

MINISTERIO DE DEFENSA

Secretaría General Técnica

Unidad de Estadística del Órgano Central

Estadística de Asuntos Económicos

Año 2010

Avance Anuario Estadístico Militar. Año 2010

Edita:



NIPO: 075-11-248-5 (edición en línea)

**Realizado por la Unidad de Estadística
del Ministerio de Defensa.**

Fecha de cierre: Diciembre de 2011



MINISTERIO DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA



ESTADÍSTICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

AÑO 2010

**PLANESTADEF 2009 – 2012
Programa anual 2011**

Diciembre, 2011

MINISTERIO DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

UNIDAD DE ESTADÍSTICA DEL ÓRGANO CENTRAL



PLAN ESTADÍSTICO DE LA DEFENSA

ESTADÍSTICA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

AÑO 2010

PLANESTADEF 2009 – 2012
Programa anual 2011

Diciembre, 2011

PRESENTACIÓN

Esta publicación recoge las estadísticas de Presupuestos y Contrataciones del Ministerio de Defensa correspondientes al año 2010.

La Secretaría General Técnica expresa su agradecimiento a la Dirección General de Asuntos Económicos, que ha proporcionado la información básica sobre las dotaciones presupuestarias y de contratación descritas en este Plan. También agradece el trabajo de todas aquellas personas y Organismos que han hecho posible la recogida de esta información.

Madrid, diciembre de 2011.

Í N D I C E

	Página
Presentación	I
Índice general	III
Introducción	V
Presupuesto del Ministerio de Defensa	VI
Abreviaturas	IX
1. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO	
Introducción	1-3
TABLAS ESTADÍSTICAS	
1.1 Análisis Conjunto	1-11
1.2 Análisis por Ejércitos	1-17
1.3 Análisis por Servicios	1-35
2. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO	
Introducción	2-3
TABLAS ESTADÍSTICAS	
2.1 Análisis por Ejércitos	2-15
2.2 Análisis por Subprogramas	2-17
2.3 Análisis por Capítulos	2-19
3. CLASIFICACIÓN ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO	
Introducción	3-3
TABLAS ESTADÍSTICAS	
3.1 Distribución por Ejércitos	3-7
3.2 Distribución por Servicios	3-17
4. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO	
Introducción	4-3
TABLAS ESTADÍSTICAS	
4.1. Evolución del Presupuesto de Defensa y otras Magnitudes Macroeconómicas	4-7
4.2. Evolución del Presupuesto según el Criterio Orgánico	4-16
4.3. Evolución del Presupuesto según el Criterio Económico	4-20
4.4. Evolución del Presupuesto según el Criterio por Programas	4-26

5. CONTRATACIONES

Introducción.....	5-3
TABLAS ESTADÍSTICAS	
Contrataciones.....	5-7
ÍNDICE TABLAS ESTADÍSTICAS.....	IT-1
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	IG-1

INTRODUCCIÓN

En la Estadística de Asuntos Económicos se recogen dos estadísticas incluidas en el Plan Estadístico de la Defensa (PLANESTADEF). Estas son, la Estadística de Presupuestos, y la Estadística de Contrataciones.

El Presupuesto constituye la fuente financiera que da soporte y posibilita la realización de la misión que la Constitución, en su artículo 8.1, encomienda a las Fuerzas Armadas, encuadradas dentro del Ministerio de Defensa.

Esta Estadística recopila los datos que permiten la descripción de los recursos económicos asignados inicialmente al Ministerio de Defensa (Subsector Estado) para el cumplimiento de las misiones que tiene asignadas.

La Ley General Presupuestaria determina que a los estados de gasto de los Presupuestos Generales del Estado se aplicarán las siguientes clasificaciones:

- orgánica
 - económica
 - por programas
- La **clasificación orgánica** se refiere al ámbito general de los Presupuestos y al sector Estado y está determinada en la Ley General Presupuestaria. Sin embargo, la clasificación orgánica que se expone en esta publicación se debe entender como una clasificación orgánica en el ámbito del Ministerio de Defensa, es decir, considerando el Órgano Central y los tres Ejércitos.
- Las tablas según la **clasificación económica** reflejan los créditos, clasificados por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos, así como los recursos según el Centro Gestor del gasto o Servicio Presupuestario, tanto en el Órgano Central como en los distintos Cuarteles Generales.
- Las tablas según la **clasificación por programas** describen los recursos asignados a los grupos de programas correspondientes a la política 12: (Defensa) y a otras políticas, como es la política 31 (Sanidad), que no son estrictamente de Defensa, pero afecta al normal funcionamiento de las misiones encomendadas a las Fuerzas Armadas.

Se incluye también:

- La **evolución de los presupuestos** para constituir series temporales.

La suma de los porcentajes parciales puede discrepar ligeramente del total debido al redondeo.

Los presupuestos para el año 2010 fueron aprobados por Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Los créditos que constituyen los Presupuestos Generales del Estado aparecen relacionados con un criterio orgánico, según la Ley General Presupuestaria, de forma que están agrupados todos los afectos a un mismo Servicio. Esta agrupación en Servicios constituye, desde el punto de vista de los Presupuestos, la clasificación orgánica de *segundo grado*, siendo el Ministerio de Defensa quien determina los Servicios teniendo en cuenta la organización.

En la clasificación orgánica de segundo grado se incluye un *primer grupo* de cifras que es la clasificación orgánica de *primer grado*, en este caso la sección 14 (Defensa), y el *segundo grupo* de cifras de la clasificación orgánica de *segundo grado* que para el año 2010 es la siguiente:

<u>Servicios</u>	Subsector Estado
<u>Servicio</u>	Órgano Central (sin EMAD)
001	Ministerio y Subsecretaría
003	Secretaría de Estado de la Defensa
	Estado Mayor de la Defensa
002	Cuartel General del EMAD
	Ejército de Tierra
012	Ejército de Tierra
	Armada
017	Armada
	Ejército del Aire
022	Ejército del Aire
<u>Organismo</u>	Subsector Organismos Autónomos
	Organismos Autónomos
104	Cría Caballar de las Fuerzas Armadas
107	Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa
111	Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo
113	Instituto Social de las Fuerzas Armadas
204	Servicio Militar de Construcciones
205	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas
206	Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas

Organismo Subsector Organismos Públicos**Organismos Públicos**

301 Centro Nacional de Inteligencia

C. de resp. de gasto.**Ministerio y Subsecretaría**

011	Secretaría General de Política de Defensa
012	Organismos Periféricos y Residencias Militares
013	Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar
014	Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones
015	Servicios Centrales. Ministerio
016	Intervención General de la Defensa
017	Inspección General de Sanidad de la Defensa
018	Dirección General de Comunicación
019	Dirección General de Relaciones Institucionales

C. de resp. de gasto**Cuartel General del EMAD**

021	Estado Mayor de la Defensa
022	Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional
023	Componente Nacional Cuartel General de la OTAN

C. de resp. de gasto**Secretaría de Estado de la Defensa**

031	Secretaría de Estado de Defensa
032	Cuarto Militar S.M. y Guardia Real
033	Admón. Agregadurías y Org. Internacionales de Defensa
034	DGAM. Núcleo Central
035	Dirección General de Infraestructura
036	Unidad Militar de Emergencias

C. de resp. de gasto**Ejército de Tierra**

121	Dirección de Asuntos Económicos
122	MADOC. Enseñanza
123	Mando de Apoyo Logístico del Ejército
124	Mando de Personal
125	Inspección General del Ejército

<u>C. de resp. de gasto</u>	Armada
170	Jefatura de Apoyo Logístico
171	Dirección de Construcciones
172	Dirección de Mantenimiento
173	Dirección de Infraestructura
174	Dirección de Abastecimiento y Transportes
175	Dirección de Asuntos Económicos
177	Jefatura de Personal
179	Dirección de Asistencia al Personal

<u>C. de resp. de gasto</u>	Ejército del Aire
220	Jefatura de Apoyo Operativo
222	Dirección de Asistencia al Personal
223	Dirección de Asuntos Económicos
224	Dirección de Enseñanza
225	Dirección de Infraestructura
226	Dirección de Sostenimiento
228	Jefatura de Servicios Técnicos y CIS
229	Dirección de Sistemas de Armas

ABREVIATURAS EMPLEADAS

Admin.	Administrativos
Asocia.	Asociados
Calefac.	Calefacción
CGEMAD	Cuartel General del EMAD
CESEDEN	Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional
Comer.	Comerciales
Compr.	Compresores
CONT.	Contrataciones
D. MUTILADOS	Obligaciones de Personal de la Dirección de Mutilados
CEEUR	Cuerpo del Ejército Europeo
CESID	Dirección General del CESID
DAE	Dirección de Asuntos Económicos (Armada y Ejército del Aire)
DGAM	Dirección General de Armamento y Material
DIAE	Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra
DIGENECO	Dirección General de Asuntos Económicos
DIGENIN	Dirección General de Infraestructura
Dir.	Dirección
E.	Ejército
Econ.	Económicos
Electrón.	Electrónico
Equ.	Equipos
Explot.	Explotación
Extranj.	Extranjeros
FAS	Fuerzas Armadas
Font.	Fontanería
Herr.	Herramientas
I.M.	Inversiones Militares
Infr.	Infraestructura
Inmov.	Inmovilizado
INTA	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial
Instituc.	Institucionales
Instru.	Instrumentos
Inv.	Inversiones
IPE	Instituto Politécnico del Ejército
INVIFAS	Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas
ISFAS	Instituto Social de las Fuerzas Armadas
JAL	Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada
Jardiner.	Jardinería
JEPER	Jefatura de Personal (Armada)
Logís.	Logístico
M.	Material
MALE	Mando del Apoyo Logístico del Ejército de Tierra
MALOG	Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire
MAPER	Mando de Personal
Mat.	Material.
MEC	Ministerio de Educación y Ciencia

Milit.	Militares
Mill.	Millones
MINISDEF	Ministerio de Defensa
MINIS. Y S. GENERALES	Ministerio y Servicios Generales
Mnto.	Mantenimiento
Mot.	Motores
NAMSO	Nato Maintenance And Supplay Organizati3n
O.	3rgano
ONU	Organizaci3n de Naciones Unidas
OO.AA.	Organismos Aut3nomos
O.P.	Orden de Proceder
OTAN	Organizaci3n del Tratado del Atl3ntico Norte
PEC	Plan Estrat3gico Conjunto
PGE	Presupuestos Generales del Estado
P.M.D.	Presupuestos del Ministerio de Defensa
POBD	Poblaci3n de Derecho
PPIP	Plan Plurianual de Inversi3n P3blica
Preci.	Precisi3n
Pr3st.	Pr3stamos
Presup.	Presupuesto
Ptas.	Pesetas
P3b.	P3blico
R. ACTIVA	Obligaciones de Personal de la Reserva Activa
Remuner.	Remuneraciones
Reparac.	Reparaciones
R. TRANSITORIA	Obligaciones de Personal de la Reserva Transitoria
Retr.	Retribuciones
Sanea.	Saneamientos
SAR	(Search and Rescue) Servicio A3reo de Rescate
Secr.	Secretario
Sect.	Sector
SEDEF	Secretar3a de Estado de la Defensa
S/L	Sin 3nimo de lucro
Serv.	Servicios
Serv. Asist.	Servicios Asistenciales
Simul.	Simuladores
Soc.	Sociales
SUBSEDEF	Subsecretar3a de Defensa
Transfer.	Transferencias
UEO	Uni3n Europea Occidental
UNED	Universidad Nacional de Educaci3n a Distancia

Algunas abreviaturas pueden diferir ligeramente debido a los distintos tamaos de las tablas.

1. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO

INTRODUCCIÓN

La Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre), especifica que dentro de cada Dirección General o Servicio se consignarán las dotaciones con arreglo a una **clasificación Económica**, que dividirá los Presupuestos en **capítulos**, agrupados según el tipo de operación, y **artículos**. Los artículos se dividirán en **conceptos**, y éstos a su vez, podrán desglosarse en **subconceptos**.

CÓDIGO DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS PÚBLICOS COMPRENDIDOS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

El presente código establece los criterios a seguir para efectuar la imputación de las distintas clases de gastos a los correspondientes capítulos, artículos, conceptos y subconceptos, que conforman la estructura de la clasificación económica aplicable al Estado, organismos autónomos y otros organismos públicos cuya estructura presupuestaria sea similar a la de los organismos autónomos.

A) OPERACIONES CORRIENTES

El presupuesto de Gastos clasifica en sus capítulos 1 a 4 los gastos por operaciones corrientes, separando los gastos de personal, los gastos en bienes corrientes y servicios, los gastos financieros y las transferencias corrientes, tal y como se señala en el artículo 40 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.

Los gastos aplicables a cada capítulo, artículo y concepto y subconcepto son los que se describen en lugar adecuado, teniendo en cuenta que los servicios de los distintos Departamentos Ministeriales pueden a su vez, desglosar los créditos en subconceptos y partidas, según sea procedente para la mejor gestión de los programas a su cargo y para la adecuada administración y contabilización de los créditos, sin perjuicio de los casos en que tal desglose sea establecido en este Código. Esta desagregación no tendrá efectos a nivel presupuestario.

Capítulo 1 Gastos de personal: Se aplicarán en este capítulo los gastos siguientes:

- Todo tipo de retribuciones e indemnizaciones, a satisfacer por el Estado, organismos autónomos y entes públicos a todo su personal, por razón del trabajo realizado por éste y, en su caso, del lugar de residencia obligada del mismo.
- Cotizaciones obligatorias del Estado, organismos autónomos y entes públicos a la Seguridad Social y a las entidades gestoras del sistema de previsión social de su personal.
- Prestaciones sociales, que comprenden pensiones a funcionarios y familias, de carácter civil y militar.
- No se incluyen en este apartado las indemnizaciones por razón del servicio.

Los artículos incluidos en este capítulo son:

Artículo 10	Altos cargos
Artículo 11	Personal eventual
Artículo 12	Funcionarios
Artículo 13	Laborales
Artículo 14	Otro personal
Artículo 15	Incentivos al rendimiento
Artículo 16	Cuotas, Prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleador

Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios: este Capítulo comprende los recursos destinados a atender los gastos en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades del Estado, sus Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos que no produzcan un incremento de capital del patrimonio público.

Serán imputables a los créditos de este Capítulo los gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan alguna de las siguientes características:

- Ser bienes fungibles.
- Tener una duración previsiblemente inferior al ejercicio presupuestario.
- No ser susceptibles de inclusión en inventario.
- Ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

No podrán imputarse a los créditos de este capítulo los gastos destinados a satisfacer cualquier tipo de retribución, por los servicios prestados o trabajos realizados por el personal dependiente de los Departamentos, Agencias Estatales y otros Organismos Públicos respectivos, cualquiera que sea la forma de esa dependencia.

Además se aplicarán a este capítulo los gastos de carácter inmaterial que pueda tener carácter reiterativo, no sean susceptibles de amortización y no estén directamente relacionados con la realización de las inversiones.

Incluye este capítulo los siguientes artículos:

Artículo 20	Arrendamientos y cánones
Artículo 21	Reparaciones, mantenimiento y conservación
Artículo 22	Material, suministros y otros
Artículo 23	Indemnizaciones por razón del Servicio
Artículo 24	Gastos de publicaciones
Artículo 25	Conciertos de asistencia sanitaria
Artículo 27	Compras, suministros y otros gastos relacionados con la actividad

Capítulo 3 Gastos financieros: Carga financiera por intereses de todo tipo de deudas contraídas o asumidas por el Estado, organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, cualquiera que sea la forma en que se encuentren representadas.

Gastos de emisión, modificación y cancelación de las deudas anteriormente indicadas.
Carga financiera por intereses de todo tipo de depósitos y fianzas recibidas.
Otros rendimientos implícitos y diferencias de cambio.

Rendimientos implícitos, entendiéndose por tales el gasto que surge de la diferencia entre el precio de emisión y el de reembolso de deuda, ya sea por emitirse bonos bajo la par y amortizarse por su nominal, o por amortizarse créditos con penalizaciones que se computan dentro de esta partida. Intereses de demora y otros gastos financieros.

Incluye este capítulo los siguientes artículos:

- Artículo 30 De deuda pública en moneda nacional
- Artículo 31 De préstamos en moneda nacional
- Artículo 32 De deuda pública en moneda extranjera
- Artículo 33 De préstamos en moneda extranjera
- Artículo 34 De depósitos y fianzas
- Artículo 35 Intereses de demora y otros gastos financieros.

Capítulo 4 Transferencias corrientes: Comprende los pagos, condicionados o no, efectuados por el Estado, sus organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos, sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar gastos de naturaleza corriente.

Se incluyen también en este capítulo las “subvenciones en especie” de carácter corriente, referidas a bienes o servicios que adquiera la Administración Pública, para su entrega a los beneficiarios en concepto de una subvención previamente concedida y, formarán parte de ellas las primas de distintos seguros ligados a la concesión de becas.

Todos los artículos de este capítulo se desagregarán a nivel de concepto y/o subconcepto para recoger el agente receptor y/o la finalidad de la transferencia.

Se atenderán con cargo a este capítulo aquellas indemnizaciones a satisfacer por la Administración consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos siempre que por su naturaleza no deban imputarse a otros capítulos.

Los artículos que se incluyen en este capítulo son:

- Artículo 40 A la Administración del Estado
- Artículo 41 A Organismos Autónomos
- Artículo 42 A la Seguridad Social
- Artículo 43 A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos
- Artículo 44 A Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector públicos
- Artículo 45 A Comunidades Autónomas
- Artículo 46 A Entidades Locales
- Artículo 47 A Empresas Privadas
- Artículo 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro
- Artículo 49 Al Exterior

B) FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Capítulo 5 Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria: Comprende este capítulo la dotación del Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria a que se refiere el art. 15 del Real

Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria y el art. 50 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, sin que con cargo al mismo se puedan imputar gastos..

Se incluye en este capítulo es siguiente artículo:

Artículo 50 Dotación al Fondo de Contingencia

C) OPERACIONES DE CAPITAL

Comprenden los capítulos 6º y 7º en los que se describen las variaciones en la estructura del patrimonio del Estado, organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos.

La diferencia entre el capítulo 6º de gastos y el mismo capítulo de ingresos, permite conocer la Formación Bruta de Capital del Estado, organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos; y la diferencia entre los Capítulos 7 de ingresos y gastos establece el saldo neto de transferencias de capital.

Capítulo 6 Inversiones reales: Este capítulo comprende los gastos a realizar directamente por el Estado, organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos destinados a la creación o adquisición de bienes de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios y aquellos otros de naturaleza inmaterial que tengan carácter amortizable.

Un gasto se considerará amortizable cuando contribuya al mantenimiento de la actividad del sujeto que lo realiza en ejercicios futuros.

En general serán imputables a este capítulo los gastos que tengan cabida en los proyectos que, a tal efecto, se definan en los anexos de inversiones reales que se unen a los Presupuestos Generales del Estado, así como los intereses de demora que ocasione la realización de la inversiones.

Incluye este capítulo los siguientes artículos:

- Artículo 60 Inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general.
- Artículo 61 Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general.
- Artículo 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
- Artículo 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
- Artículo 64 Gastos de inversiones de carácter inmaterial.
- Artículo 65 Inversiones militares en infraestructura y otros bienes.
- Artículo 66 Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios.
- Artículo 67 Gastos militares en inversiones de carácter inmaterial.

Capítulo 7 Transferencias de capital: Comprende los pagos condicionados o no, efectuados por el Estado, organismos autónomos, agencias estatales y otros organismos públicos sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones de capital.

Se incluyen también en este capítulo las “subvenciones en especie” de capital, referidas a bienes que adquiera la Administración Pública para su entrega a los beneficiarios en concepto de una subvención previamente concedida formarán parte de ellas las primas de distintos seguros ligados a la concesión de becas.

Las transferencias y subvenciones, tanto dinerarias como en especie, se imputarán en función del beneficiario de las mismas

Todos los artículos de este capítulo se desagregarán a nivel de concepto y/o subconcepto para recoger el agente receptor o/y la finalidad de la transferencia.

Este capítulo incluye los siguientes artículos:

Artículo 70	A la Administración del Estado
Artículo 71	A Organismos Autónomos
Artículo 72	A la Seguridad Social
Artículo 73	A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos
Artículo 74	A Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público
Artículo 75	A Comunidades Autónomas
Artículo 76	A Entidades Locales
Artículo 77	A Empresas Privadas
Artículo 78	A Familias e Instituciones sin fines de lucro
Artículo 79	Al exterior

D) OPERACIONES FINANCIERAS

Comprenden los capítulos 8º y 9º en los que describen las operaciones financieras del Estado, sus organismos autónomos u otros organismos públicos.

Los capítulos 8º y 9º reflejan las transacciones de débitos y créditos, poniendo de manifiesto las variaciones netas de activos financieros diferencia entre los capítulos 8º de gastos e ingresos y las variaciones netas de pasivos financieros diferencias entre los capítulos 9º de ingresos y de gastos.

Capítulo 8 Activos financieros: Comprende los créditos destinados a la adquisición de activos financieros, que pueden estar representados en títulos, valores, anotaciones en cuenta, etc. así como los destinados a la constitución de depósitos y fianzas.

Los artículos incluidos en este capítulo son:

Artículo 80	Adquisición de deuda del sector público
Artículo 81	Adquisición de obligaciones y bonos fuera del sector público
Artículo 82	Concesión de préstamos al sector público
Artículo 83	Concesión de préstamos fuera del sector público
Artículo 84	Constitución de depósitos y fianzas
Artículo 85	Adquisición de acciones y participaciones del sector público
Artículo 86	Adquisición de acciones y participaciones fuera del sector público
Artículo 87	Aportaciones patrimoniales

Capítulo 9 Pasivos Financieros: Comprende la amortización de deudas emitidas, contraídas o asumidas por el Estado, organismos autónomos, agencias estatales u otros organismos públicos tanto en moneda nacional o en moneda extranjera, a corto y largo plazo, por su valor efectivo, aplicando los rendimientos implícitos al capítulo 3°.

Devolución de depósitos y fianzas constituidos por terceros.

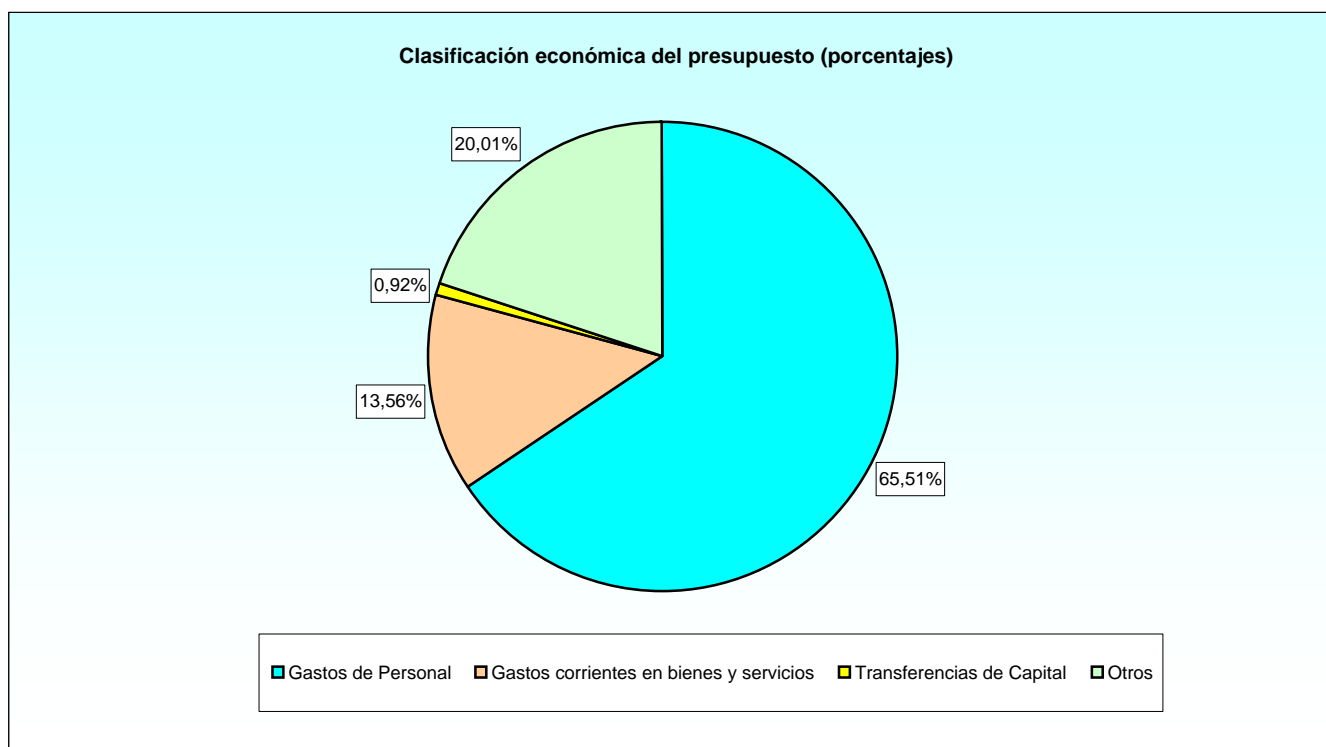
Los artículos incluidos en este capítulo son:

- Artículo 90 Amortización de deuda Pública en moneda nacional
- Artículo 91 Amortización de préstamos en moneda nacional
- Artículo 92 Amortización de deuda Pública en moneda extranjera
- Artículo 93 Amortización de préstamos en moneda extranjera
- Artículo 94 Devolución de depósitos y fianzas

TABLAS ESTADÍSTICAS

1. Clasificación económica del presupuesto.**1.1. Análisis conjunto.****1.1.1. Distribución por capítulos.****1.1.1.1. Cifras absolutas y porcentajes (en miles de euros).**

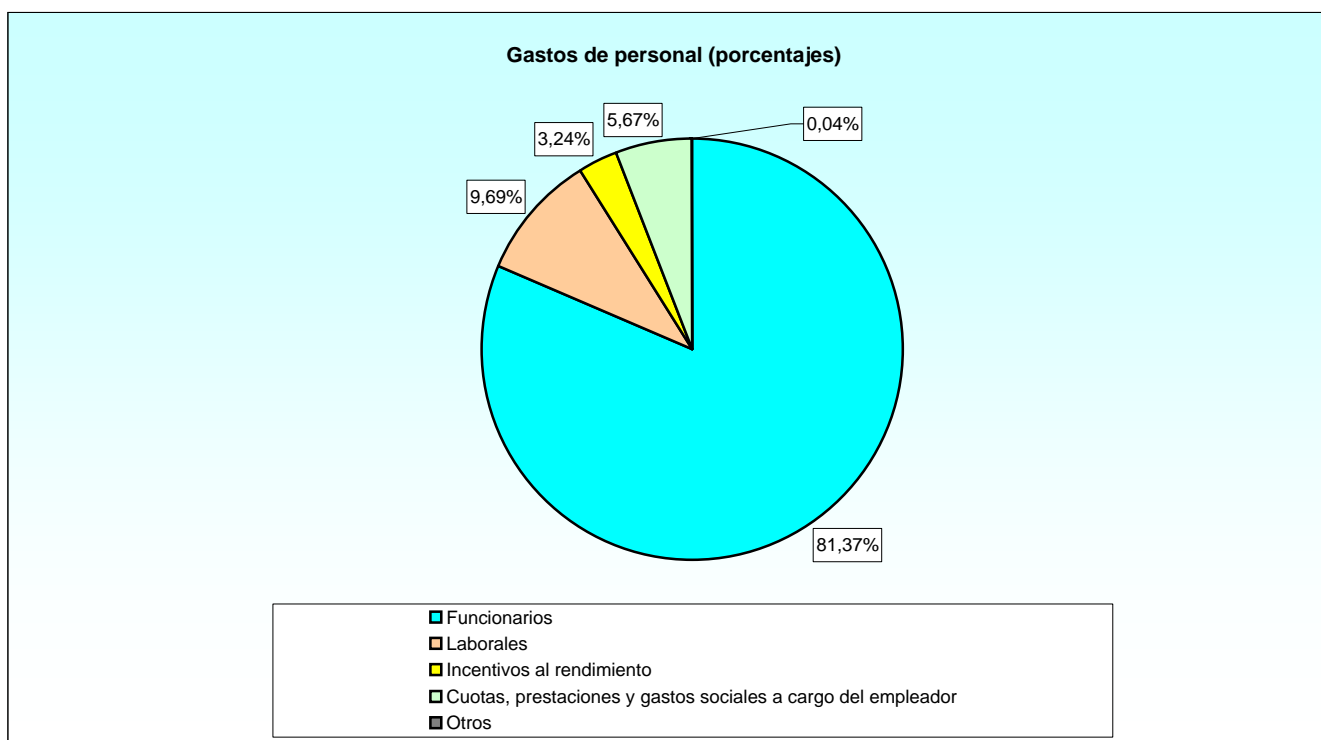
CAPÍTULOS	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL.....	7.694.862,26	100,00
Gastos de Personal.....	5.040.792,68	65,51
Gastos corrientes en bienes y servicios.....	1.043.366,28	13,56
Transferencias corrientes.....	334.923,36	4,35
Inversiones reales.....	1.202.048,91	15,62
Transferencias de Capital.....	70.863,81	0,92
Activos financieros.....	2.867,22	0,04



1.1.2. Distribución por artículos.

1.1.2.1. Gastos de personal (en miles de euros).

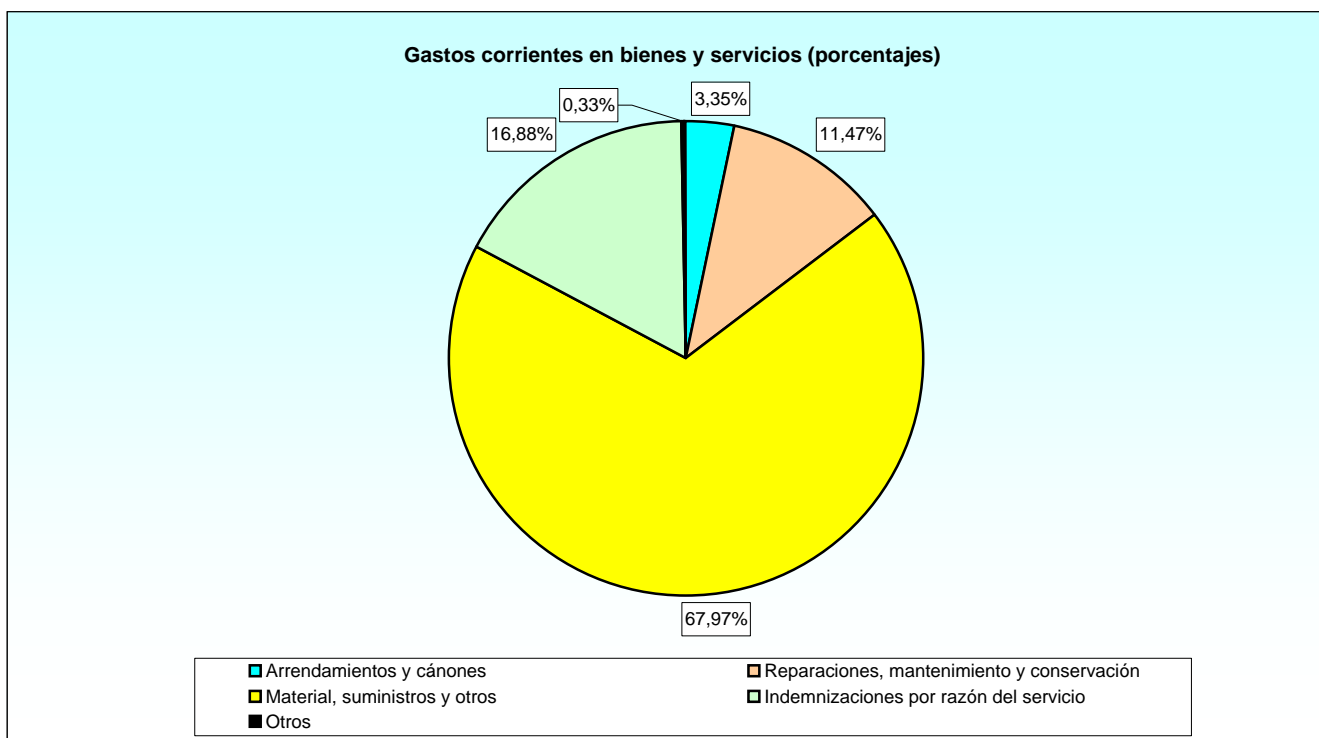
ARTÍCULOS	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL.....	5.040.792,68	100,00
Altos Cargos.....	1.245,21	0,02
Personal eventual.....	683,49	0,01
Funcionarios.....	4.101.613,62	81,37
Laborales.....	488.284,59	9,69
Incentivos al rendimiento.....	163.096,82	3,24
Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.....	285.868,95	5,67



1.1.2. Distribución por artículos.

1.1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios (en miles de euros).

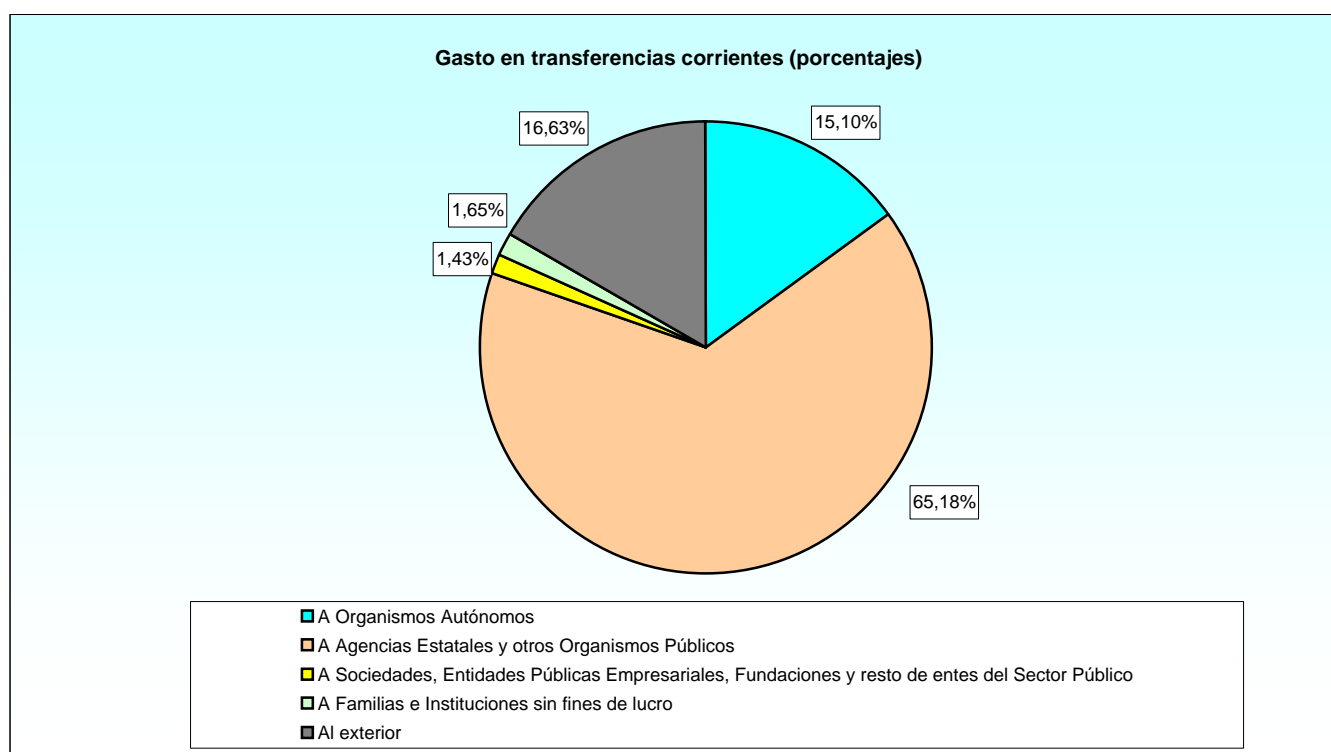
ARTÍCULOS	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	1.043.366,28	100,00
Arrendamientos y cánones.....	34.977,82	3,35
Reparaciones, mantenimiento y conservación.....	119.633,13	11,47
Material, suministros y otros.....	709.143,96	67,97
Indemnizaciones por razón del servicio.....	176.131,77	16,88
Gastos de publicaciones.....	1.990,00	0,19
Conciertos de asistencia sanitaria.....	1.489,60	0,14



1.1.2. Distribución por artículos.

1.1.2.3. Gasto en transferencias corrientes (en miles de euros).

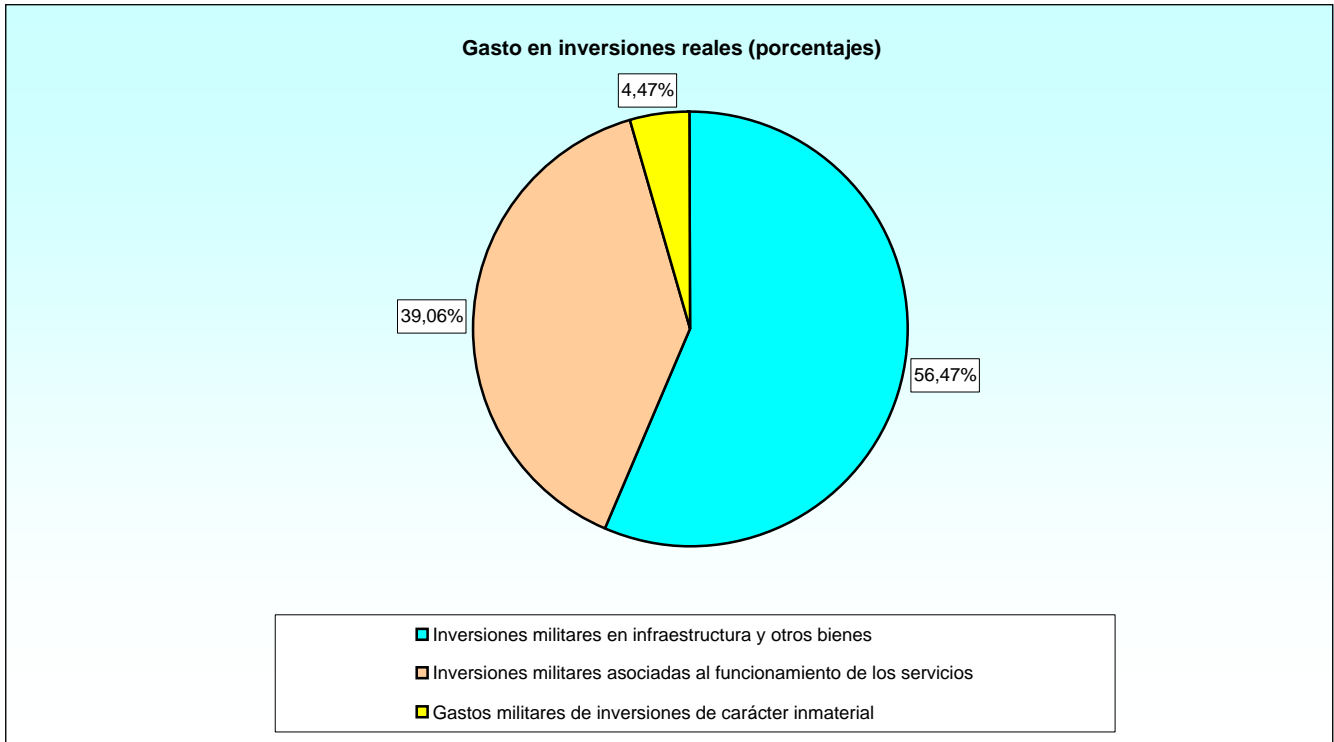
ARTÍCULOS	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL.....	334.923,36	100,00
A Organismos Autónomos.....	50.583,92	15,10
A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos.....	218.290,39	65,18
A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entes del Sector Público...	4.800,00	1,43
A Familias e Instituciones sin fines de lucro.....	5.536,08	1,65
Al exterior.....	55.712,97	16,63



1.1.2. Distribución por artículos.

1.1.2.4. Gasto en inversiones reales (en miles de euros).

ARTÍCULOS	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL.....	1.202.048,91	100,00
Inversiones militares en infraestructura y otros bienes.....	678.801,74	56,47
Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios.....	469.546,31	39,06
Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial.....	53.700,86	4,47



1.1.2. Distribución por artículos.

1.1.2.5. Gasto en transferencias de capital (en miles de euros).

ARTÍCULOS	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL.....	70.863,81	100,00
A Organismos Autónomos.....	45.963,65	64,86
A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos.....	22.438,16	31,66
A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entes del Sector Público.....	2.462,00	3,47

1.1.2. Distribución por artículos.

1.1.2.6. Gasto en activos financieros (en miles de euros).

ARTÍCULOS	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL.....	2.867,22	100,00
Concesión de préstamos fuera del sector público.....	2.867,22	100,00

1.2. Análisis por Ejércitos.

1.2.1. Gastos de personal.

1.2.1.1. Retribuciones de Altos Cargos, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	1.245,21	1.035,06	70,05	70,05	70,05
Retrib. básicas y otras retrib. de altos cargos	1.245,21	1.035,06	70,05	70,05	70,05
Retribuciones básicas.....	418,15	361,09	19,02	19,02	19,02
Retribuciones complementarias.....	826,09	673,12	50,99	50,99	50,99
Contribuciones a planes de pensiones.....	0,97	0,85	0,04	0,04	0,04

1.2.1. Gastos de personal.

1.2.1.2. Retribuciones de Altos Cargos, por conceptos y subconceptos (porcentajes).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	83,12	5,63	5,63	5,63
Retrib. básicas y otras retrib. de altos cargos	100,00	83,12	5,63	5,63	5,63
Retribuciones básicas.....	33,58	29,00	1,53	1,53	1,53
Retribuciones complementarias.....	66,34	54,06	4,09	4,09	4,09
Contribuciones a planes de pensiones.....	0,08	0,07	0,00	0,00	0,00

1.2.1. Gastos de personal.

1.2.1.3. Retribuciones del personal eventual, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	683,49	683,49	0,00	0,00	0,00
Retrib. básicas y otras retrib. de personal eventual	683,49	683,49	0,00	0,00	0,00
Retribuciones básicas.....	221,51	221,51	-	-	-
Retribuciones complementarias.....	461,66	461,66	-	-	-
Contribuciones a planes de pensiones.....	0,32	0,32	-	-	-

1.2.1. Gastos de personal.

1.2.1.4. Retribuciones del personal eventual, por conceptos y subconceptos (porcentajes).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Retrib. básicas y otras retrib. de personal eventual	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Retribuciones básicas.....	32,41	32,41	-	-	-
Retribuciones complementarias.....	67,54	67,54	-	-	-
Contribuciones a planes de pensiones.....	0,05	0,05	-	-	-

1.2.1. Gastos de personal.

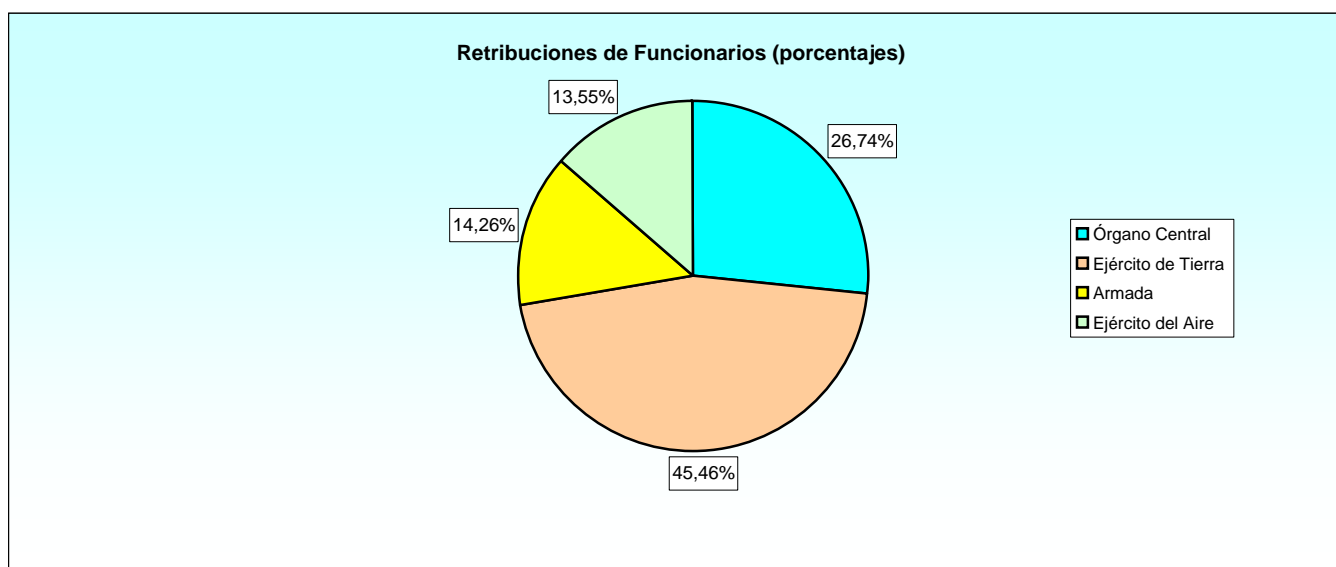
1.2.1.5. Retribuciones de Funcionarios, por conceptos y subconceptos (en miles de euro)

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL.....	4.101.613,62	1.096.636,02	1.864.478,98	584.732,88	555.765,74
Retribuciones básicas.....	2.155.020,05	591.124,13	971.492,25	298.235,09	294.168,58
Sueldos del grupo A1 y grupo A.....	430.027,21	247.681,08	108.884,20	41.487,12	31.974,81
Sueldos del grupo A2 y grupo B.....	371.013,14	61.809,82	169.825,58	59.700,93	79.676,81
Sueldos del grupo C1 y grupo C.....	23.675,18	7.762,36	5.036,70	7.383,06	3.493,06
Sueldos del grupo C2 y grupo D.....	16.184,88	5.539,21	4.370,78	3.642,32	2.632,57
Sueldos personal de agrupaciones profesionales y grupo E.....	32,92	19,75	-	13,17	-
Trienios.....	277.549,23	112.428,54	97.568,22	34.372,30	33.180,17
Pagas extraordinarias.....	258.312,82	103.671,83	86.356,42	33.697,26	34.587,31
Otras retribuciones básicas.....	34,54	34,54	-	-	-
Sueldos de tropa y marinería profesional permanente.....	100.300,08	13.039,72	51.053,70	19.731,49	16.475,17
Sueldos de tropa y marinería profesional no permanente.....	514.546,74	28.284,93	343.796,70	73.219,26	69.245,85
Pagas extraordinarias Tropa y Marinería Profesional.....	163.343,31	10.852,35	104.599,95	24.988,18	22.902,83
Retribuciones complementarias	1.790.787,82	431.742,02	849.285,16	259.581,55	250.179,09
Complemento de destino.....	477.799,94	189.624,69	161.507,91	63.320,16	63.347,18
Complemento específico.....	582.307,17	187.571,99	217.532,20	86.990,49	90.212,49
Indemnización por residencia.....	59.765,13	2.341,73	51.682,77	1.912,29	3.828,34
Otros complementos.....	3.157,87	844,95	1.168,66	602,97	541,29
Complemento de destino de tropa y marinería profesionales...	318.762,28	21.804,16	203.058,70	49.192,42	44.707,00
Complemento específico de tropa y marinería profesionales...	304.057,49	24.532,95	188.001,30	50.161,70	41.361,54
Complemento por incorporación y años de servicio.....	35.287,94	2.421,55	21.933,62	5.951,52	4.981,25
Indemnización reservistas voluntarios.....	9.650,00	2.600,00	4.400,00	1.450,00	1.200,00
Retribuciones en especie	63.883,21	5.866,95	38.855,70	9.195,51	9.965,05
Vestuario.....	36.299,92	4.916,95	20.272,41	5.745,51	5.365,05
Bonificaciones.....	27.583,29	950,00	18.583,29	3.450,00	4.600,00
Indemnizaciones por destino en el extranjero	80.880,00	64.585,05	13,90	16.281,05	0,00
Indemnización por destino en el extranjero.....	63.700,00	63.700,00	-	-	-
Indemnización por educación.....	880,00	880,00	-	-	-
Indemnización por navegaciones en el extranjero.....	16.300,00	5,05	13,90	16.281,05	-
Contribuciones a planes de pensiones	11.042,54	3.317,87	4.831,97	1.439,68	1.453,02
Contribuciones a planes de pensiones.....	11.042,54	3.317,87	4.831,97	1.439,68	1.453,02

1.2.1. Gastos de personal.

1.2.1.6. Retribuciones de Funcionarios, por conceptos y subconceptos (porcentajes).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	26,74	45,46	14,26	13,55
Retribuciones básicas	52,54	14,41	23,69	7,27	7,17
Sueldos del grupo A1 y grupo A.....	10,48	6,04	2,65	1,01	0,78
Sueldos del grupo A2 y grupo B.....	9,05	1,51	4,14	1,46	1,94
Sueldos del grupo C1 y grupo C.....	0,58	0,19	0,12	0,18	0,09
Sueldos del grupo C2 y grupo D.....	0,39	0,14	0,11	0,09	0,06
Sueldos personal de agrupaciones profesionales y grupo E.....	0,00	0,00	-	0,00	-
Trienios.....	6,77	2,74	2,38	0,84	0,81
Pagas extraordinarias.....	6,30	2,53	2,11	0,82	0,84
Otras retribuciones básicas.....	0,00	0,00	-	-	-
Sueldos de tropa y marinería profesional permanente.....	2,45	0,32	1,24	0,48	0,40
Sueldos de tropa y marinería profesional no permanente.....	12,54	0,69	8,38	1,79	1,69
Pagas extraordinarias de Tropa y Marinería Profesional.....	3,98	0,26	2,55	0,61	0,56
Retribuciones complementarias	43,66	10,53	20,71	6,33	6,10
Complemento de destino.....	11,65	4,62	3,94	1,54	1,54
Complemento específico.....	14,20	4,57	5,30	2,12	2,20
Indemnización por residencia.....	1,46	0,06	1,26	0,05	0,09
Otros complementos.....	0,08	0,02	0,03	0,01	0,01
Complemento de destino de tropa y marinería profesionales.....	7,77	0,53	4,95	1,20	1,09
Complemento específico de tropa y marinería profesionales.....	7,41	0,60	4,58	1,22	1,01
Complemento por incorporación y años de servicio.....	0,86	0,06	0,53	0,15	0,12
Indemnización reservistas voluntarios.....	0,24	0,06	0,11	0,04	0,03
Retribuciones en especie	1,56	0,14	0,95	0,22	0,24
Vestuario.....	0,89	0,12	0,49	0,14	0,13
Bonificaciones.....	0,67	0,02	0,45	0,08	0,11
Indemnizaciones por destino en el extranjero	1,97	1,57	0,00	0,40	0,00
Indemnización por destino en el extranjero.....	1,55	1,55	-	-	-
Indemnización por educación.....	0,02	0,02	-	-	-
Indemnización por navegaciones en el extranjero.....	0,40	0,00	0,00	0,40	-
Contribuciones a planes de pensiones	0,27	0,08	0,12	0,04	0,04
Contribuciones a planes de pensiones.....	0,27	0,08	0,12	0,04	0,04



1.2.1. Gastos de personal.

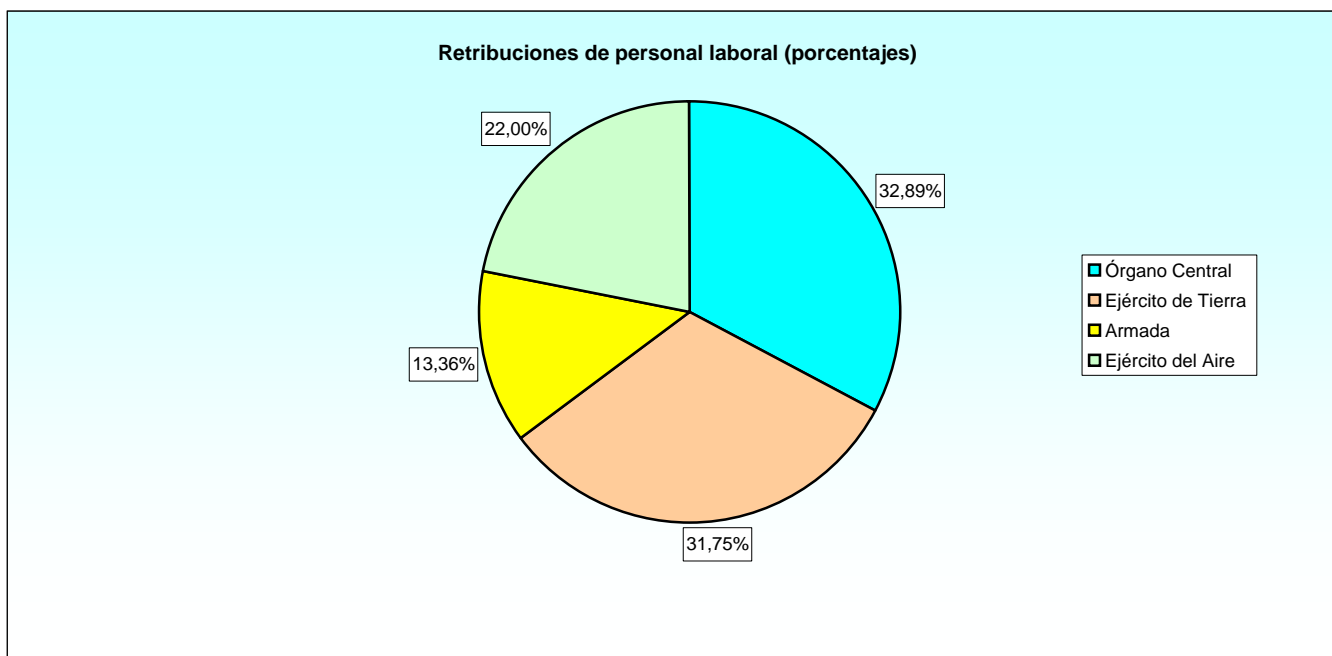
1.2.1.7. Retribuciones de personal laboral, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	488.284,59	160.615,66	155.033,37	65.236,04	107.399,52
Laboral fijo	480.813,53	159.193,18	150.006,64	64.795,94	106.817,77
Retribuciones básicas.....	452.547,06	148.179,80	141.072,96	62.200,24	101.094,06
Otras remuneraciones.....	28.266,47	11.013,38	8.933,68	2.595,70	5.723,71
Laboral eventual	5.830,37	929,70	4.477,33	221,55	201,79
Contribuciones a planes de pensiones	1.640,69	492,78	549,40	218,55	379,96

1.2.1. Gastos de personal.

1.2.1.8. Retribuciones de personal laboral, por conceptos y subconceptos (porcentajes).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	32,89	31,75	13,36	22,00
Laboral fijo	98,47	32,60	30,72	13,27	21,88
Retribuciones básicas.....	92,68	30,35	28,89	12,74	20,70
Otras remuneraciones.....	5,79	2,26	1,83	0,53	1,17
Laboral eventual	0,34	0,19	0,92	0,05	0,04
Contribuciones a planes de pensiones	0,00	0,10	0,11	0,04	0,08



1.2.1. Gastos de personal.

1.2.1.9. Retribuciones en incentivos al rendimiento, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL.....	163.096,82	163.096,82	0,00	0,00	0,00
Incentivos al rendimiento.....	163.096,82	163.096,82	0,00	0,00	0,00
Productividad.....	5.948,40	5.948,40	-	-	-
Gratificaciones.....	2.820,94	2.820,94	-	-	-
Complemento dedicación especial.....	154.327,48	154.327,48	-	-	-

1.2.1. Gastos de personal.

1.2.1.10. Retribuciones en incentivos al rendimiento, por conceptos y subconceptos (porcentajes).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL.....	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Incentivos al rendimiento.....	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Productividad.....	3,65	3,65	-	-	-
Gratificaciones.....	1,73	1,73	-	-	-
Otros incentivos al rendimiento.....	94,62	94,62	-	-	-

1.2.1. Gastos de personal.

1.2.1.11. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador, por conceptos y subconceptos.
(Miles euros).

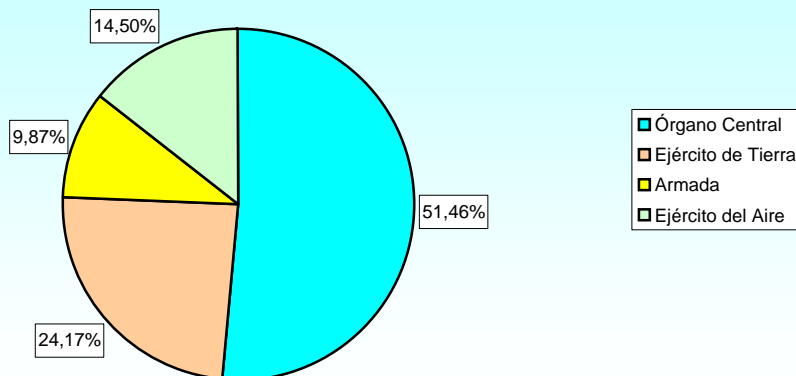
CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	285.868,95	147.104,10	69.098,99	28.202,34	41.463,52
Cuotas sociales	248.647,69	129.482,87	59.860,41	23.351,30	35.953,11
Seguridad Social.....	248.647,69	129.482,87	59.860,41	23.351,30	35.953,11
Prestaciones sociales	1.408,75	1.108,23	118,22	42,40	139,90
Pensiones a funcionarios de carácter militar.....	1.408,75	1.108,23	118,22	42,40	139,90
Gastos sociales del personal	35.812,51	16.513,00	9.120,36	4.808,64	5.370,51
Formación y perfeccionamiento del personal.....	450,00	450,00	-	-	-
Economatos y comedores.....	3.787,76	800,00	1.787,76	700,00	500,00
Transporte de personal.....	780,00	-	-	780,00	-
Acción social.....	14.331,63	6.623,00	4.712,24	1.908,21	1.088,18
Seguros.....	10.200,79	6.790,00	1.440,36	270,43	1.700,00
Otros.....	6.262,33	1.850,00	1.180,00	1.150,00	2.082,33

1.2.1. Gastos de personal.

1.2.1.12. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador, por conceptos y subconceptos.
(Porcentajes).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	51,46	24,17	9,87	14,50
Cuotas sociales	86,98	45,29	20,94	8,17	12,58
Seguridad Social.....	86,98	45,29	20,94	8,17	12,58
Prestaciones sociales	0,49	0,39	0,04	0,01	0,05
Pensiones a funcionarios de carácter militar.....	0,49	0,39	0,04	0,01	0,05
Gastos sociales del personal	12,53	5,78	3,19	1,68	1,88
Formación y perfeccionamiento del personal.....	0,16	0,16	-	-	-
Economatos y comedores.....	1,32	0,28	0,63	0,24	0,17
Transporte de personal.....	0,27	-	-	0,27	-
Acción social.....	5,01	2,32	1,65	0,67	0,38
Seguros.....	3,57	2,38	0,50	0,09	0,59
Otros.....	2,19	0,65	0,41	0,40	0,73

Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador (porcentajes)



1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

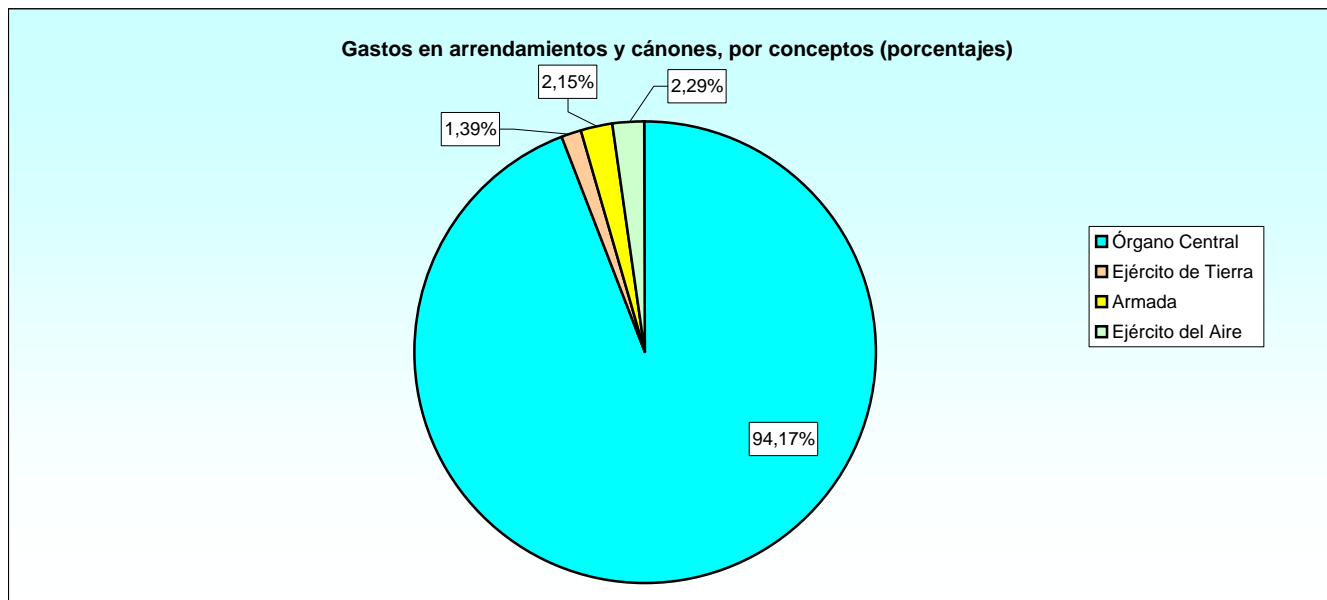
1.2.2.1. Gasto en arrendamientos y cánones, por conceptos (en miles de euros).

CONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL.....	34.977,82	32.939,03	485,07	753,72	800,00
Arrendamientos de terrenos y bienes naturales.....	2.518,26	2.518,26	-	-	-
Arrendamientos de edificios y otras construcciones.....	3.894,97	3.891,79	-	3,18	-
Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.....	94,57	94,57	-	-	-
Arrendamientos de medios de transporte.....	1.087,73	42,62	144,99	600,12	300,00
Arrendamientos de mobiliario y enseres.....	616,61	166,61	-	-	450,00
Arrendamientos de equipos para procesos de información.....	622,65	82,15	340,08	150,42	50,00
Cánones.....	26.143,03	26.143,03	-	-	-

1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

1.2.2.2. Gasto en arrendamientos y cánones, por conceptos (porcentajes).

CONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL.....	100,00	94,17	1,39	2,15	2,29
Arrendamientos de terrenos y bienes naturales.....	7,20	7,20	-	-	-
Arrendamientos de edificios y otras construcciones.....	11,14	11,13	-	0,01	-
Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.....	0,27	0,27	-	-	-
Arrendamientos de medios de transporte.....	3,11	0,12	0,41	1,72	0,86
Arrendamientos de mobiliario y enseres.....	1,76	0,48	-	-	1,29
Arrendamientos de equipos para procesos de información.....	1,78	0,23	0,97	0,43	0,14
Cánones.....	74,74	74,74	-	-	-



1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

1.2.2.3. Gasto en reparaciones, mantenimiento y conservación, por conceptos (en miles de euros).

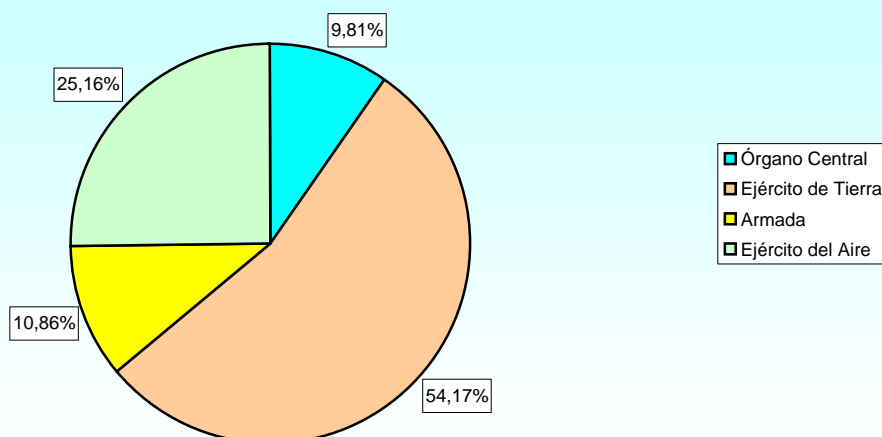
CONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	119.633,13	11.730,97	64.804,19	12.996,29	30.101,68
Reparaciones, mantenimiento y conservación.....	1.490,00	1.490,00	-	-	-
Infraestructura y bienes naturales.....	400,00	-	400,00	-	-
Edificios y otras construcciones.....	95.429,71	4.752,22	54.647,37	7.789,87	28.240,25
Maquinaria, instalaciones y utillaje.....	9.550,85	1.256,06	6.279,45	1.689,62	325,72
Elementos de transporte.....	363,32	248,32	-	115,00	-
Mobiliario y enseres.....	2.742,43	750,31	872,42	392,80	726,90
Equipos para procesos de la información.....	9.516,32	3.093,56	2.604,95	3.009,00	808,81
Bienes situados en el exterior.....	140,50	140,50	-	-	-

1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

1.2.2.4. Gasto en reparaciones, mantenimiento y conservación, por conceptos (porcentajes).

CONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	9,81	54,17	10,86	25,16
Reparaciones, mantenimiento y conservación.....	1,25	1,25	-	-	-
Infraestructura y bienes naturales.....	0,33	-	0,33	-	-
Edificios y otras construcciones.....	79,77	3,97	45,68	6,51	23,61
Maquinaria, instalaciones y utillaje.....	7,98	1,05	5,25	1,41	0,27
Elementos de transporte.....	0,30	0,21	-	0,10	-
Mobiliario y enseres.....	2,29	0,63	0,73	0,33	0,61
Equipos para procesos de la información.....	7,95	2,59	2,18	2,52	0,68
Bienes situados en el exterior.....	0,12	0,12	-	-	-

Gasto en reparaciones, mantenimiento y conservación (porcentajes)



1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

1.2.2.5. Gastos en material, suministros y otros, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL.....	709.143,96	163.312,33	307.244,72	108.067,23	130.519,68
Material de oficina.....	25.595,55	9.812,31	11.439,04	1.816,88	2.527,32
Ordinario no inventariable.....	11.577,12	2.619,12	6.993,42	873,59	1.090,99
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	2.577,94	766,02	621,54	495,90	694,48
Material informático no inventariable.....	11.270,49	6.257,17	3.824,08	447,39	741,85
Material de oficina en el exterior.....	170,00	170,00	-	-	-
Suministros.....	392.048,38	45.572,83	192.820,44	66.804,24	86.850,87
Agua.....	9.442,45	772,25	5.431,75	1.588,45	1.650,00
Alimentación.....	107.776,36	3.737,47	74.000,00	18.002,60	12.036,29
Combustible.....	108.640,79	4.710,24	29.224,68	27.309,16	47.396,71
Energía eléctrica.....	48.034,65	5.488,10	21.590,00	9.546,55	11.410,00
Gas.....	22.073,13	2.277,47	13.683,00	412,66	5.700,00
Otros suministros.....	13.425,43	3.373,08	4.595,98	3.012,61	2.443,76
Productos farmacéuticos y material sanitario.....	23.072,55	18.068,42	3.947,13	477,00	580,00
Suministros material deportivo, didáctico y cultural.....	835,08	464,87	347,90	22,31	-
Suministros en el exterior.....	170,80	170,80	-	-	-
Suministros material electrón., eléct. y comunic.....	1.210,07	1.210,07	-	-	-
Suminist. repuestos maquin., utillaje y elem. transp.....	398,10	398,10	-	-	-
Vestuario.....	56.968,97	4.901,96	40.000,00	6.432,90	5.634,11
Comunicaciones.....	31.873,37	30.290,86	820,00	602,51	160,00
Servicios de Telecomunicaciones.....	28.738,03	28.630,91	12,22	94,90	-
Postales y mensajería.....	2.656,74	1.268,47	807,78	420,49	160,00
Comunicaciones en el exterior.....	392,02	382,20	-	9,82	-
Otras.....	86,58	9,28	-	77,30	-
Transportes.....	26.761,03	1.464,49	14.497,94	6.642,60	4.156,00
Primas de seguros.....	8.676,29	243,45	7.000,00	622,42	810,42
Tributos.....	2.453,93	1.373,45	820,74	83,74	176,00
Estatales.....	43,56	16,00	20,76	-	6,80
Autonómicos.....	12,02	5,62	-	-	6,40
Locales.....	2.391,25	1.344,73	799,98	83,74	162,80
Tributos en el exterior.....	7,10	7,10	-	-	-
Gastos diversos.....	44.676,11	21.309,18	9.799,68	7.896,36	5.670,89
Atenciones protocolarias y representativas.....	70,20	56,16	4,68	4,68	4,68
Publicidad y propaganda.....	15.305,38	13.573,78	615,63	692,06	423,91
Jurídicos, contenciosos.....	2.721,37	213,65	1.595,72	512,00	400,00
Reuniones, conferencias y cursos.....	21.126,85	5.189,39	5.881,87	5.736,37	4.319,22
Oposiciones y pruebas selectivas.....	181,56	159,85	-	-	21,71
Gastos reservados.....	512,66	512,66	-	-	-
Actividades culturales y deportivas.....	1.515,77	128,62	1.286,05	101,10	-
Gastos protocolarios derivados de actos instituc.....	1.764,63	785,69	263,88	329,69	385,37
Gastos diversos en el exterior.....	39,50	39,50	-	-	-
Otros gastos diversos.....	1.438,19	649,88	151,85	520,46	116,00
Trabaj. realiz. por otr. empr. y profes.....	149.943,76	38.059,05	63.349,66	19.448,07	29.086,98
Estudios y trabajos técnicos.....	39.886,34	15.192,84	14.726,11	1.594,09	8.373,30
Limpieza y aseo.....	62.260,29	10.752,12	29.818,04	6.535,03	15.155,10
Otros.....	29.364,60	3.655,95	10.496,37	9.653,70	5.558,58
Seguridad.....	17.625,93	8.251,54	8.309,14	1.065,25	-
Trabajos realizados por empresas en el exterior.....	806,60	206,60	-	600,00	-
Participación FAS en operac. ONU.....	14.360,10	14.360,10	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de vida y funcionam.....	12.755,44	826,61	6.697,22	4.150,41	1.081,20
Otros gastos de vida y funcionamiento.....	12.755,44	826,61	6.697,22	4.150,41	1.081,20

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO
Análisis por Ejércitos

1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

1.2.2.6. Gastos en material, suministros y otros, por conceptos y subconceptos (porcenta

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	22,95	43,32	15,22	18,40
Material de oficina	3,61	1,38	1,61	0,26	0,36
Ordinario no inventariable.....	1,63	0,37	0,99	0,12	0,15
Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.....	0,36	0,11	0,09	0,07	0,10
Material informático no inventariable.....	1,59	0,88	0,54	0,06	0,10
Material de oficina en el exterior.....	0,02	0,02	-	-	-
Suministros	55,28	6,43	27,19	9,42	12,25
Agua.....	1,33	0,11	0,77	0,22	0,23
Alimentación.....	15,20	0,53	10,44	2,54	1,70
Combustible.....	15,32	0,66	4,12	3,85	6,68
Energía eléctrica.....	6,77	0,77	3,04	1,35	1,61
Gas.....	3,11	0,32	1,93	0,06	0,80
Otros suministros.....	1,89	0,48	0,65	0,42	0,34
Productos farmacéuticos y material sanitario.....	3,25	2,55	0,56	0,07	0,08
Suministros material deportivo, didáctico y cultural.....	0,11	0,07	0,05	-	-
Suministros en el exterior.....	0,02	0,02	-	-	-
Suministros material electrón., eléct. y comunic.....	0,17	0,17	-	-	-
Suminist. repuestos maquin., utillaje y elem. transp.....	0,06	0,06	-	-	-
Vestuario.....	8,03	0,69	5,64	0,91	0,79
Comunicaciones	4,43	4,22	0,12	0,07	0,02
Servicios de Telecomunicaciones.....	4,05	4,04	0,00	0,01	-
Postales y mensajería.....	0,37	0,18	0,11	0,06	0,02
Comunicaciones en el exterior.....	0,00	-	-	-	-
Otras.....	0,00	-	-	-	-
Transportes	3,77	0,21	2,04	0,94	0,59
Primas de seguros	1,22	0,03	0,99	0,09	0,11
Tributos	0,34	0,19	0,11	0,01	0,02
Estatales.....	0,00	-	-	-	-
Autonómicos.....	0,00	-	-	-	-
Locales.....	0,34	0,19	0,11	0,01	0,02
Tributos en el exterior.....	0,00	-	-	-	-
Gastos diversos	6,27	2,98	1,38	1,11	0,80
Atenciones protocolarias y representativas.....	0,01	0,01	-	-	-
Publicidad y propaganda.....	2,16	1,91	0,09	0,10	0,06
Jurídicos, contenciosos.....	0,38	0,03	0,23	0,07	0,06
Reuniones, conferencias y cursos.....	2,98	0,73	0,83	0,81	0,61
Oposiciones y pruebas selectivas.....	0,02	0,02	-	-	-
Gastos reservados.....	0,07	0,07	-	-	-
Actividades culturales y deportivas.....	0,20	-	0,18	0,01	-
Gastos protocolarios derivados de actos instituc.....	0,25	0,11	0,04	0,05	0,05
Gastos diversos en el exterior.....	0,00	-	-	-	-
Otros gastos diversos.....	0,20	0,09	0,02	0,07	0,02
Trabaj. realiz. por otr. empr. y profes	21,14	5,37	8,93	2,74	4,10
Estudios y trabajos técnicos.....	5,62	2,14	2,08	0,22	1,18
Limpieza y aseo.....	8,78	1,52	4,20	0,92	2,14
Otros.....	4,14	0,52	1,48	1,36	0,78
Seguridad.....	2,49	1,16	1,17	0,15	-
Trabajos realizados por empresas en el exterior.....	0,11	0,03	-	0,08	-
Participación FAS en operac. ONU	2,02	2,02	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de vida y funcionam	1,80	0,12	0,94	0,59	0,15
Otros gastos de vida y funcionamiento.....	1,80	0,12	0,94	0,59	0,15

1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

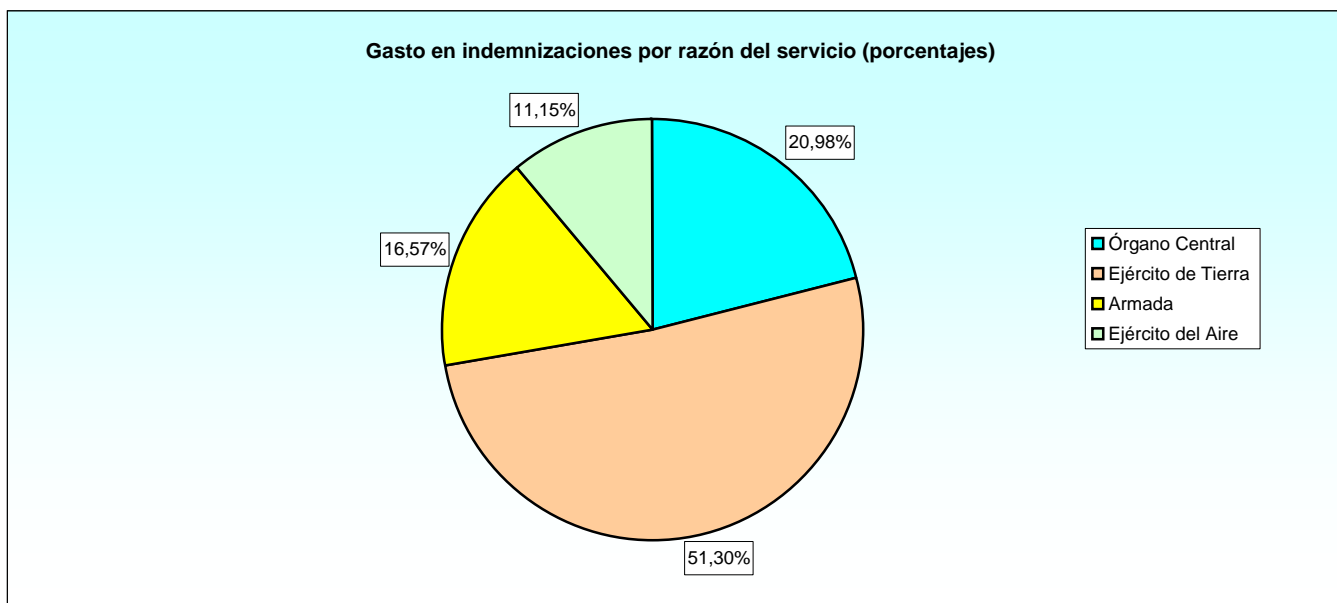
1.2.2.7. Gasto en indemnizaciones por razón del servicio, por conceptos (en miles de euros).

CONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL.....	176.131,77	36.956,07	90.359,09	29.185,55	19.631,06
Dietas.....	115.284,54	15.807,24	65.974,57	21.206,43	12.296,30
Locomoción.....	34.172,31	6.962,62	16.681,36	4.528,33	6.000,00
Traslado.....	20.639,27	9.505,67	7.335,13	2.698,47	1.100,00
Otras indemnizaciones.....	6.035,65	4.680,54	368,03	752,32	234,76

1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

1.2.2.8. Gasto en indemnizaciones por razón del servicio, por conceptos (porcentajes).

CONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL.....	100,00	20,98	51,30	16,57	11,15
Dietas.....	65,45	8,97	37,46	12,04	6,98
Locomoción.....	19,40	3,95	9,47	2,57	3,41
Traslado.....	11,72	5,40	4,16	1,53	0,62
Otras indemnizaciones.....	3,43	2,66	0,21	0,43	0,13



1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

1.2.2.9. Gastos de publicaciones, por conceptos (en miles euros).

CONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	1.990,00	1.990,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de edición y distribución.....	1.990,00	1.990,00	-	-	-

1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

1.2.2.10. Gastos de publicaciones, por conceptos (porcentajes).

CONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de edición y distribución.....	100,00	100,00	-	-	-

1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

1.2.2.11. Gastos en conciertos de asistencia sanitaria, por conceptos (en miles de euros).

CONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	1.489,60	1.489,60	0,00	0,00	0,00
Con entidades de seguro libre.....	489,60	489,60	-	-	-
Otros conciertos de asistencia sanitaria.....	1.000,00	1.000,00	-	-	-

1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

1.2.2.12. Gastos en conciertos de asistencia sanitaria, por conceptos (porcentajes).

CONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Con entidades de seguro libre.....	32,87	32,87	-	-	-
Otros conciertos de asistencia sanitaria.....	67,13	67,13	-	-	-

1.2.3. Gastos en transferencias corrientes.

1.2.3.1. A Organismos Autónomos, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	50.583,92	50.583,92	0,00	0,00	0,00
A Organismos Autónomos	50.583,92	50.583,92	0,00	0,00	0,00
A Cría Caballar de las Fuerzas Armadas.....	14.103,10	14.103,10	-	-	-
Al Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.....	3.078,11	3.078,11	-	-	-
Al Instituto de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas".....	33.402,71	33.402,71	-	-	-

1.2.3. Gastos en transferencias corrientes.

1.2.3.2. A Organismos Autónomos, por conceptos y subconceptos (porcentajes).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
A Organismos Autónomos	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
A Cría Caballar de las Fuerzas Armadas.....	27,88	27,88	-	-	-
Al Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.....	6,09	6,09	-	-	-
Al Instituto de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas".....	66,03	66,03	-	-	-

1.2.3. Gastos en transferencias corrientes.

1.2.3.3. A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos. Por conceptos y subconconc. (miles de euros).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	218.290,39	218.290,39	0,00	0,00	0,00
A Organismos Públicos	218.290,39	218.290,39	0,00	0,00	0,00
Al Centro Nacional de Inteligencia.....	218.290,39	218.290,39	-	-	-

1.2.4. Gastos en transferencias corrientes.

1.2.3.4. A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos. Por conceptos y subconconceptos (porcentajes).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
A Organismos Públicos	100,00	100,00	-	-	-
Al Centro Nacional de Inteligencia.....	100,00	100,00	-	-	-

NOTA: Los Organismos Autónomos están adscritos al Órgano Central.

1.2.3. Gastos en transferencias corrientes.

1.2.3.5. A Familias e instituciones sin ánimo de lucro, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).

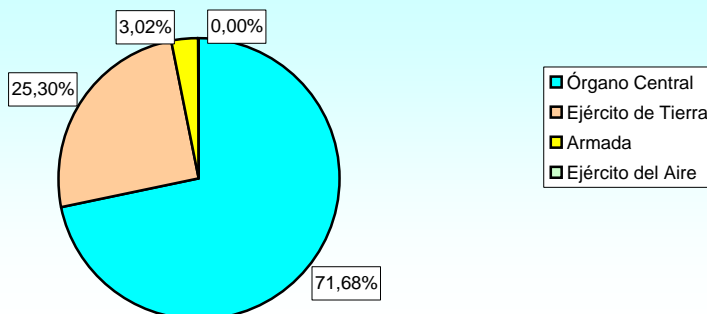
CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	5.536,08	3.968,27	1.400,74	167,07	0,00
Indemnización vitalicia (Sentencia).....	42,07	0,00	0,00	42,07	0,00
A Hermand. de retirados, viudas y huérfanos.....	34,00	34,00	0,00	0,00	0,00
Prótesis y otras prestaciones.....	14,00	14,00	0,00	0,00	0,00
A Organismos específicos, servicios, etc.	2.033,06	1.319,27	588,79	125,00	0,00
A Organismos e Instituciones relacionados con las FAS.....	769,79	56,00	588,79	125,00	-
Al Instituto Gutierrez Mellado.....	222,97	222,97	-	-	-
Al Instituto de Estudios Internacionales y Estratégicos.....	260,00	260,00	-	-	-
A personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, sin ánimo de lucro.....	718,00	718,00	-	-	-
Para estudios a favor de la paz.....	62,30	62,30	-	-	-
Alumnos de academias	1.751,63	1.000,00	751,63	0,00	0,00
Becas de estudios para personal de las Fuerzas Armadas	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas a alumnos extranjeros en centros docentes de FAS	1.560,32	1.500,00	60,32	0,00	0,00
Indemnizaciones a los participantes en op. de paz y seguridad	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00

1.2.3. Gastos en transferencias corrientes.

1.2.3.6. A Familias e instituciones sin ánimo de lucro, por conceptos y subconceptos (porcentajes).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	71,68	25,30	3,02	0,00
Indemnización vitalicia (Sentencia).....	0,76	0,00	0,00	0,76	0,00
A Hermand. de retirados, viudas y huérfanos.....	0,61	0,61	0,00	0,00	0,00
Prótesis y otras prestaciones.....	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00
A Organismos específicos, servicios, etc.	36,72	23,83	10,64	2,26	0,00
A Organismos e Instituciones relacionados con las FAS.....	13,90	1,01	10,64	2,26	-
Al Instituto Gutierrez Mellado.....	4,03	4,03	-	-	-
Al Instituto de Estudios Internacionales y Estratégicos.....	4,70	4,70	-	-	-
A personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, sin ánimo de lucro.....	12,97	12,97	-	-	-
Para estudios a favor de la paz.....	1,13	1,13	-	-	-
Alumnos de academias	31,64	18,06	13,58	0,00	0,00
Becas de estudios para personal de las Fuerzas Armadas	1,81	1,81	0,00	0,00	0,00
Ayudas a alumnos extranjeros en centros docentes de FAS	28,18	27,09	1,09	0,00	0,00
Indemnizaciones a los participantes en op. de paz y seguridad	0,02	0,02	0,00	0,00	0,00

A Familias e instituciones sin ánimo de lucro (porcentajes)



1.2.3. Gastos en transferencias corrientes.

1.2.3.7. Al Exterior, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	55.712,97	55.672,97	0,00	40,00	0,00
A Organismos Internacionales	55.712,97	55.672,97	0,00	40,00	0,00
Cuotas a Organismos Internacionales.....	55,20	15,20	-	40,00	-
Contribución a NAMSA.....	2.526,24	2.526,24	-	-	-
Contribución a la OTAN.....	37.430,38	37.430,38	-	-	-
Contribución al CEEUR.....	2.819,92	2.819,92	-	-	-
Contribución al EUROFOR.....	261,99	261,99	-	-	-
Contribución a la OCCAR.....	1.598,77	1.598,77	-	-	-
Contribución a la UE.....	8.615,89	8.615,89	-	-	-
Contribución a Cuarteles de Fuerza.....	1.833,05	1.833,05	-	-	-
Otras contribuciones internacionales.....	571,53	571,53	-	-	-

1.2.3. Gastos en transferencias corrientes.

1.2.3.8. Al Exterior, por conceptos y subconceptos (porcentajes).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	99,93	0,00	0,07	0,00
A Organismos Internacionales	100,00	99,93	0,00	0,07	0,00
Cuotas a Organismos Internacionales.....	0,10	0,03	-	0,07	-
Contribución a NAMSA.....	4,53	4,53	-	-	-
Contribución a la OTAN.....	67,18	67,18	-	-	-
Contribución al CEEUR.....	5,06	5,06	-	-	-
Contribución al EUROFOR.....	0,47	0,47	-	-	-
Contribución a la OCCAR.....	2,87	2,87	-	-	-
Contribución a la UE.....	15,46	15,46	-	-	-
Contribución a Cuarteles de Fuerza.....	3,29	3,29	-	-	-
Otras contribuciones internacionales.....	1,03	1,03	-	-	-

1.2.3. Gastos en transferencias corrientes.

1.2.3.9. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entes del SP (en miles de euros).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	4.800,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00
A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto SP	4.800,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00
Centros Universitarios de la Defensa.....	4.800,00	4.800,00	-	-	-

1.2.3. Gastos en transferencias corrientes.

1.2.3.10. A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entes del SP (porcentajes).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto SP	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Centros Universitarios de la Defensa.....	100,00	100,00	-	-	-

1.2.4. Gastos en inversiones reales.

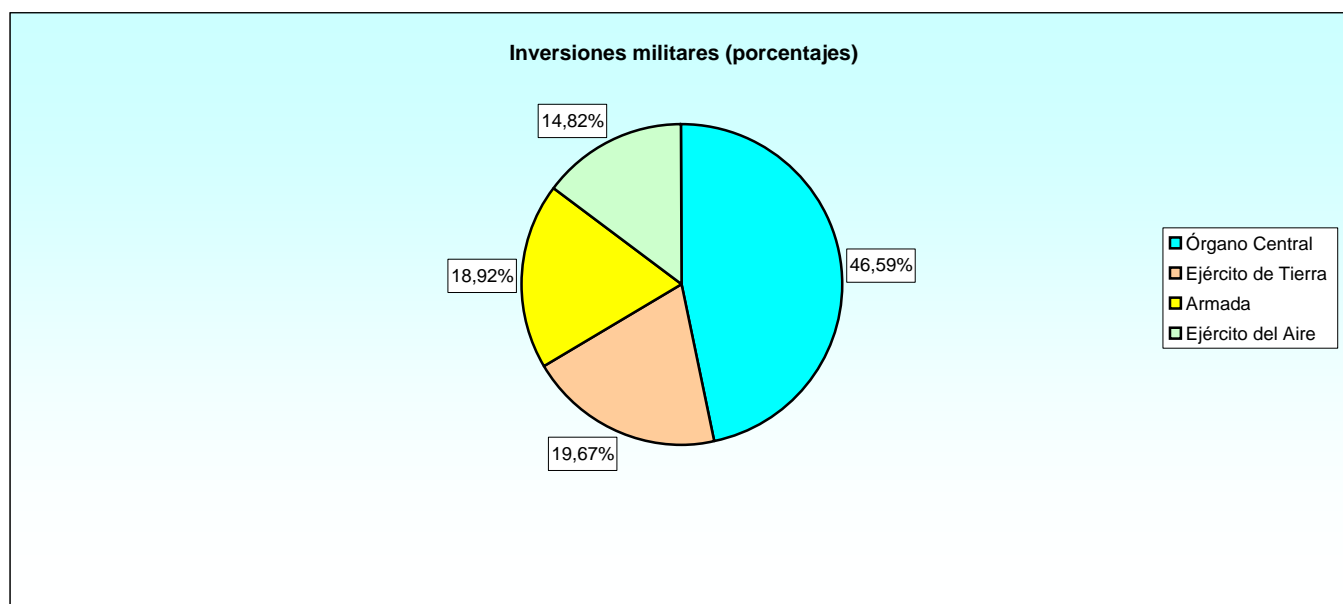
1.2.4.1. Inversiones militares, por artículos y conceptos (en miles de euros).

ARTÍCULOS Y CONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	1.202.048,91	560.027,81	236.402,78	227.461,38	178.156,94
Invers. mil. en infraestructura y otros bienes	678.801,74	460.830,28	95.245,15	79.656,40	43.069,91
Inversiones militares en infraestructura y otros bienes.....	345.057,15	127.085,69	95.245,15	79.656,40	43.069,91
Programas Especiales de Modernización del Ejército de Tierra.....	104.383,37	104.383,37	-	-	-
Programas Especiales de Modernización de la Armada.....	16.837,88	16.837,88	-	-	-
Programas Especiales de Modernización del Ejército del Aire.....	195.032,34	195.032,34	-	-	-
Programas Especiales de Modernización de interés conjunto.....	17.491,00	17.491,00	-	-	-
Inv. mil. asociadas al funcionam. de los servicios	469.546,31	45.496,67	141.157,63	147.804,98	135.087,03
Inv. mil. asociadas al funcion. operativo de los servicios.....	469.546,31	45.496,67	141.157,63	147.804,98	135.087,03
Gastos mil. de invers. de carácter inmaterial	53.700,86	53.700,86	0,00	0,00	0,00
Gastos militares en inversiones de carácter inmaterial.....	53.700,86	53.700,86	-	-	-

1.2.4. Gastos en inversiones reales.

1.2.4.2. Inversiones militares, por artículos y conceptos (porcentajes).

ARTÍCULOS Y CONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	46,59	19,67	18,92	14,82
Invers. mil. en infraestructura y otros bienes	56,47	38,34	7,92	6,63	3,58
Inversiones militares en infraestructura y otros bienes.....	28,71	10,57	7,92	6,63	3,58
Programas Especiales de Modernización del Ejército de Tierra.....	8,68	8,68	-	-	-
Programas Especiales de Modernización de la Armada.....	1,40	1,40	-	-	-
Programas Especiales de Modernización del Ejército del Aire.....	16,22	16,22	-	-	-
Programas Especiales de Modernización de interés conjunto.....	1,46	1,46	-	-	-
Inv. mil. asociadas al funcionam. de los servicios	39,06	3,78	11,74	12,30	11,24
Inv. mil. asociadas al funcion. operativo de los servicios.....	39,06	3,78	11,74	12,30	11,24
Gastos mil. de invers. de carácter inmaterial	4,47	4,47	0,00	0,00	0,00
Gastos militares en inversiones de carácter inmaterial.....	4,47	4,47	-	-	-



1.2.5. Gastos en transferencias de capital.

1.2.5.1. A Organismos Autónomos, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	45.963,65	45.963,65	0,00	0,00	0,00
A Organismos Autónomos	45.963,65	45.963,65	0,00	0,00	0,00
A Cría Caballar de las Fuerzas Armadas.....	1.916,43	1.916,43	-	-	-
AI Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.....	1.495,19	1.495,19	-	-	-
AI Centro Nacional de Información Geográfica (Proyecto SIOSE).....	63,19	63,19	-	-	-
AI Instituto de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas".....	42.488,84	42.488,84	-	-	-

1.2.5. Gastos en transferencias de capital.

1.2.5.2. A Organismos Autónomos, por conceptos y subconceptos (porcentajes).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
Total	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
A Organismos Autónomos	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
A Cría Caballar de las Fuerzas Armadas.....	4,17	4,17	-	-	-
AI Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.....	3,25	3,25	-	-	-
AI Centro Nacional de Información Geográfica (Proyecto SIOSE).....	0,14	0,14	-	-	-
AI Instituto de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas".....	92,44	92,44	-	-	-

1.2.5. Gastos en transferencias de capital.

1.2.5.3. A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos. Por conceptos y subconconc. (miles de euros).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	22.438,16	22.438,16	0,00	0,00	0,00
A Organismos Públicos	22.438,16	22.438,16	0,00	0,00	0,00
AI Centro Nacional de Inteligencia.....	22.438,16	22.438,16	-	-	-

1.2.5. Gastos en transferencias de capital.

1.2.5.4. A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos. Por conceptos y subconconceptos (porcentajes).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
A Organismos Públicos	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
AI Centro Nacional de Inteligencia.....	100,00	100,00	-	-	-

NOTA: Los Organismos Autónomos están adscritos al Órgano Central.

1.2.5. Gastos en transferencias de capital.

1.2.5.5. A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto de entes del SP, por conceptos y subconceptos (en miles de euro)

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	2.462,00	2.462,00	0,00	0,00	0,00
A Organismos Autónomos	2.462,00	2.462,00	0,00	0,00	0,00
Centros Universitarios de la Defensa.....	2.462,00	2.462,00	-	-	-

1.2.5. Gastos en transferencias de capital.

1.2.5.6. A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto de entes del SP, por conceptos y subconceptos (porcentajes).

CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
Total	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
A Organismos Autónomos	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Centros Universitarios de la Defensa.....	100,00	100,00	-	-	-

1.3. Análisis por Servicios.

1.3.1 Distribución del gasto por capítulos y artículos (en miles de euros).

1.3.1.1. Órgano Central.

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	TOTAL	MINISTERIO Y SUBSECRETARIA	CUARTEL GENERAL DEL EMAD	SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA
TOTAL	2.782.891,96	1.949.790,28	62.630,55	770.471,13
Personal	1.569.171,15	1.569.171,15	0,00	0,00
Altos cargos.....	1.035,06	1.035,06	-	-
Personal eventual.....	683,49	683,49	-	-
Funcionarios.....	1.096.636,02	1.096.636,02	-	-
Personal laboral.....	160.615,66	160.615,66	-	-
Incentivos al rendimiento.....	163.096,82	163.096,82	-	-
Cuotas, prest., gastos sociales a cargo del empleador.....	147.104,10	147.104,10	-	-
Gastos corrientes en bienes y servicios	248.418,00	106.950,11	14.701,42	126.766,47
Arrendamientos y cánones.....	32.939,03	3.222,83	3,21	29.712,99
Reparaciones, mantenimiento y conservación.....	11.730,97	2.407,41	1.801,46	7.522,10
Material, suministros y otros.....	163.312,33	75.229,55	6.327,90	81.754,88
Indemnizaciones por razón del servicio.....	36.956,07	22.610,72	6.568,85	7.776,50
Publicaciones.....	1.990,00	1.990,00	-	-
Conciertos de asistencia sanitaria.....	1.489,60	1.489,60	-	-
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses de demora y otros gastos financieros.....	0,00	-	-	-
Transferencias corrientes	333.315,55	241.176,96	0,00	92.138,59
A Organismos Autónomos.....	50.583,92	14.103,10	-	36.480,82
A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos.....	218.290,39	218.290,39	-	-
A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto de entes del Sector Público.....	4.800,00	4.800,00	-	-
A Familias e Instituciones sin fines de lucro.....	3.968,27	3.968,27	-	-
Al exterior.....	55.672,97	15,20	-	55.657,77
Inversiones reales	560.027,81	4.516,64	47.929,13	507.582,04
Inversiones militares en infraestruct. y otros bienes.....	460.830,28	88,74	24.631,88	436.109,66
Inv. Mil. asociadas al funcionamiento de los servicios.....	45.496,67	4.427,90	23.297,25	17.771,52
Gastos militares de invers. de carácter inmaterial.....	53.700,86	-	-	53.700,86
Transferencias de capital	70.863,81	26.879,78	0,00	43.984,03
A Organismos Autónomos.....	45.963,65	1.979,62	-	43.984,03
A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos.....	22.438,16	22.438,16	-	-
A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto de entes del Sector Público.....	2.462,00	2.462,00	-	-
Activos financieros	1.095,64	1.095,64	0,00	0,00
Concesión de préstamos fuera del Sector Público.....	1.095,64	1.095,64	-	-

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO
Análisis por Servicios

1.3.1. Distribución del gasto por capítulos y artículos.
1.3.1.2. Órgano Central (porcentajes).

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	TOTAL	MINISTERIO Y SUBSECRETARIA	CUARTEL GENERAL DEL EMAD	SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA
TOTAL.....	100,00	70,06	2,25	27,69
Personal.....	56,39	56,39	0,00	0,00
Altos cargos.....	0,04	0,04	-	-
Personal eventual.....	0,02	0,02	0,00	0,00
Funcionarios.....	39,41	39,41	-	-
Personal laboral.....	5,77	5,77	-	-
Incentivos al rendimiento.....	5,86	5,86	-	-
Cuotas, prest., gastos sociales a cargo del empleador.....	5,29	5,29	-	-
Gastos corrientes en bienes y servicios.....	8,93	3,84	0,53	4,56
Arrendamientos y cánones.....	1,18	0,12	-	1,07
Reparaciones, mantenimiento y conservación.....	0,42	0,09	0,06	0,27
Material, suministros y otros.....	5,87	2,70	0,23	2,94
Indemnizaciones por razón del servicio.....	1,33	0,81	0,24	0,28
Publicaciones.....	0,07	0,07	-	-
Conciertos de asistencia sanitaria.....	0,05	0,05	-	-
Gastos financieros.....	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses de demora y otros gastos financieros.....	0,00	-	-	-
Transferencias corrientes.....	11,98	8,67	0,00	3,31
A Organismos Autónomos.....	1,82	0,51	-	1,31
A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos.....	7,84	7,84	-	-
A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto de entes del Sector Público.	0,17	0,17	-	-
A Familias e Instituciones sin fines de lucro.....	0,14	0,14	-	-
Al exterior.....	2,00	0,00	-	2,00
Inversiones reales.....	20,12	0,16	1,72	18,24
Inversiones militares en infraestruct. y otros bienes.....	16,56	-	0,89	15,67
Inv. Mil. asociadas al funcionamiento de los servicios.....	1,63	0,16	0,84	0,64
Gastos militares de invers. de carácter inmaterial.....	1,93	-	-	1,93
Transferencias de capital.....	2,55	0,97	0,00	1,58
A Organismos Autónomos.....	1,65	0,07	-	1,58
A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos.....	0,81	0,81	-	-
A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto de entes del Sector Público.	0,09	0,09	-	-
Activos financieros.....	0,04	0,04	0,00	0,00
Concesión de préstamos fuera del Sector Público.....	0,04	0,04	-	-

1.3.1. Distribución del gasto por capítulos y artículos (en miles de euros).
1.3.1.3. Resumen por Ejércitos.

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	TOTAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	4.911.970,30	2.790.355,34	1.057.312,55	1.064.302,41
Personal	3.471.621,53	2.088.681,39	678.241,31	704.698,83
Altos cargos.....	210,15	70,05	70,05	70,05
Personal eventual.....	0,00	-	-	-
Funcionarios.....	3.004.977,60	1.864.478,98	584.732,88	555.765,74
Personal laboral.....	327.668,93	155.033,37	65.236,04	107.399,52
Incentivos al rendimiento.....	0,00	-	-	-
Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.....	138.764,85	69.098,99	28.202,34	41.463,52
Gastos corrientes en bienes y servicios	794.948,28	462.893,07	151.002,79	181.052,42
Arrendamientos y cánones.....	2.038,79	485,07	753,72	800,00
Reparaciones, mantenimiento y conservación.....	107.902,16	64.804,19	12.996,29	30.101,68
Material, suministros y otros.....	545.831,63	307.244,72	108.067,23	130.519,68
Indemnizaciones por razón del servicio.....	139.175,70	90.359,09	29.185,55	19.631,06
Publicaciones.....	0,00	-	-	-
Conciertos de asistencia sanitaria.....	0,00	-	-	-
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses de demora y otros gastos financieros.....	0,00	-	-	-
Transferencias corrientes	1.607,81	1.400,74	207,07	0,00
A Organismos Autónomos.....	0,00	-	-	-
A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos.....	0,00	-	-	-
A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto de entes del Sector Público....	0,00	-	-	-
A Familias e Instituciones sin fines de lucro.....	1.567,81	1.400,74	167,07	-
Al exterior.....	40,00	-	40,00	-
Inversiones reales	642.021,10	236.402,78	227.461,38	178.156,94
Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes.....	217.971,46	95.245,15	79.656,40	43.069,91
Invers. Militares asociadas al funcionamiento de los servicios.....	424.049,64	141.157,63	147.804,98	135.087,03
Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial.....	0,00	-	-	-
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
A Organismos Autónomos.....	0,00	-	-	-
A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos.....	0,00	-	-	-
A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto de entes del Sector Público....	0,00	-	-	-
Activos financieros	1.771,58	977,36	400,00	394,22
Concesión de préstamos fuera del Sector Público.....	1.771,58	977,36	400,00	394,22

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO
Análisis por Servicios

1.3.1. Distribución del gasto por capítulos y artículos.
1.3.1.4. Resumen por Ejércitos (porcentajes).

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	TOTAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	56,81	20,95	21,67
Personal	70,10	42,52	13,23	14,35
Altos cargos.....	0,00	-	-	-
Personal eventual.....	0,00	-	-	-
Funcionarios.....	61,18	37,96	11,90	11,31
Personal laboral.....	6,67	3,16	1,33	2,19
Incentivos al rendimiento.....	0,00	-	-	-
Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.....	2,25	1,41	-	0,84
Gastos corrientes en bienes y servicios	16,18	9,42	3,07	3,69
Arrendamientos y cánones.....	0,04	0,01	0,02	0,02
Reparaciones, mantenimiento y conservación.....	2,20	1,32	0,26	0,61
Material, suministros y otros.....	11,11	6,26	2,20	2,66
Indemnizaciones por razón del servicio.....	2,83	1,84	0,59	0,40
Publicaciones.....	0,00	-	-	-
Conciertos de asistencia sanitaria.....	0,00	-	-	-
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses de demora y otros gastos financieros.....	0,00	-	-	-
Transferencias corrientes	0,03	0,03	0,00	0,00
A Organismos Autónomos.....	0,00	-	-	-
A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos.....	0,00	-	-	-
A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto de entes del Sector Público..	0,00	-	-	-
A Familias e Instituciones sin fines de lucro.....	0,03	0,03	0,00	-
Al exterior.....	0,00	-	0,00	-
Inversiones reales	13,07	4,81	4,63	3,63
Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes.....	4,44	1,94	1,62	0,88
Invers. Militares asociadas al funcionamiento de los servicios.....	8,63	2,87	3,01	2,75
Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial.....	0,00	-	-	-
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
A Organismos Autónomos.....	0,00	-	-	-
A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos.....	0,00	-	-	-
A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto de entes del Sector Público..	0,00	-	-	-
Activos financieros	0,04	0,02	0,01	0,01
Concesión de préstamos fuera del Sector Público.....	0,04	0,02	0,01	0,01

2. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO

INTRODUCCIÓN

Con independencia de la clasificación orgánica y económica que constituye la estructura básica del Presupuesto, los créditos presupuestarios se agrupan según las Políticas a realizar por el Gobierno. La clasificación por objetivos se concreta en **grupos de programas**, los cuales a su vez se dividen en **programas** y en **subprogramas** a propuesta de cada Servicio Presupuestario.

Las **Políticas** que intervienen en el Presupuesto de Defensa son:

00 TRANSFERENCIAS INTERNAS

12 DEFENSA

22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS

31 SANIDAD

46 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

91 ALTA DIRECCIÓN

93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA

Los **grupos de programas** llevan una numeración de tres cifras, siendo las dos primeras identificadoras de la Política y la tercera hace referencia concreta al grupos de programas de que trate. Los grupos de programas se componen de **programas** añadiendo al identificador de grupo de programas una letra. Los programas se dividen en **subprogramas** y agregan al identificador del programa un número o una letra.

PROGRAMA 000X.- TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES

Recoge los movimientos financieros previstos entre el subsector Estado y el subsector de los Organismos, durante la ejecución del presupuesto.

Subprograma 000X.1.- TRANSFERENCIAS AL ESTADO

Registra los movimientos financieros que recibe el subsector Estado, independiente del subsector origen. En el ámbito del Ministerio de Defensa, por ejemplo, recoge las posibles transferencias del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas al Departamento.

Subprograma 000X.2.- TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Refleja los movimientos financieros previstos del subsector Estado al subsector de los Organismos Autónomos. Así, recoge la financiación que reciben Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, el Canal de Experiencias Hidrodinámicas “El Pardo” y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas” del Ministerio de Defensa.

Subprograma 000X.3.- TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS PÚBLICOS

Reúne los movimientos financieros previstos del subsector Estado al subsector de los Organismos Públicos. Tal es el caso de los fondos que recibe el Centro Nacional de Inteligencia del Ministerio de Defensa.

PROGRAMA 121M.- ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE DEFENSA

Tiene como objetivos, atender las necesidades de carácter general del Ministerio de Defensa y de sus Organismos Autónomos, incluyendo las retribuciones del personal que corresponda.

Se consideran necesidades de carácter general las del Órgano Central de Defensa y las de la estructura de las Fuerzas Armadas no encuadradas en la Fuerza ni en el Apoyo a la Fuerza, es decir las de los Cuarteles Generales que apoyan al Jefe de Estado Mayor de cada Ejército. Por similitud con estos Cuarteles Generales se incluyen en el Programa los créditos necesarios para el funcionamiento y actividades del EMAD excepto los gastos imputables al CESEDEN que se encuadran en el Programa 121N.

También se incluyen en este Programa los créditos para las actividades de Acción Social aunque se desarrollen por órganos del Apoyo a la Fuerza (Mandos de Personal) y el Capítulo 1 de las Direcciones de Apoyo al Personal.

Se reparte en los siguientes Subprogramas:

Subprograma 121M.2.- FUNCIONAMIENTO

Incluirá los gastos generales y de vida y funcionamiento de los Cuarteles Generales de los Ejércitos y Órgano Central tales como:

- Arrendamientos de terrenos y edificios, de maquinaria, mobiliario y enseres, equipos de procesos de información y otro inmovilizado material.
- Material de oficina no inventariable.
- Consumos de agua, luz, gas y comunicaciones (postales, telefónicas y otras)
- Locomoción y traslado de personal.
- Atenciones protocolarias e institucionales, así como los gastos reservados.
- Publicidad y propaganda, y los jurídicos y contenciosos.
- Trabajos de limpieza, seguridad, mensajería y otros estudios y trabajos técnicos realizados por otras empresas.
- Dietas e Indemnización por razón del servicio (IRE), excluidas las correspondientes a formación del personal.
- Los Gastos del Programa Editorial regulado por el Real Decreto 118/2001.
- Los créditos destinados a la acción social del personal civil y militar.

Subprograma 121M.3.- ADMINISTRACIÓN CIS

Incluirá los gastos siguientes:

- Arrendamientos de equipos de procesos de información y otro inmovilizado material.
- Material informático no inventariable.
- Suministro de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones
- Estudios y trabajos técnicos realizados por otras empresas en materias relacionados con el subprograma.

Subprograma 121M.A.- ACCIÓN SOCIAL PERSONAL MILITAR

La acción social para este colectivo se desarrolla mediante diversos tipos de ayudas dirigidas a objetivos relacionados, entre otros, con la salud y el bienestar, el cuidado y estudios de los hijos, el apoyo a las personas con diferentes grados de minusvalía o para paliar situaciones excepcionales y los derivados de fallecimiento.

Subprograma 121M.B.- ACCIÓN SOCIAL PERSONAL CIVIL

La acción social para este colectivo se desarrolla mediante diversos tipos de ayudas dirigidas a objetivos relacionados, entre otros, con la salud y el bienestar, el cuidado y estudios de los hijos, el apoyo a las personas con diferentes grados de minusvalía o para paliar situaciones excepcionales y los derivados de fallecimiento.

Subprograma 121M.C.- ASISTENCIA AL PERSONAL MILITAR

Recoge los créditos necesarios para el sostenimiento de establecimientos militares dedicados a diversas actividades relacionadas con la asistencia al personal para favorecer las relaciones sociales, el mantenimiento de la adecuada aptitud física, la formación académica de los hijos, residencias geriátricas, la conciliación de la vida familiar con la vida laboral, etc.

Subprograma 121M.E.- PERSONAL EXTRANJERO

Créditos destinados a atender las retribuciones del personal destinado en las Agregadurías y Misiones Militares en el extranjero, incluidos los Organismos Internacionales de Seguridad y Defensa.

Subprograma 121M.X.- PERSONAL

Créditos destinados a atender las retribuciones del personal destinado en el Órgano Central y los Cuarteles Generales de los ejércitos.

PROGRAMA 121N.- FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Abarca toda la actividad docente en el ámbito de las Fuerzas Armadas tanto la de formación del personal de nuevo ingreso como la de perfeccionamiento y especialización.

Incluye las retribuciones de todo el personal destinado en los centros docentes y todos los créditos necesarios para atender las necesidades de éstos tanto en gastos corrientes (gastos de electricidad agua, gas, combustibles y trabajos realizados por otras empresas) como de inversión en material de enseñanza.

Incluye así mismo, las indemnizaciones por razón de servicio y becas u otras ayudas que puedan corresponder a los alumnos por la realización de los cursos y todos los gastos de organización de éstos. A este programa se imputarán los gastos del CESEDEN, cursos, becas y ayudas a alumnos extranjeros y en general todos lo que implican la adecuada formación del personal.

Se reparte en los siguientes Subprogramas:

Subprograma 121N.1.- INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Recoge los gastos que, en términos generales se describen en el programa, excepto los relativos a las retribuciones del personal.

Subprograma 121N.X.- PERSONAL

Créditos destinados a atender las retribuciones del personal destinado en los diferentes Centros de enseñanza de las FAS.

PROGRAMA 121O.- PERSONAL EN RESERVA

Tiene por objeto atender las retribuciones del personal en las situaciones de Reserva y Segunda Reserva.

Subprograma 121O.R.- RESERVA

Créditos destinados a atender las obligaciones del personal en situación de Reserva, incluyendo a aquellos que proceden de la Reserva Transitoria y que se integraron en ésta por la Resolución 22/1999 del Subsecretario de Estado de Defensa.

También incluye a los Oficiales Generales en situación de Segunda Reserva, de conformidad con la Disposición Transitoria Primera de la Ley 17/1989 y regulados por la Disposición Adicional Séptima de la Ley 17/1999.

PROGRAMA 122A.- MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

El objeto de este programa es dotar a las Fuerzas Armadas del material operativo y logístico, así como de la infraestructura necesaria, para alcanzar el Objetivo de Capacidades.

Este programa es el resultado de un proceso selectivo de las inversiones a realizar, que conjugando necesidades y previsiones económicas, garanticen la satisfacción de las demandas más prioritarias presentadas por los Ejércitos y el Estado Mayor de la Defensa necesarias para el cumplimiento de sus misiones.

Se desglosa en los siguientes subprogramas, cada uno de los cuales incluye todos los gastos de adquisición y modernización de los sistemas de armas a que se refiere, incluyendo los equipos, repuestos y servicios iniciales acordes con su despliegue.

Subprograma 122A.1.- MISILES Y TORPEDOS

Subprograma 122A.3.- AERONAVES

Subprograma 122A.A.- MEDIOS ACORAZADOS Y MECANIZADOS

Subprograma 122A.B.- MATERIAL DE ARTILLERIA

Subprograma 122A.C.- VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE

Subprograma 122A.D.- MATERIAL DE INGENIEROS

Subprograma 122A.E.- ARMAMENTO LIGERO

Subprograma 122A.F.- MUNICIONES Y EXPLOSIVOS

Subprograma 122A.G.- BUQUES

Subprograma 122A.M.- OTRO MATERIAL ELECTRÓNICO

Subprograma 122A.N.- SISTEMAS CIS

Subprograma 122A.T.- OTRO MATERIAL Y EQUIPO DE APOYO LOGISTICO

Incluirá diversos equipos y material usado por los Ejércitos, tales como de Defensa Química, Nuclear, Bacteriológica y Contra Incendios, así como material de alojamiento y campaña.

Subprograma 122A.U.- INFRAESTRUCTURA

Incluirá la construcción y modificación de todo tipo de edificios y construcciones para el Ministerio de Defensa, tales como instalaciones militares, campos de tiro y maniobras para unidades, centros de Mando y Control, acuartelamientos, oficinas, etc.

Subprograma 122A.V.- OTRAS INVERSIONES

Incluirá las inversiones de tipo residual referentes a la Modernización de las FAS y que no tienen cabida en los subprogramas anteriores, tales como: equipos para laboratorios de ingenieros, ganado, material de paracaídas, sistema de planeamiento de operaciones, etc.

PROGRAMA 122B.- PROGRAMAS ESPECIALES DE MODERNIZACION

Tiene por objeto dotar a las Fuerzas Armadas de material operativo o sistemas de armas que por su avanzada tecnología, su fabricación plurinacional (que implica a menudo importantes oscilaciones en las anualidades previstas), la duración del proceso de obtención y sus características contractuales (aplicación de la modalidad de abono total a la entrega del objeto del contrato), conviene separar su gestión del resto de proyectos de modernización para el mejor aprovechamiento de los recursos financieros y el posible tratamiento normativo específico.

En su fase inicial suelen contar con financiación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que anticipa a las empresas españolas participantes en el proyecto, sin coste financiero para éstas, créditos de I+D+i que las empresas devuelven a medida que reciben de Defensa el importe de sus entregas.

Subprograma 122B.1.- PROGRAMAS ESPECIALES DE MODERNIZACIÓN

PROGRAMA 122M.- GASTOS OPERATIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Este programa incluye los créditos necesarios para la preparación y funcionamiento de todas las Unidades encuadradas en la Fuerza. Contempla por tanto las retribuciones de todo el personal destinado en la Fuerza y todos los gastos que implican su despliegue, adiestramiento e intervención en maniobras y operaciones, así como los gastos corrientes de sus acuartelamientos (gastos de electricidad agua, gas, combustibles, trabajos realizados por otras empresas), la alimentación y equipo reglamentario.

Las operaciones internacionales de mantenimiento de la Paz, se considerarán como una misión operativa más, a la que se destinarán medios de dotación de las Unidades que se despliegan, o de nueva adquisición.

Por otro lado, también se imputarán en este Programa el canon del satélite HISDESAT, los gastos del Cuartel General del Mando Componente OTAN (Retamares), los de la Guardia Real y los gastos sanitarios de los Ejércitos que antes se imputaban al programa 312A.

Este programa atiende a los subprogramas siguientes:

Subprograma 122M.1.- GASTOS DE OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Incluye, además de los gastos corrientes de los acuartelamientos:

- La adquisición de combustibles, carburantes y lubricantes utilizados por las Fuerzas Armadas y Organismos del Ministerio de Defensa, tanto para su funcionamiento como para la realización de ejercicios y maniobras por los ejércitos.
- La adquisición de vestuario de los diversos equipos reglamentarios de los Ejércitos necesario tanto para su suministro como para el mantenimiento de una necesaria reserva.
- Los gastos necesarios para el transporte de material de las FAS efectuados con medios ajenos a las mismas tanto en territorio nacional como en el extranjero.
- Los gastos de alimentación del personal militar por cuenta del Estado.
- Los gastos por seguros de vehículos pertenecientes a las FAS.

Subprograma 122M.2.- GASTOS DE OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME).

Créditos destinados a atender los gastos corrientes de la Unidad Militar de Emergencias.

Subprograma 122M.X.- PERSONAL

Créditos destinados a atender las retribuciones del personal destinado en las Unidades Operativas de las FAS.

PROGRAMA 122N.- APOYO LOGÍSTICO

Este programa incluye los créditos necesarios para la preparación y funcionamiento de todas las Unidades encuadradas en el Apoyo a la Fuerza. Contempla por tanto las retribuciones de todo el

personal destinado en esas Unidades y todos los gastos que implican su despliegue, adiestramiento e intervención en maniobras y operaciones, así como los gastos corrientes de sus acuartelamientos (gastos de electricidad agua, gas, combustibles, trabajos realizados por otras empresas), la alimentación y equipo reglamentario.

También recoge los créditos de los Organismos Autónomos que apoyan al Departamento.

Se desglosa en los subprogramas siguientes:

Subprograma 122N.1.- MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO Y MATERIAL

Todos los gastos que se originen como consecuencia del mantenimiento, tanto de los sistemas de armas como del material y equipo, maquinaria e instalaciones de los Ejércitos a excepción de los medios y sistemas CIS.

Incluye tanto los servicios de mantenimiento, sean éstos realizados por medios propios o contratados con empresas externas, como la reposición de componentes, repuestos y pertrechos.

Subprograma 122N.2.- MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Incluye aquellos gastos originados como consecuencia del mantenimiento, conservación y pequeñas reparaciones de los bienes inmuebles.

Subprograma 122N.3.- MANTENIMIENTO CIS

Se incluirán en este subprograma, todos aquellos gastos de mantenimiento de los sistemas de información y comunicaciones, sean éstos realizados por medios propios o contratados con empresas externas.

Subprograma 122N.X.- PERSONAL

Créditos destinados a atender las retribuciones del personal destinado en la Unidades de Apoyo Logístico de las FAS.

PROGRAMA 222M.- PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO

Tiene por finalidad gestionar el gasto derivado de la prestación al colectivo Militar y Civil Funcionario al servicio de la Administración Militar, en las contingencias de incapacidad laboral, gran invalidez, protección a la familia por hijo minusválido y diversas prestaciones de servicios sociales y de asistencia social.

También recoge los créditos necesarios para atender aquellas prestaciones económicas complementarias que son reconocidas por las Mutualidades integradas en el Fondo Especial del ISFAS (pensiones de retiro, viudedad, orfandad, premios de natalidad, socorros de fallecimiento y prestaciones especiales) y que están garantizadas por el Estado.

Se incluyen asimismo las retribuciones del personal destinado en el Organismo Autónomo Instituto Social de las Fuerzas Armadas y sus gastos de funcionamiento, al ser éste el Órgano Gestor de este Programa.

PROGRAMA 312A.- ASISTENCIA HOSPITALARIA EN LAS FUERZAS ARMADAS

Este programa incluye los créditos necesarios para dotar a la red hospitalaria militar de los medios y elementos necesarios para conservar el estado de salud del personal militar integrado en los Ejércitos en la doble vertiente preventiva y curativa; incluye tanto los gastos corrientes en bienes y servicios que se presten directamente en los hospitales de la red sanitaria militar, como los de adquisición del material inventariable preciso dentro de este ámbito.

También se imputarán los créditos destinados a atender las retribuciones del personal destinado en la red hospitalaria de Defensa.

Se desglosa en los subprogramas siguientes:

Subprograma 312A.1.- HOSPITALIDADES

Atenderá a todos los gastos corrientes en bienes y servicios que se presten directamente en los hospitales de la Red.

Asimismo, se incluirá la adquisición del material inventariable preciso dentro del mismo ámbito.

Subprograma 312A.A.- PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL DE LA DEFENSA DE MADRID

Créditos destinados a atender las retribuciones del personal destinado en el citado establecimiento dependiente de la Sanidad Militar.

Subprograma 312A.B.- PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR DE LA DEFENSA DE ZARAGOZA

Créditos destinados a atender las retribuciones del personal destinado en el citado establecimiento dependiente de la Sanidad Militar.

Subprograma 312A.C.- PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR DE LA DEFENSA DE SAN FERNANDO

Créditos destinados a atender las retribuciones del personal destinado en el citado establecimiento dependiente de la Sanidad Militar.

Subprograma 312A.D.- PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR DE LA DEFENSA DE CEUTA

Créditos destinados a atender las retribuciones del personal destinado en el citado establecimiento dependiente de la Sanidad Militar.

Subprograma 312A.E.- PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR DE LA DEFENSA DE MELILLA

Créditos destinados a atender las retribuciones del personal destinado en el citado establecimiento dependiente de la Sanidad Militar.

Subprograma 312A.F.- PERSONAL DEL RESTO DE CENTROS SANITARIOS DE DEFENSA

Créditos destinados a atender las retribuciones del personal destinado en el resto de establecimientos dependientes de la Sanidad Militar no citados anteriormente.

PROGRAMA 312E.- ASISTENCIA SANITARIA DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO

Tiene por finalidad proporcionar al colectivo Militar y Civil Funcionario al servicio de la Administración Militar y sus familias, directamente o por medio de concertos, un conjunto de prestaciones sanitarias definidas legal y reglamentariamente que se concretan en la prestación de servicios médicos, prescripción de medicamentos, prótesis, etc.

El Órgano gestor de este Programa en el ámbito de la Administración Militar es el Organismo Autónomo Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

PROGRAMA 464A.- INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Tiene como objetivo impulsar el desarrollo tecnológico en el ámbito de las Fuerzas Armadas para conseguir una mayor eficacia y operatividad de los ejércitos, que repercute en un mayor desarrollo tecnológico en el ámbito nacional.

La consecución de este objetivo permite rentabilizar a favor del Ministerio de Defensa la investigación en áreas tecnológicas que tengan aplicaciones tanto militares como civiles y reducir la dependencia del exterior.

Se desglosa en los subprogramas siguientes:

Subprograma 464A.1.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Financia los estudios de previabilidad, viabilidad, definición de proyectos, diseño y ensayo de prototipos y de nuevos materiales y pruebas para desarrollo de investigación previa. También incluye estudios y trabajos técnicos a realizar por las empresas con una finalidad utilizable para la defensa incluyendo financiación de medios técnicos y equipos de trabajos a las empresas que carezcan de los mismos.

Subprograma 464A.X.- PERSONAL

Créditos destinados a atender las retribuciones del personal dependiente del Órgano Central y destinados en centros dedicados a las misiones contempladas en este programa.

PROGRAMA 931P.- CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

Tiene por objeto, el mantenimiento de la función interventora y de control del gasto en la Administración Pública.

Subprograma 931P.2.- CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA. DEFENSA

Atiende a las actividades realizadas por la Intervención General de la Defensa en el cumplimiento de sus funciones interventoras y de control financiero.

Se imputarán a este subprograma los gastos específicos de funcionamiento de la Intervención General de la Defensa en el Órgano Central del Ministerio, así como los créditos destinados a atender el gasto de personal correspondiente a los incentivos al rendimiento del personal perteneciente a la Intervención General de la Defensa.

TABLAS ESTADÍSTICAS

2. Clasificación por programas del Presupuesto.

2.1. Análisis por Ejércitos.

2.1.1. Distribución del Presupuesto por grupos de programas (en miles de euros).

SUBFUNCIONES Y PROGRAMAS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	7.694.862,26	2.782.891,96	2.790.355,34	1.057.312,55	1.064.302,41
Administración General de Defensa					
Administración y Servicios Generales de Defensa.....	1.347.417,88	877.058,98	361.901,99	67.110,28	41.346,63
Formación del personal de las Fuerzas Armadas.....	518.018,23	41.365,93	271.460,70	105.728,08	99.463,52
Personal en reserva.....	604.256,91	581.894,94	14.434,88	4.636,36	3.290,73
Fuerzas Armadas					
Apoyo Logístico.....	1.533.958,58	45.428,53	766.827,78	420.071,85	301.630,42
Gastos operativos de las Fuerzas Armadas.....	2.390.438,54	154.342,92	1.280.484,84	380.109,58	575.501,20
Modernización de las Fuerzas Armadas.....	319.263,84	101.292,38	95.245,15	79.656,40	43.069,91
Programas Especiales de Modernización.....	333.744,59	333.744,59	-	-	-
Hospitales, Serv. asist. y C. Salud					
Asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas.....	203.612,81	203.612,81	-	-	-
Hospitales, Serv. asist. y C. Salud.....	1.490,00	1.490,00	-	-	-
I+D relacionados con la defensa					
Investigación y estudio de las FAS	105.060,52	105.060,52	-	-	-
Política Económica y Fiscal					
Control Interno y Contabilidad Pública.....	324,24	324,24	-	-	-
Transferencias Internas					
Transferencias entre Subsectores.....	337.276,12	337.276,12	-	-	-

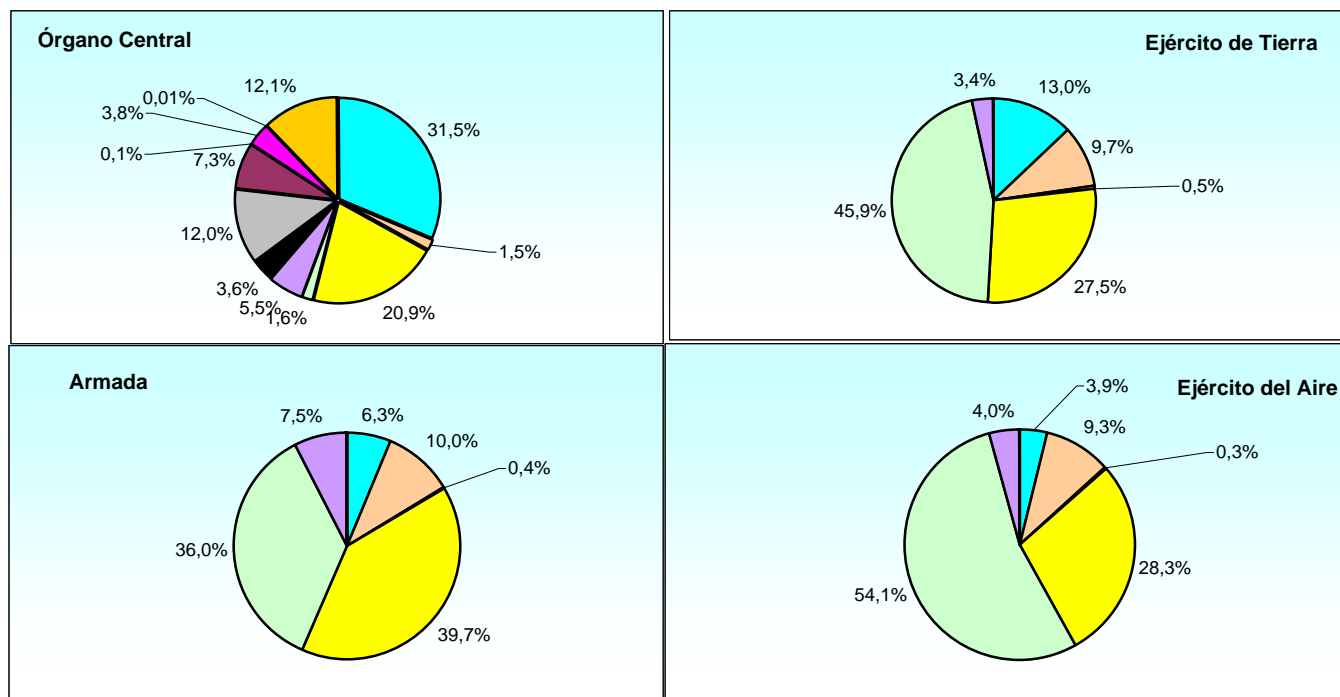
2.1.2 Distribución del Presupuesto por grupos programas (porcentajes sobre el total).

SUBFUNCIONES Y PROGRAMAS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	36,17	36,26	13,74	13,83
Administración General de Defensa					
Administración y Servicios Generales de Defensa.....	17,51	11,40	4,70	0,87	0,54
Formación del personal de las Fuerzas Armadas.....	6,73	0,54	3,53	1,37	1,29
Personal en reserva.....	7,85	7,56	0,19	0,06	0,04
Fuerzas Armadas					
Apoyo Logístico.....	19,93	0,59	9,97	5,46	3,92
Gastos operativos de las Fuerzas Armadas.....	31,07	2,01	16,64	4,94	7,48
Modernización de las Fuerzas Armadas.....	4,15	1,32	1,24	1,04	0,56
Programas Especiales de Modernización.....	4,34	4,34	-	-	-
Hospitales, Serv. asist. y C. Salud					
Asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas.....	2,65	2,65	-	-	-
Hospitales, Serv. asist. y C. Salud.....	0,02	0,02	-	-	-
I+D relacionados con la defensa					
Investigación y estudio de las FAS	1,37	1,37	-	-	-
Política Económica y Fiscal					
Control Interno y Contabilidad Pública.....	0,00	0,00	-	-	-
Transferencias Internas					
Transferencias entre Subsectores.....	4,38	4,38	-	-	-

2.1.3. Distribución del Presupuesto por grupos de programas (porcentaje en cada Ejército).

SUBFUNCIONES Y PROGRAMAS	TOTAL	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Administración General de Defensa					
Administración y Servicios Generales de Defensa.....	17,51	31,52	12,97	6,35	3,88
Formación del personal de las Fuerzas Armadas.....	6,73	1,49	9,73	10,00	9,35
Personal en reserva.....	7,85	20,91	0,52	0,44	0,31
Fuerzas Armadas					
Apoyo Logístico.....	19,93	1,63	27,48	39,73	28,34
Gastos operativos de las Fuerzas Armadas.....	31,07	5,55	45,89	35,95	54,07
Modernización de las Fuerzas Armadas.....	4,15	3,64	3,41	7,53	4,05
Programas Especiales de Modernización.....	4,34	11,99	-	-	-
Hospitales, Serv. asist. y C. Salud					
Asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas.....	2,65	7,32	-	-	-
Hospitales, Serv. asist. y C. Salud.....	0,02	0,05	-	-	-
I+D relacionados con la defensa					
Investigación y estudio de las FAS	1,37	3,78	-	-	-
Política Económica y Fiscal					
Control Interno y Contabilidad Pública.....	0,00	0,01	-	-	-
Transferencias Internas					
Transferencias entre Subsectores.....	4,38	12,12	-	-	-

Distribución del presupuesto por grupos de programas y Ejércitos. Porcentaje en cada Ejército



- Administración y Servicios Generales de Defensa
- Personal en reserva
- Gastos operativos de las Fuerzas Armadas
- Programas Especiales de Modernización
- Hospitales, Serv. asist. y C. Salud
- Control Interno y Contabilidad Pública
- Formación del personal de las Fuerzas Armadas
- Apoyo Logístico
- Modernización de las Fuerzas Armadas
- Asistencia hospitalaria en las Fuerzas Armadas
- Investigación y estudio de las FAS
- Transferencias entre Subsectores

2.2. Análisis por Subprogramas.

2.2.1. Distribución del Presupuesto por Servicios.

Tabla 1/2

SERVICIOS	TOTAL	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA DEFENSA	FUERZAS ARMADAS	POTENCIACIÓN DE LAS FAS	SERVICIOS DE APOYO
TOTAL	7.694.862,26	1.347.417,88	2.994.695,45	653.008,43	1.533.958,58
Órgano Central					
Ministerio y Subsecretaría	1.949.790,28	742.620,46	669.567,07	-	11.833,27
Cuartel General del EMAD.....	62.630,55	8.412,17	1.893,40	24.631,88	24.848,74
Secretaría Estado de Defensa.....	770.471,13	126.026,35	64.777,39	410.405,09	8.746,52
Ejército de Tierra					
Ejército de Tierra.....	2.790.355,34	361.901,99	1.294.919,72	95.245,15	766.827,78
Armada					
Armada.....	1.057.312,55	67.110,28	384.745,94	79.656,40	420.071,85
Ejército del Aire					
Ejército del Aire.....	1.064.302,41	41.346,63	578.791,93	43.069,91	301.630,42

2.2.1. Distribución del Presupuesto por Servicios.

Tabla 2/2

SERVICIOS	FORMACIÓN DEL PERSONAL	HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD	INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y APLICADA	POLITICA ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y FISCAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS
TOTAL	518.018,23	205.102,81	105.060,52	324,24	337.276,12
Órgano Central					
Ministerio y Subsecretaría	37.876,07	205.102,81	25.655,09	324,24	256.811,27
Cuartel General del EMAD.....	2.844,36	-	-	-	-
Secretaría Estado de Defensa.....	645,50	-	79.405,43	-	80.464,85
Ejército de Tierra					
Ejército de Tierra.....	271.460,70	-	-	-	-
Armada					
Armada.....	105.728,08	-	-	-	-
Ejército del Aire					
Ejército del Aire.....	99.463,52	-	-	-	-

2.2.2. Distribución del Presupuesto por Servicios (porcentajes por Servicios).

Tabla 1/2

SERVICIOS	TOTAL	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA DEFENSA	FUERZAS ARMADAS	POTENCIACIÓN DE LAS FAS	SERVICIOS DE APOYO
TOTAL	100,00	17,51	38,92	8,49	19,93
Órgano Central					
Ministerio y Subsecretaría	99,98	38,09	34,34	-	0,61
Cuartel General del EMAD.....	100,00	13,43	3,02	39,33	39,68
Secretaría Estado de Defensa.....	100,00	16,36	8,41	53,27	1,14
Ejército de Tierra					
Ejército de Tierra.....	100,00	12,97	46,41	3,41	27,48
Armada					
Armada.....	100,00	6,35	36,39	7,53	39,73
Ejército del Aire					
Ejército del Aire.....	100,00	3,88	54,38	4,05	28,34

2.2.2. Distribución del Presupuesto por Servicios (porcentajes por Servicios).

Tabla 2/2

SERVICIOS	FORMACIÓN DEL PERSONAL	HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD	INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y APLICADA	POLITICA ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y FISCAL	TRANSFERENCIAS INTERNAS
TOTAL	6,73	2,67	1,37	0,00	4,38
Órgano Central					
Ministerio y Subsecretaría	1,94	10,52	1,32	-	13,17
Cuartel General del EMAD.....	4,54	-	-	-	-
Secretaría Estado de Defensa.....	0,08	-	10,31	-	10,44
Ejército de Tierra					
Ejército de Tierra.....	9,73	-	-	-	-
Armada					
Armada.....	10,00	-	-	-	-
Ejército del Aire					
Ejército del Aire.....	9,35	-	-	-	-

2.3. Análisis por capítulos.

2.3.1. Distribución del Presupuesto por Ejércitos y programas (en miles de euros).

Tabla 1/2

EJÉRCITOS Y PROGRAMAS	TOTAL	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS
TOTAL	7.694.862,26	5.040.792,68	1.043.366,28	0,00
Órgano Central				
Admon. y Servicios Generales	877.058,98	678.317,49	123.729,13	-
Gastos Operativos en las FAS.....	154.342,92	87.672,13	66.670,79	-
Personal en Reserva.....	581.894,94	581.894,94	-	-
Modernización de las FAS.....	101.292,38	-	-	-
Programas Especiales de Modernización.....	333.744,59	-	-	-
Apoyo Logístico.....	45.428,53	11.833,27	6.873,67	-
Formación del Personal de las FAS.....	41.365,93	18.184,55	14.305,38	-
Asistencia hospitalaria en las FAS.....	203.612,81	165.613,68	35.034,71	-
Investigación y Estudio de las FAS.....	105.060,52	25.655,09	-	-
Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.....	1.490,00	-	1.490,00	-
Control Interno y Contabilidad Pública.....	324,24	-	314,32	-
Transferencias entre subsectores.....	337.276,12	-	-	-
Ejército de Tierra				
Admon. y Servicios Generales.....	361.901,99	195.353,81	164.982,03	-
Gastos Operativos en las FAS.....	1.280.484,84	1.125.074,26	155.410,58	-
Personal en Reserva.....	14.434,88	14.434,88	-	-
Modernización de las FAS.....	95.245,15	-	-	-
Apoyo Logístico.....	766.827,78	532.594,11	93.076,04	-
Formación del Personal de las FAS.....	271.460,70	221.224,33	49.424,42	-
Armada				
Admon. y Servicios Generales.....	67.110,28	30.984,51	35.518,70	-
Gastos Operativos en las FAS.....	380.109,58	316.870,10	63.239,48	-
Personal en Reserva.....	4.636,36	4.636,36	-	-
Modernización de las FAS.....	79.656,40	-	-	-
Apoyo Logístico.....	420.071,85	240.190,10	32.076,77	-
Formación del Personal de las FAS.....	105.728,08	85.560,24	20.167,84	-
Ejército del Aire				
Admon. y Servicios Generales.....	41.346,63	25.506,18	15.446,23	-
Gastos Operativos en las FAS.....	575.501,20	461.953,24	113.547,96	-
Personal en Reserva.....	3.290,73	3.290,73	-	-
Modernización de las FAS.....	43.069,91	-	-	-
Apoyo Logístico.....	301.630,42	133.137,56	33.405,83	-
Formación del Personal de las FAS.....	99.463,52	80.811,12	18.652,40	-

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO
Análisis por capítulos

2.3. Análisis por capítulos.

2.3.1. Distribución del Presupuesto por Ejércitos y programas (en miles de euros).

Tabla 2/2

EJÉRCITOS Y PROGRAMAS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS
TOTAL	334.923,36	1.202.048,91	70.863,81	2.867,22
Órgano Central				
Admon. y Servicios Generales	58.027,24	15.889,48	-	1.095,64
Gastos Operativos en las FAS.....	-	-	-	-
Personal en Reserva.....	-	-	-	-
Modernización de las FAS.....	-	101.292,38	-	-
Programas Especiales de Modernización.....	-	333.744,59	-	-
Apoyo Logístico.....	-	26.721,59	-	-
Formación del Personal de las FAS.....	6.414,00	-	2.462,00	-
Asistencia hospitalaria en las FAS.....	-	2.964,42	-	-
Investigación y Estudio de las FAS.....	-	79.405,43	-	-
Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.....	-	-	-	-
Control Interno y Contabilidad Pública.....	-	9,92	-	-
Transferencias entre subsectores.....	268.874,31	-	68.401,81	-
Ejército de Tierra				
Admon. y Servicios Generales.....	588,79	-	-	977,36
Gastos Operativos en las FAS.....	-	-	-	-
Personal en Reserva.....	-	-	-	-
Modernización de las FAS.....	-	95.245,15	-	-
Apoyo Logístico.....	-	141.157,63	-	-
Formación del Personal de las FAS.....	811,95	-	-	-
Armada				
Admon. y Servicios Generales.....	207,07	-	-	400,00
Gastos Operativos en las FAS.....	-	-	-	-
Personal en Reserva.....	-	-	-	-
Modernización de las FAS.....	-	79.656,40	-	-
Apoyo Logístico.....	-	147.804,98	-	-
Formación del Personal de las FAS.....	-	-	-	-
Ejército del Aire				
Admon. y Servicios Generales.....	-	-	-	394,22
Gastos Operativos en las FAS.....	-	-	-	-
Personal en Reserva.....	-	-	-	-
Modernización de las FAS.....	-	43.069,91	-	-
Apoyo Logístico.....	-	135.087,03	-	-
Formación del Personal de las FAS.....	-	-	-	-

3. CLASIFICACIÓN ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

INTRODUCCIÓN

La descripción según el criterio orgánico al que se refieren las siguientes tablas se ha realizado utilizando la clasificación orgánica del Ministerio de Defensa; es decir, el Órgano Central del Ministerio de Defensa, el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire como elementos orgánicos, y no con la clasificación orgánica definida en la Ley General Presupuestaria.

Con independencia de ello, se exponen para cada uno de los Ejércitos y el Órgano Central las tablas con los criterios de clasificación económica y funcional de los presupuestos, según la Ley General Presupuestaria.

TABLAS ESTADÍSTICAS

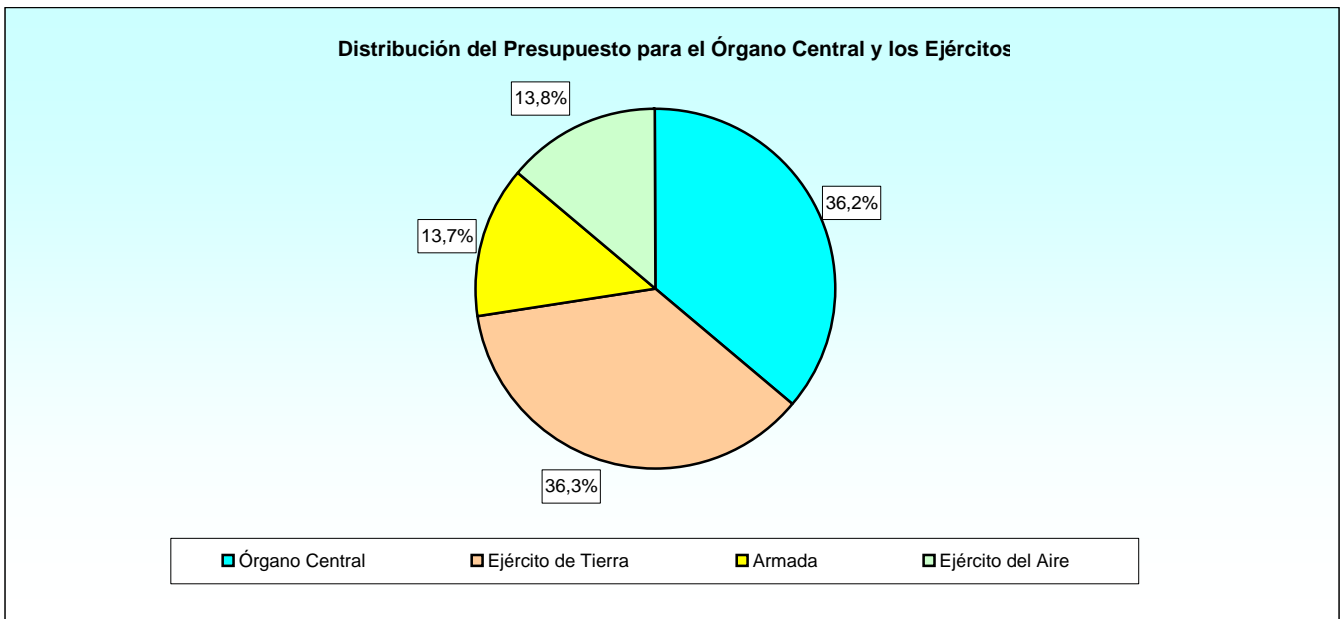
3. Clasificación Orgánica del presupuesto.

3.1. Distribución por Ejércitos.

3.1.1. Análisis conjunto.

3.1.1.1. Cifras absolutas (miles de euros) y porcentajes.

EJÉRCITOS	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL.....	7.694.862,26	100,00
Órgano Central	2.782.891,96	36,17
Ejército de Tierra	2.790.355,34	36,26
Armada	1.057.312,55	13,74
Ejército del Aire	1.064.302,41	13,83



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO
Distribución por Ejércitos

3.1.2. Clasificación de los gastos por capítulos.

3.1.2.1. Cifras absolutas (miles de euros).

EJÉRCITOS	TOTAL	PERSONAL	GASTOS CORRIENTES	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFER. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	TRANSFER.DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS
TOTAL.....	7.694.862,26	5.040.792,68	1.043.366,28	0,00	334.923,36	1.202.048,91	70.863,81	2.867,22
Órgano Central	2.782.891,96	1.569.171,15	248.418,00	-	333.315,55	560.027,81	70.863,81	1.095,64
Ejército de Tierra	2.790.355,34	2.088.681,39	462.893,07	-	1.400,74	236.402,78	-	977,36
Armada	1.057.312,55	678.241,31	151.002,79	-	207,07	227.461,38	-	400,00
Ejército del Aire	1.064.302,41	704.698,83	181.052,42	-	-	178.156,94	-	394,22

3.1.2. Clasificación de los gastos por capítulos.

3.1.2.2. Porcentajes sobre el total.

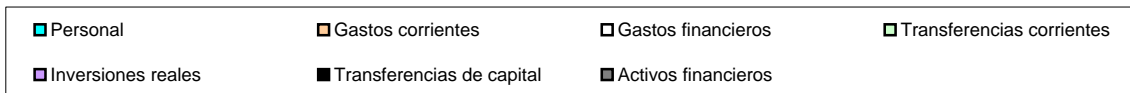
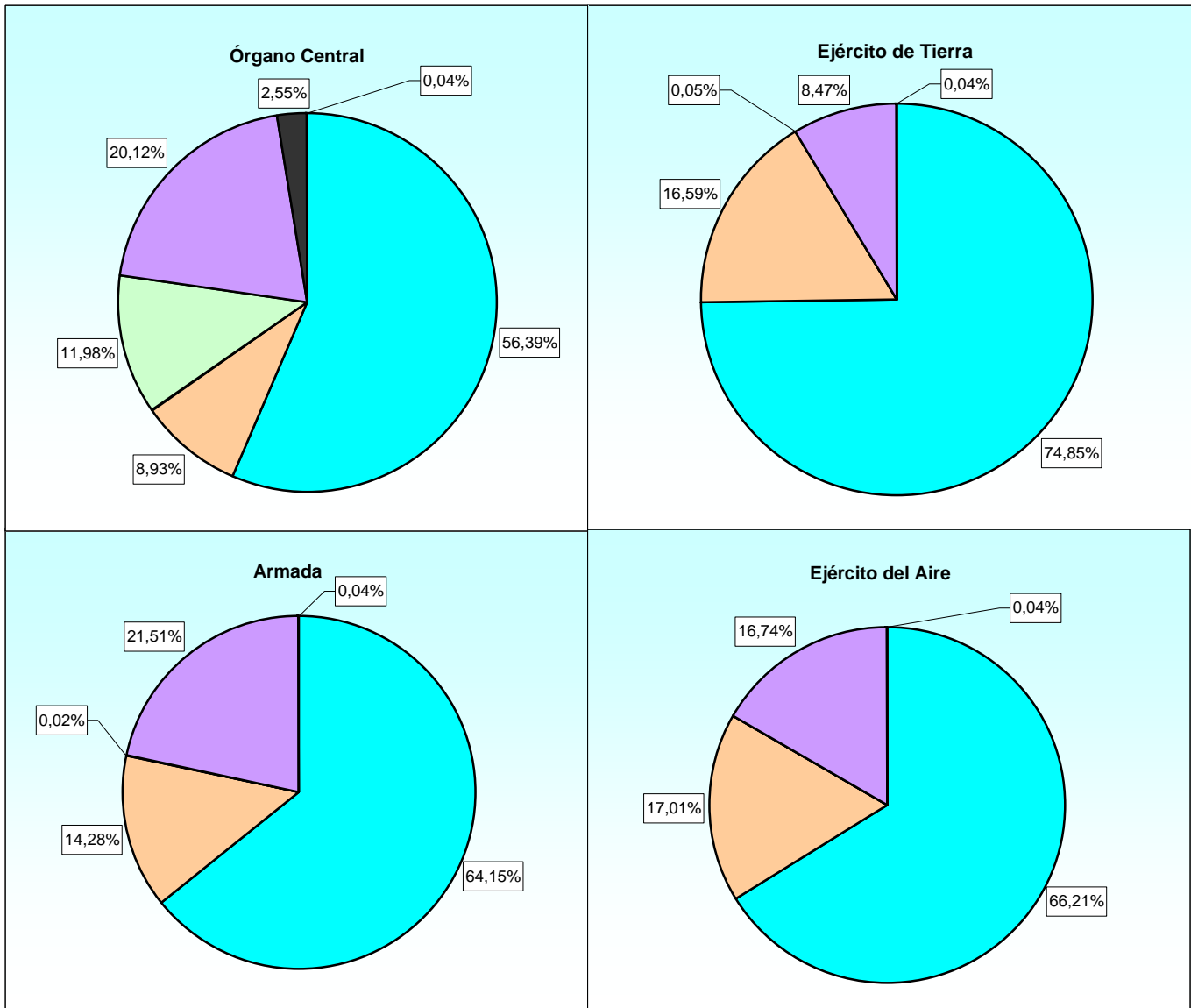
EJÉRCITOS	TOTAL	PERSONAL	GASTOS CORRIENTES	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFER. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	TRANSFER.DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS
TOTAL.....	100,00	65,51	13,56	0,00	4,35	15,62	0,92	0,03
Órgano Central	36,17	20,39	3,23	-	4,33	7,28	0,92	0,01
Ejército de Tierra	36,26	27,14	6,02	-	0,02	3,07	-	0,01
Armada	13,74	8,81	1,96	-	0,00	2,96	-	-
Ejército del Aire ...	13,83	9,16	2,35	-	-	2,32	-	-

3.1.2. Clasificación de los gastos por capítulos.

3.1.2.3. Porcentajes en cada Ejército.

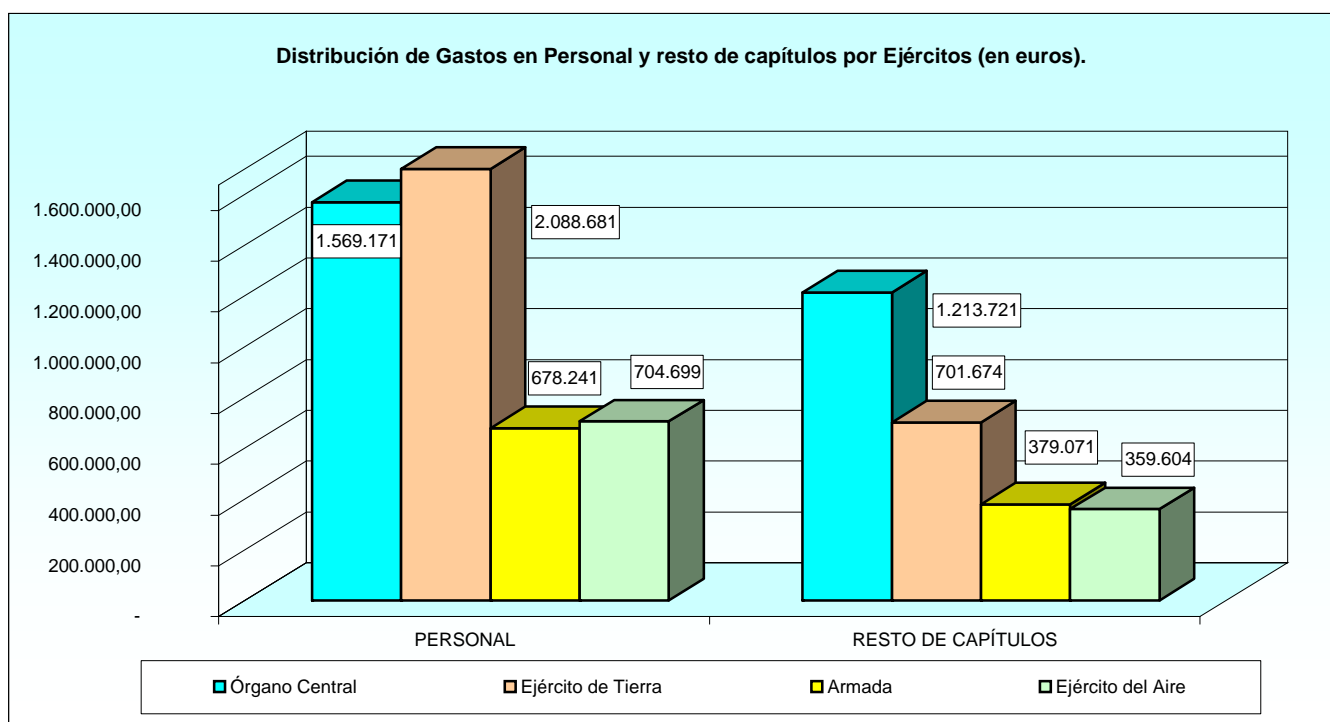
EJÉRCITOS	TOTAL	PERSONAL	GASTOS CORRIENTES	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFER. CORRIENTES	INVERSIONES REALES	TRANSFER.DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS
TOTAL.....	100,00	65,51	13,56	0,00	4,35	15,62	0,92	0,04
Órgano Central	100,00	56,39	8,93	-	11,98	20,12	2,55	0,04
Ejército de Tierra	100,00	74,85	16,59	-	0,05	8,47	-	0,04
Armada	100,00	64,15	14,28	-	0,02	21,51	-	0,04
Ejército del Aire ...	100,00	66,21	17,01	-	-	16,74	-	0,04

Distribución de Gastos por Capítulos y Ejércitos. Porcentaje en cada Ejército.



3.1.3. Clasificación de los gastos en personal y resto de capítulos.
3.1.3.1. Cifras absolutas (miles de euros).

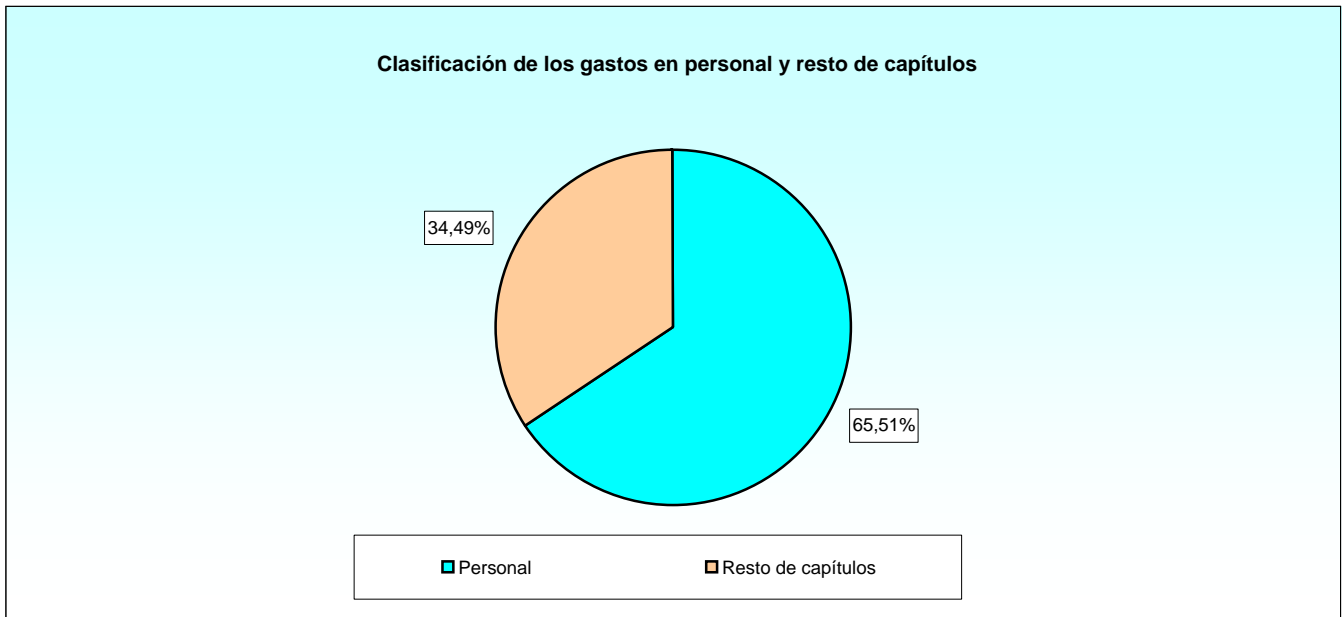
EJÉRCITOS	TOTAL	PERSONAL	RESTO DE CAPÍTULO
TOTAL.....	7.694.862,26	5.040.792,68	2.654.069,58
Órgano Central	2.782.891,96	1.569.171,15	1.213.720,81
Ejército de Tierra	2.790.355,34	2.088.681,39	701.673,95
Armada	1.057.312,55	678.241,31	379.071,24
Ejército del Aire	1.064.302,41	704.698,83	359.603,58



3.1.3. Clasificación de los gastos en personal y resto de capítulos.

3.1.3.2. Porcentajes sobre el total.

EJÉRCITOS	TOTAL	PERSONAL	RESTO DE CAPÍTULO
TOTAL.....	100,00	65,51	34,49
Órgano Central	36,17	20,39	15,77
Ejército de Tierra	36,26	27,14	9,12
Armada	13,74	8,81	4,93
Ejército del Aire	13,83	9,16	4,67

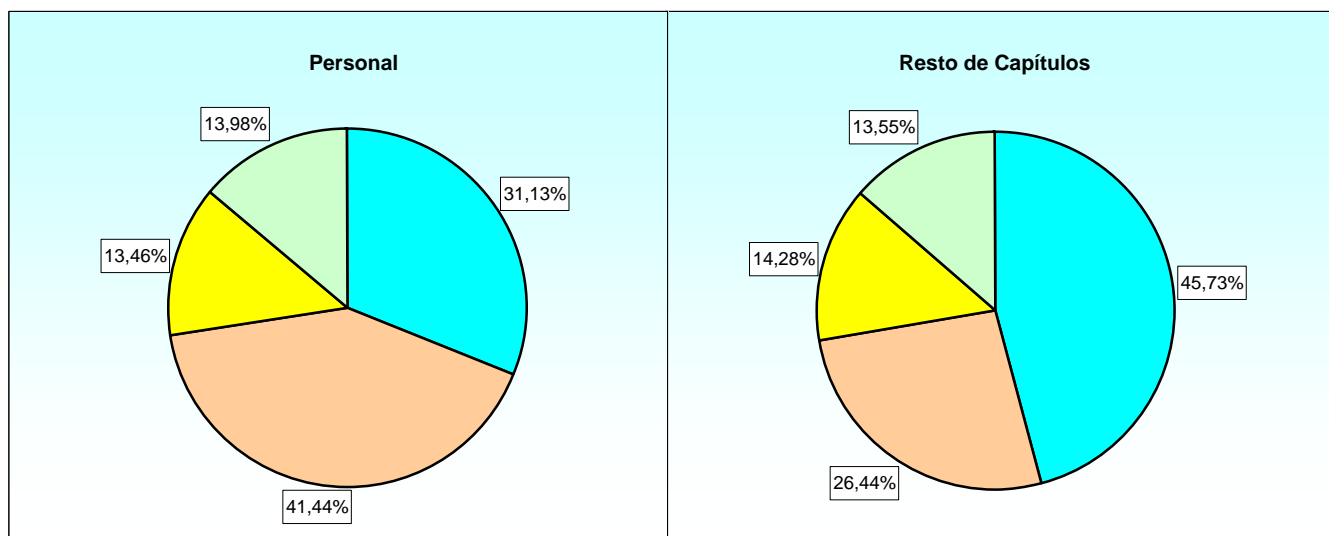


3.1.3. Clasificación de los gastos en personal y resto de capítulos.

3.1.3.3. Porcentajes sobre los gastos de personal y sobre el resto de capítulos.

EJÉRCITOS	TOTAL	PERSONAL	RESTO DE CAPÍTULO
TOTAL.....	100,00	100,00	100,00
Órgano Central	36,17	31,13	45,73
Ejército de Tierra	36,26	41,44	26,44
Armada	13,74	13,46	14,28
Ejército del Aire	13,83	13,98	13,55

Porcentajes sobre los gastos de personal y sobre el resto de capítulo:



3.1.4. Clasificación de los gastos en personal, sostenimiento y operaciones de capital.

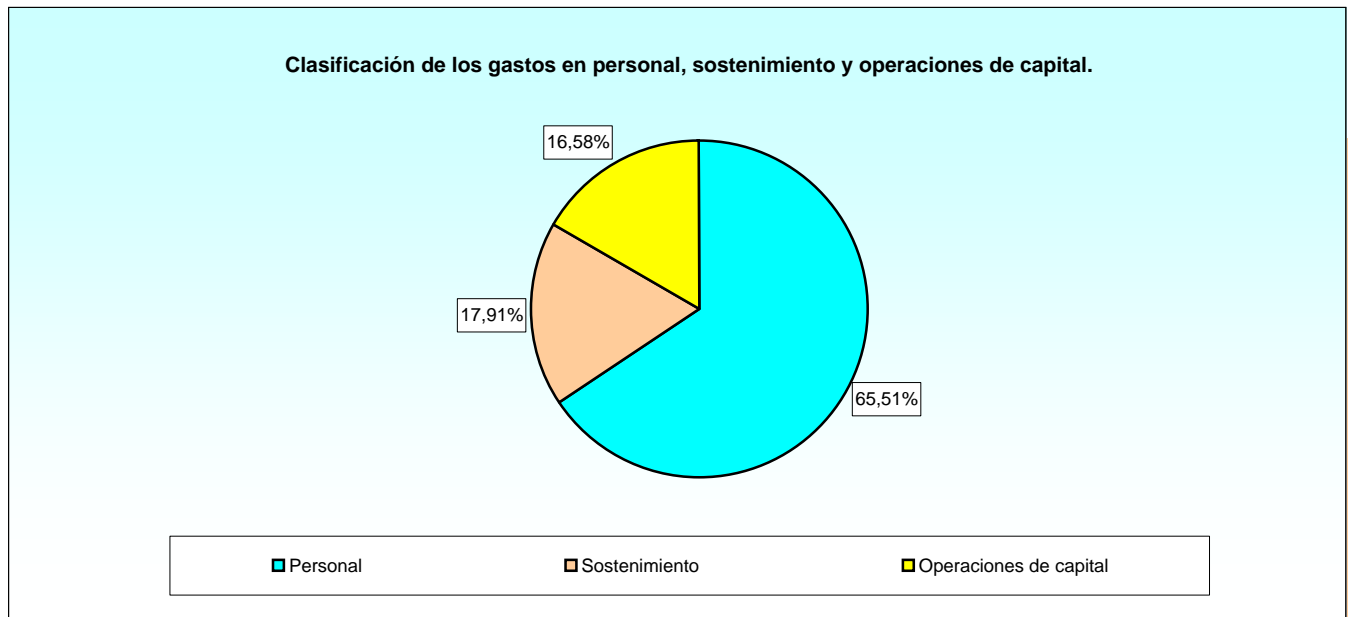
3.1.4.1. Cifras absolutas (miles de euros).

EJÉRCITOS	TOTAL	PERSONAL	SOSTENIMIENTO	OPERACIONES DE CAPITAL
TOTAL	7.694.862,26	5.040.792,68	1.378.289,64	1.275.779,94
Órgano Central	2.782.891,96	1.569.171,15	581.733,55	631.987,26
Ejército de Tierra	2.790.355,34	2.088.681,39	464.293,81	237.380,14
Armada	1.057.312,55	678.241,31	151.209,86	227.861,38
Ejército del Aire	1.064.302,41	704.698,83	181.052,42	178.551,16

3.1.4. Clasificación de los gastos en personal, sostenimiento y operaciones de capital.

3.1.4.2. Porcentajes sobre el total.

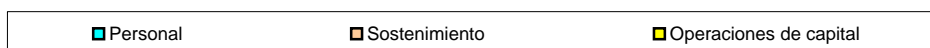
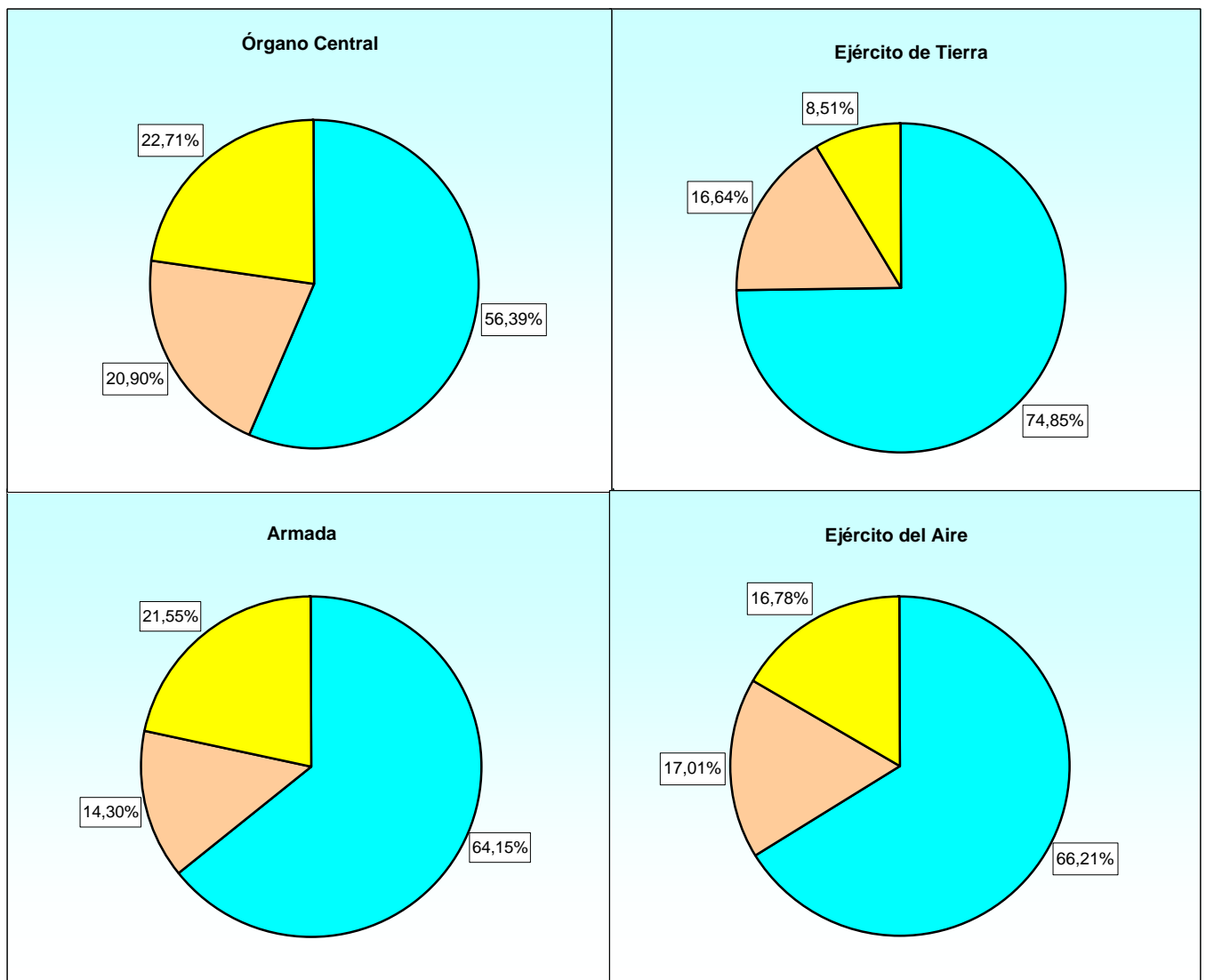
EJÉRCITOS	TOTAL	PERSONAL	SOSTENIMIENTO	OPERACIONES DE CAPITAL
TOTAL	100,00	65,51	17,91	16,58
Órgano Central	36,17	20,39	7,56	8,21
Ejército de Tierra	36,26	27,14	6,03	3,08
Armada	13,74	8,81	1,97	2,96
Ejército del Aire	13,83	9,16	2,35	2,32



3.1.4. Distribución de los gastos en personal, sostenimiento y operaciones de capital.
3.1.4.3. Porcentaje en cada ejército.

EJÉRCITOS	TOTAL	PERSONAL	SOSTENIMIENTO	OPERACIONES DE CAPITAL
TOTAL	100,00	65,51	17,91	16,58
Órgano Central	100,00	56,39	20,90	22,71
Ejército de Tierra	100,00	74,85	16,64	8,51
Armada	100,00	64,15	14,30	21,55
Ejército del Aire	100,00	66,21	17,01	16,78

Porcentajes sobre los gastos de personal, sostenimiento y operaciones de capita



3.1.5. Distribución de los gastos en operaciones corrientes y operaciones de capital.

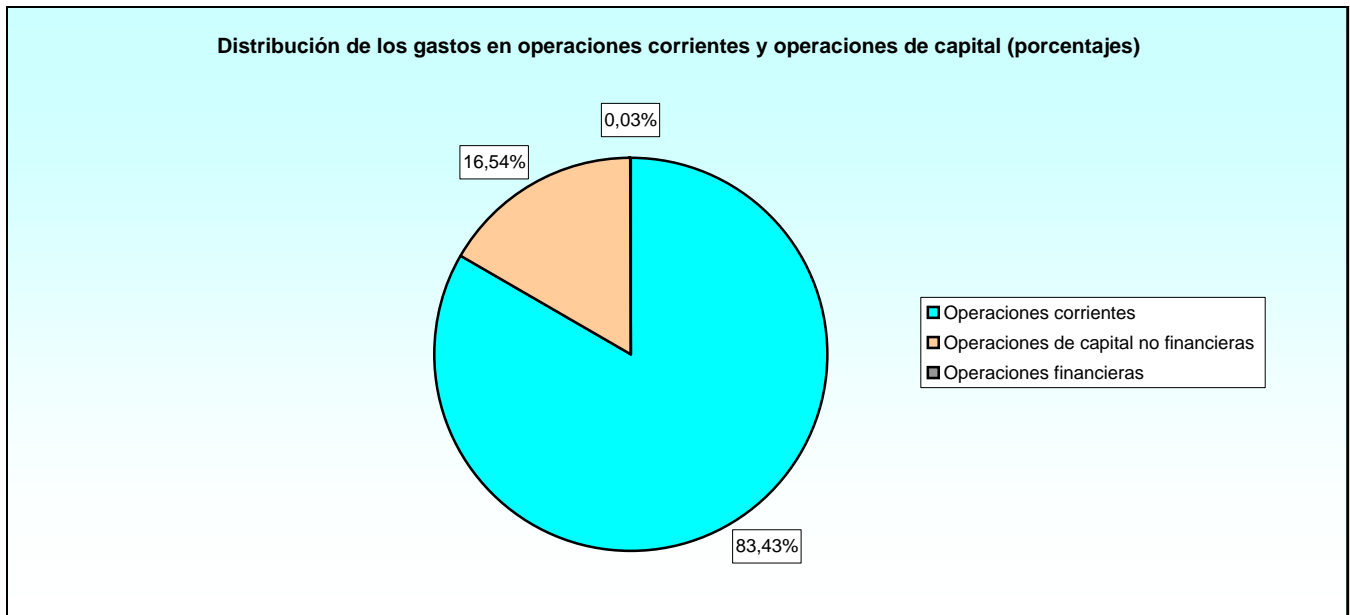
3.1.5.1. Cifras absolutas (miles de euros).

EJÉRCITOS	TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS
TOTAL.....	7.694.862,26	6.419.082,32	1.272.912,72	2.867,22
Órgano Central	2.782.891,96	2.150.904,70	630.891,62	1.095,64
Ejército de Tierra	2.790.355,34	2.552.975,20	236.402,78	977,36
Armada	1.057.312,55	829.451,17	227.461,38	400,00
Ejército del Aire	1.064.302,41	885.751,25	178.156,94	394,22

3.1.5. Distribución de los gastos en operaciones corrientes y operaciones de capital.

3.1.5.2. Porcentajes.

EJÉRCITOS	TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS
TOTAL.....	100,00	83,42	16,54	0,03
Órgano Central	36,17	27,95	8,20	0,01
Ejército de Tierra	36,26	33,18	3,07	0,01
Armada	13,74	10,78	2,96	-
Ejército del Aire	13,83	11,51	2,32	-

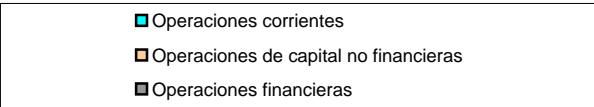
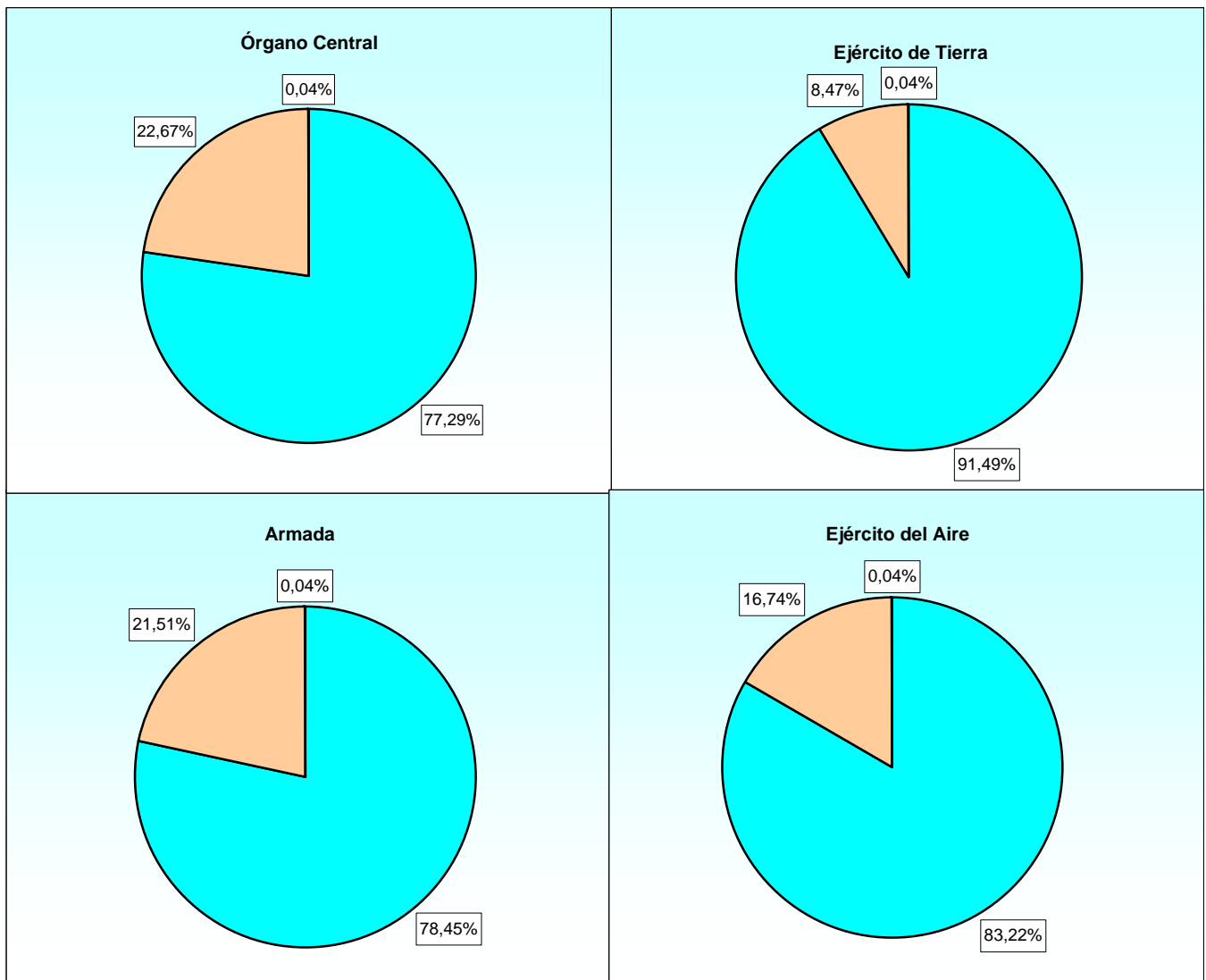


3.1.5. Distribución de los gastos en operaciones corrientes y operaciones de capital.

3.1.5.3. Porcentaje en cada Ejército.

EJÉRCITOS	TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS
TOTAL	100,00	83,42	16,54	0,04
Órgano Central	100,00	77,29	22,67	0,04
Ejército de Tierra	100,00	91,49	8,47	0,04
Armada	100,00	78,45	21,51	0,04
Ejército del Aire	100,00	83,22	16,74	0,04

Porcentajes sobre los gastos en operaciones corrientes y operaciones de capital



3.2. Distribución del presupuesto por Servicios.

3.2.1. Análisis conjunto.

3.2.1.1. Cifras absolutas y porcentajes (miles de euros).

SERVICIOS	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL.....	7.694.862,26	100,00
Órgano Central.....	2.782.891,96	36,17
Ministerio y Subsecretaría	1.949.790,28	25,34
Cuartel General del EMAD	62.630,55	0,81
Secretaría de Estado de la Defensa	770.471,13	10,01
Ejército de Tierra.	2.790.355,34	36,26
Armada.....	1.057.312,55	13,74
Ejército del Aire	1.064.302,41	13,83

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO
Distribución del presupuesto por Servicios

3.2.2. Distribución de los gastos por capítulos.

3.2.2.1. Cifras absolutas (miles de euros).

Tabla 1/2

SERVICIOS	TOTAL	PERSONAL	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERV.	GASTOS FINANCIEROS
TOTAL	7.694.862,26	5.040.792,68	1.043.366,28	0,00
Órgano Central	2.782.891,96	1.569.171,15	248.418,00	0,00
Ministerio y Subsecretaría	1.949.790,28	1.569.171,15	106.950,11	-
Cuartel General del EMAD	62.630,55	-	14.701,42	-
Secretaría de Estado de la Defensa	770.471,13	-	126.766,47	-
Ejército de Tierra	2.790.355,34	2.088.681,39	462.893,07	0,00
Armada	1.057.312,55	678.241,31	151.002,79	0,00
Ejército del Aire	1.064.302,41	704.698,83	181.052,42	0,00

3.2.2. Distribución de los gastos por capítulos.

3.2.2.1. Cifras absolutas (miles de euros).

Tabla 2/2

SERVICIOS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS
TOTAL	334.923,36	1.202.048,91	70.863,81	2.867,22
Órgano Central	333.315,55	560.027,81	70.863,81	1.095,64
Ministerio y Subsecretaría	241.176,96	4.516,64	26.879,78	1.095,64
Cuartel General del EMAD	-	47.929,13	-	-
Secretaría de Estado de la Defensa	92.138,59	507.582,04	43.984,03	-
Ejército de Tierra	1.400,74	236.402,78	0,00	977,36
Armada	207,07	227.461,38	0,00	400,00
Ejército del Aire	0,00	178.156,94	0,00	394,22

3.2.2. Distribución de los gastos por capítulos.

3.2.2.2. Porcentajes sobre el total.

Tabla 1/2

SERVICIOS	TOTAL	PERSONAL	GASTOS CORRIENTES	GASTOS FINANCIEROS
TOTAL	100,00	65,51	13,56	0,00
Órgano Central	36,17	20,39	3,23	0,00
Ministerio y Subsecretaría	25,34	20,39	1,39	-
Cuartel General del EMAD	0,81	-	0,19	-
Secretaría de Estado de la Defensa	10,01	-	1,65	-
Ejército de Tierra	36,26	27,14	6,02	0,00
Armada	13,74	8,81	1,96	0,00
Ejército del Aire	13,83	9,16	2,35	0,00

3.2.2. Distribución de los gastos por capítulos.

3.2.2.2. Porcentajes sobre el total.

Tabla 2/2

SERVICIOS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS
TOTAL	4,35	15,62	0,92	0,03
Órgano Central	4,33	7,28	0,92	0,01
Ministerio y Subsecretaría	3,13	0,06	0,35	0,01
Cuartel General del EMAD	0,00	0,62	-	-
Secretaría de Estado de la Defensa	1,20	6,60	0,57	-
Ejército de Tierra	0,02	3,07	0,00	0,01
Armada	0,00	2,96	0,00	0,00
Ejército del Aire	0,00	2,32	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO
Distribución del presupuesto por Servicios

3.2.2. Distribución de los gastos por capítulos.
3.2.2.3. Porcentajes por Servicios.

Tabla 1/2

SERVICIOS	TOTAL	PERSONAL	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERV.	GASTOS FINANCIEROS
TOTAL	100,00	65,51	13,56	0,00
Órgano Central	100,00	56,39	8,93	0,00
Ministerio y Subsecretaría	100,00	80,48	5,49	-
Cuartel General del EMAD	100,00	-	23,47	-
Secretaría de Estado de la Defensa	100,00	-	16,45	-
Ejército de Tierra	100,00	74,85	16,59	0,00
Armada	100,00	64,15	14,28	0,00
Ejército del Aire	100,00	66,21	17,01	0,00

3.2.2. Distribución de los gastos por capítulos.
3.2.2.3. Porcentajes por Servicios.

Tabla 2/2

SERVICIOS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS
TOTAL	4,35	15,62	0,92	0,04
Órgano Central	11,98	20,12	2,55	0,04
Ministerio y Subsecretaría	12,37	0,23	1,38	0,06
Cuartel General del EMAD	-	76,53	-	-
Secretaría de Estado de la Defensa	11,96	65,88	5,71	-
Ejército de Tierra	0,05	8,47	0,00	0,04
Armada	0,02	21,51	0,00	0,04
Ejército del Aire	-	16,74	0,00	0,04

3.2.3. Clasificación de los gastos por programas.

3.2.3.1. Órgano Central. Cifras absolutas (miles de euros).

Tabla 1/2

SERVICIOS	TOTAL GENERAL	ADMN. Y SERVICIOS GENERALES	GASTOS OPERATIVOS EN LAS FAS	PERSONAL EN RESERVA	MODERNIZACIÓN DE LAS FAS	INVESTIG. Y DESARROLLO DE SOCIEDAD DE LA INFORMACION
TOTAL.....	2.782.891,96	877.058,98	154.342,92	581.894,94	435.036,97	0,00
Ministerio y Subsecretaría	1.949.790,28	742.620,46	87.672,13	581.894,94	-	-
Cuartel General del EMAD	62.630,55	8.412,17	1.893,40	-	24.631,88	-
Secretaría Estado de Defensa	770.471,13	126.026,35	64.777,39	-	410.405,09	-

3.2.3. Clasificación de los gastos por programas.

3.2.3.1. Órgano Central. Cifras absolutas (miles de euros).

Tabla 2/2

SERVICIOS	APOYO LOGÍSTICO A LAS FAS	FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS FAS	ASISTENCIA HOSPITALARIA EN LAS FAS	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LAS FAS	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	TRANSFER. ENTRE SUBSECTORES
TOTAL.....	45.428,53	41.365,93	205.102,81	105.060,52	324,24	337.276,12
Ministerio y Subsecretaría	11.833,27	37.876,07	205.102,81	25.655,09	324,24	256.811,27
Cuartel General del EMAD	24.848,74	2.844,36	-	-	-	-
Secretaría Estado de Defensa	8.746,52	645,50	-	79.405,43	-	80.464,85

3.2.3. Clasificación de los gastos por programas.

3.2.3.2. Órgano Central. Porcentaje por programa.

Tabla 1/2

SERVICIOS	TOTAL	ADMN. Y SERVICIOS GENERALES	GASTOS OPERATIVOS EN LAS FAS	PERSONAL EN RESERVA	MODERNIZACIÓN DE LAS FAS	INVESTIG. Y DESARROLLO DE SOCIEDAD DE LA INFORMACION
TOTAL.....	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00
Ministerio y Subsecretaría	70,06	84,67	56,80	100,00	-	-
Cuartel General del EMAD	2,25	0,96	1,23	-	5,66	-
Secretaría Estado de Defensa	27,69	14,37	41,97	-	94,34	-

3.2.3. Clasificación de los gastos por programas.

3.2.3.2. Órgano Central. Porcentaje por programa.

Tabla 2/2

SERVICIOS	APOYO LOGÍSTICO A LAS FAS	FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS FAS	ASISTENCIA HOSPITALARIA EN LAS FAS	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LAS FAS	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	TRANSFER. ENTRE SUBSECTORES
TOTAL.....	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Ministerio y Subsecretaría	91,56	91,56	100,00	24,42	100,00	76,14
Cuartel General del EMAD	6,88	6,88	-	-	-	-
Secretaría Estado de Defensa	1,56	1,56	-	75,58	-	23,86

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO
Distribución del presupuesto por Servicios

3.2.3. Clasificación de los gastos por programas.

3.2.3.3. Órgano Central. Porcentajes por servicios.

Tabla 1/2

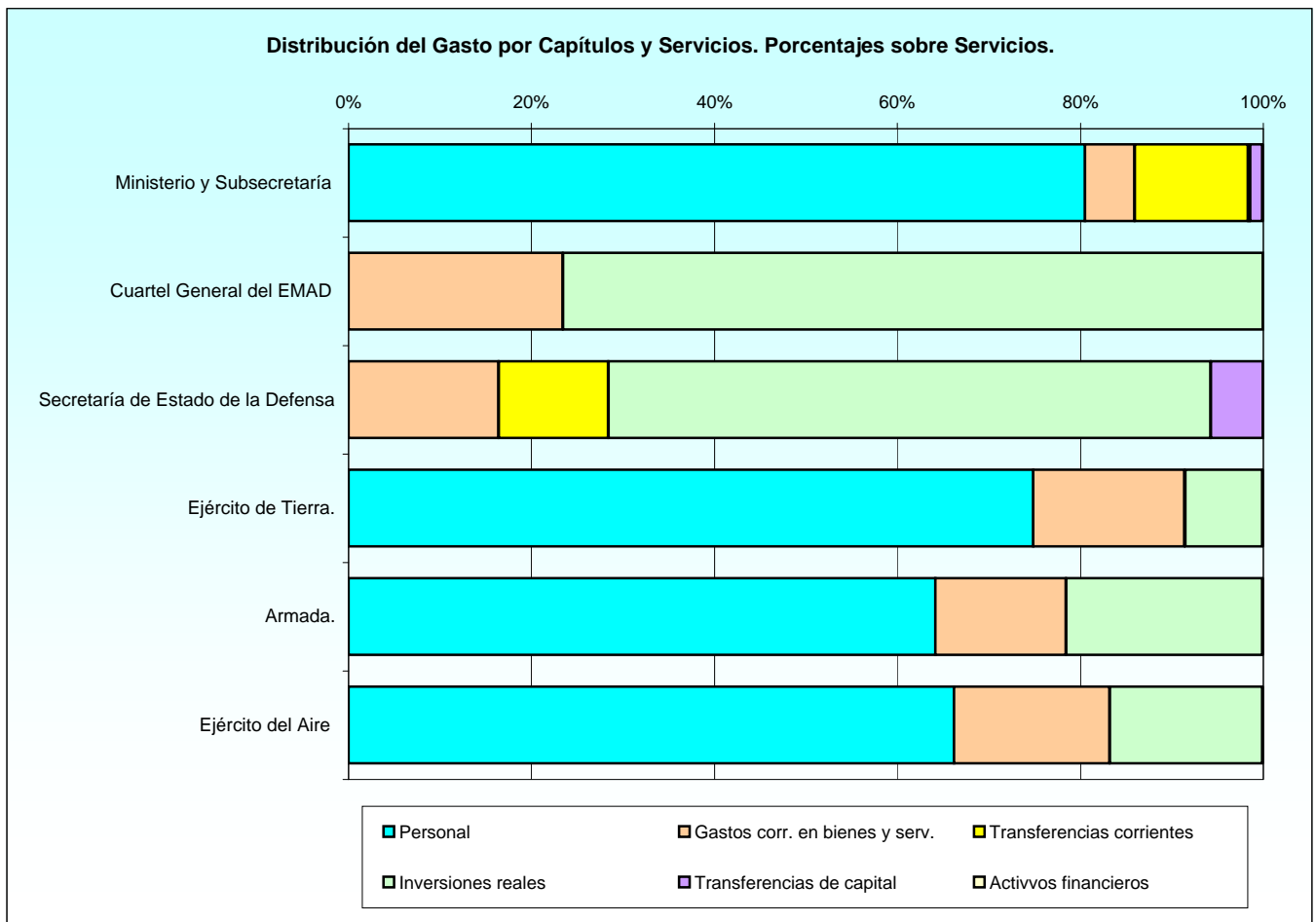
SERVICIOS	TOTAL	ADMON. Y SERVICIOS GENERALES	GASTOS OPERATIVOS EN LAS FAS	PERSONAL EN RESERVA	MODERNIZACIÓN DE LAS FAS	PROGRAMAS ESPECIALES DE MODERNIZACIÓN
TOTAL	100,00	31,52	5,55	20,91	15,63	0,00
Ministerio y Subsecretaría	100,00	38,09	4,50	29,84	-	-
Cuartel General del EMAD	100,00	13,43	3,02	-	39,33	-
Secretaría Estado de Defensa	100,00	16,36	8,41	-	53,27	-

3.2.3. Clasificación de los gastos por programas.

3.2.3.3. Órgano Central. Porcentajes por servicios.

Tabla 2/2

SERVICIOS	APOYO LOGÍSTICO A LAS FAS	FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS FAS	ASISTENCIA HOSPITALARIA EN LAS FAS	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LAS FAS	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	TRANSFER. ENTRE SUBSECTORES
TOTAL	1,63	1,49	7,37	3,78	0,01	12,12
Ministerio y Subsecretaría	0,61	1,94	10,52	1,32	0,02	13,17
Cuartel General del EMAD	39,68	4,54	-	-	-	-
Secretaría Estado de Defensa	1,14	0,08	-	10,31	-	10,44



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

Distribución del presupuesto por Servicios

3.2.3. Clasificación de los gastos por programas.

3.2.3.4. Resumen por Ejércitos. Cifras absolutas (miles de euros).

Tabla 1/2

SERVICIOS	TOTAL GENERAL	ADMN. Y SERVICIOS GENERALES	GASTOS OPERATIVOS EN LAS FAS	PERSONAL EN RESERVA	MODERNIZACIÓN DE LAS FAS	INVESTIG. Y DESARROLLO DE SOCIEDAD DE LA INFORMACION
TOTAL	4.911.970,30	470.358,90	2.236.095,62	22.361,97	217.971,46	0,00
Ejército de Tierra.....	2.790.355,34	361.901,99	1.280.484,84	14.434,88	95.245,15	-
Armada.....	1.057.312,55	67.110,28	380.109,58	4.636,36	79.656,40	-
Ejército del Aire	1.064.302,41	41.346,63	575.501,20	3.290,73	43.069,91	-

3.2.3. Clasificación de los gastos por programas.

3.2.3.4. Resumen por Ejércitos. Cifras absolutas (miles de euros).

Tabla 2/2

SERVICIOS	APOYO LOGÍSTICO A LAS FAS	FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS FAS	ASISTENCIA HOSPITALARIA EN LAS FAS	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LAS FAS	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	TRANSFER. ENTRE SUBSECTORES
TOTAL	1.488.530,05	476.652,30	0,00	0,00	0,00	0,00
Ejército de Tierra.....	766.827,78	271.460,70	-	-	-	-
Armada.....	420.071,85	105.728,08	-	-	-	-
Ejército del Aire	301.630,42	99.463,52	-	-	-	-

3.2.3. Clasificación de los gastos por programas.

3.2.3.5. Resumen por Ejércitos. Porcentaje por programa.

Tabla 1/2

SERVICIOS	TOTAL	ADMN. Y SERVICIOS GENERALES	GASTOS OPERATIVOS EN LAS FAS	PERSONAL EN RESERVA	MODERNIZACIÓN DE LAS FAS	INVESTIG. Y DESARROLLO DE SOCIEDAD DE LA INFORMACION
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00
Ejército de Tierra.....	56,81	76,94	57,26	64,55	43,70	-
Armada.....	21,53	14,27	17,00	20,73	36,54	-
Ejército del Aire	21,67	8,79	25,74	14,72	19,76	-

3.2.3. Clasificación de los gastos por programas.

3.2.3.5. Resumen por Ejércitos. Porcentaje por programa.

Tabla 2/2

SERVICIOS	APOYO LOGÍSTICO A LAS FAS	FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS FAS	ASISTENCIA HOSPITALARIA EN LAS FAS	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LAS FAS	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	TRANSFER. ENTRE SUBSECTORES
TOTAL	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ejército de Tierra.....	56,95	56,95	-	-	-	-
Armada.....	22,18	22,18	-	-	-	-
Ejército del Aire	20,87	20,87	-	-	-	-

3.2.3. Clasificación de los gastos por programas.

3.2.3.6. Resumen por Ejércitos. Porcentajes por servicios.

Tabla 1/2

SERVICIOS	TOTAL	ADMN. Y SERVICIOS GENERALES	GASTOS OPERATIVOS EN LAS FAS	PERSONAL EN RESERVA	MODERNIZACIÓN DE LAS FAS	INVESTIG. Y DESARROLLO DE SOCIEDAD DE LA INFORMACION
TOTAL.....	100,00	31,52	5,55	20,91	15,63	0
Ejército de Tierra.....	100,00	12,97	45,89	0,52	3,41	-
Armada.....	100,00	6,35	35,95	0,44	7,53	-
Ejército del Aire	100,00	3,88	54,07	0,31	4,05	-

3.2.3. Clasificación de los gastos por programas.

3.2.3.6. Resumen por Ejércitos. Porcentajes por servicios.

Tabla 2/2

SERVICIOS	APOYO LOGÍSTICO A LAS FAS	FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS FAS	ASISTENCIA HOSPITALARIA EN LAS FAS	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LAS FAS	CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA	TRANSFER. ENTRE SUBSECTORES
TOTAL.....	1,63	1,49	7,37	3,78	0,01	12
Ejército de Tierra.....	27,48	9,73	-	-	-	-
Armada.....	39,73	10,00	-	-	-	-
Ejército del Aire	28,34	9,35	-	-	-	-

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO
Distribución del presupuesto por Servicios

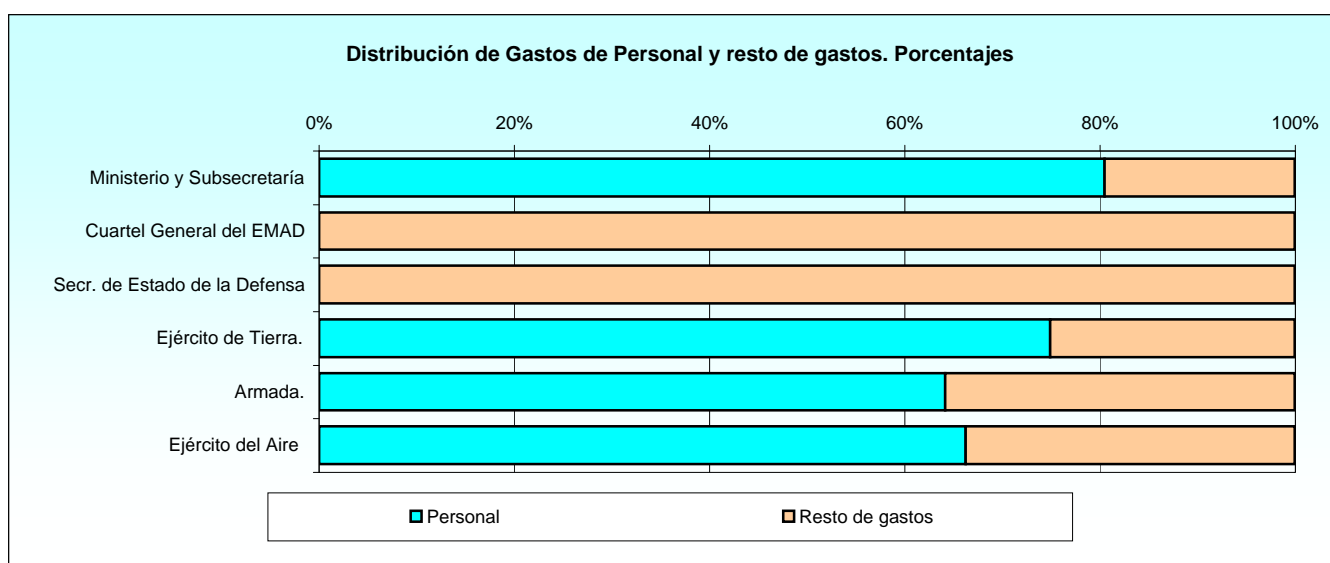
3.2.4. Distribución entre gastos de personal y resto de gastos.

3.2.4.1. Cifras absolutas (miles de euros).

SERVICIOS	TOTAL	PERSONAL	RESTO DE GASTOS
TOTAL.....	7.694.862,26	5.040.792,68	2.654.069,58
Órgano Central.....	2.782.891,96	1.569.171,15	1.213.720,81
Ministerio y Subsecretaría	1.949.790,28	1.569.171,15	380.619,13
Cuartel General del EMAD	62.630,55	-	62.630,55
Secretaría de Estado de la Defensa	770.471,13	-	770.471,13
Ejército de Tierra.....	2.790.355,34	2.088.681,39	701.673,95
Armada.....	1.057.312,55	678.241,31	379.071,24
Ejército del Aire	1.064.302,41	704.698,83	359.603,58

3.2.4. Distribución entre gastos de personal y resto de gastos.
3.2.4.2. Porcentajes por servicios.

SERVICIOS	TOTAL	PERSONAL	RESTO DE GASTOS
TOTAL.....	100,00	65,51	34,49
Órgano Central.....	100,00	56,39	43,61
Ministerio y Subsecretaría.....	100,00	80,48	19,52
Cuartel General del EMAD.....	100,00	-	100,00
Secretaría de Estado de la Defensa.....	100,00	-	100,00
Ejército de Tierra.....	100,00	74,85	25,15
Armada.....	100,00	64,15	35,85
Ejército del Aire	100,00	66,21	33,79



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO
Distribución del presupuesto por Servicios

3.2.4. Distribución entre gastos de personal y resto de gastos.
3.2.4.3. Porcentajes sobre el total de gastos.

SERVICIOS	TOTAL	PERSONAL	RESTO DE GASTOS
TOTAL.....	100,00	65,51	34,49
Órgano Central.....	36,17	20,39	15,77
Ministerio y Subsecretaría	25,34	20,39	4,95
Cuartel General del EMAD	0,81	-	0,81
Secretaría de Estado de la Defensa	10,01	-	10,01
Ejército de Tierra.....	36,26	27,14	9,12
Armada.....	13,74	8,81	4,93
Ejército del Aire	13,83	9,16	4,67

3.2.5. Distribución entre gastos de personal, sostenimiento e inversión.

3.2.5.1. Cifras absolutas (miles de euros).

SERVICIOS	TOTAL	PERSONAL	SOSTENIMIENTO	INVERSIÓN
TOTAL.....	7.694.862,26	5.040.792,68	1.378.289,64	1.275.779,94
Órgano Central.....	2.782.891,96	1.569.171,15	581.733,55	631.987,26
Ministerio y Subsecretaría.....	1.949.790,28	1.569.171,15	348.127,07	32.492,06
Cuartel General del EMAD.....	62.630,55	-	14.701,42	47.929,13
Secretaría de Estado de la Defensa.....	770.471,13	-	218.905,06	551.566,07
Ejército de Tierra.....	2.790.355,34	2.088.681,39	464.293,81	237.380,14
Armada.....	1.057.312,55	678.241,31	151.209,86	227.861,38
Ejército del Aire	1.064.302,41	704.698,83	181.052,42	178.551,16

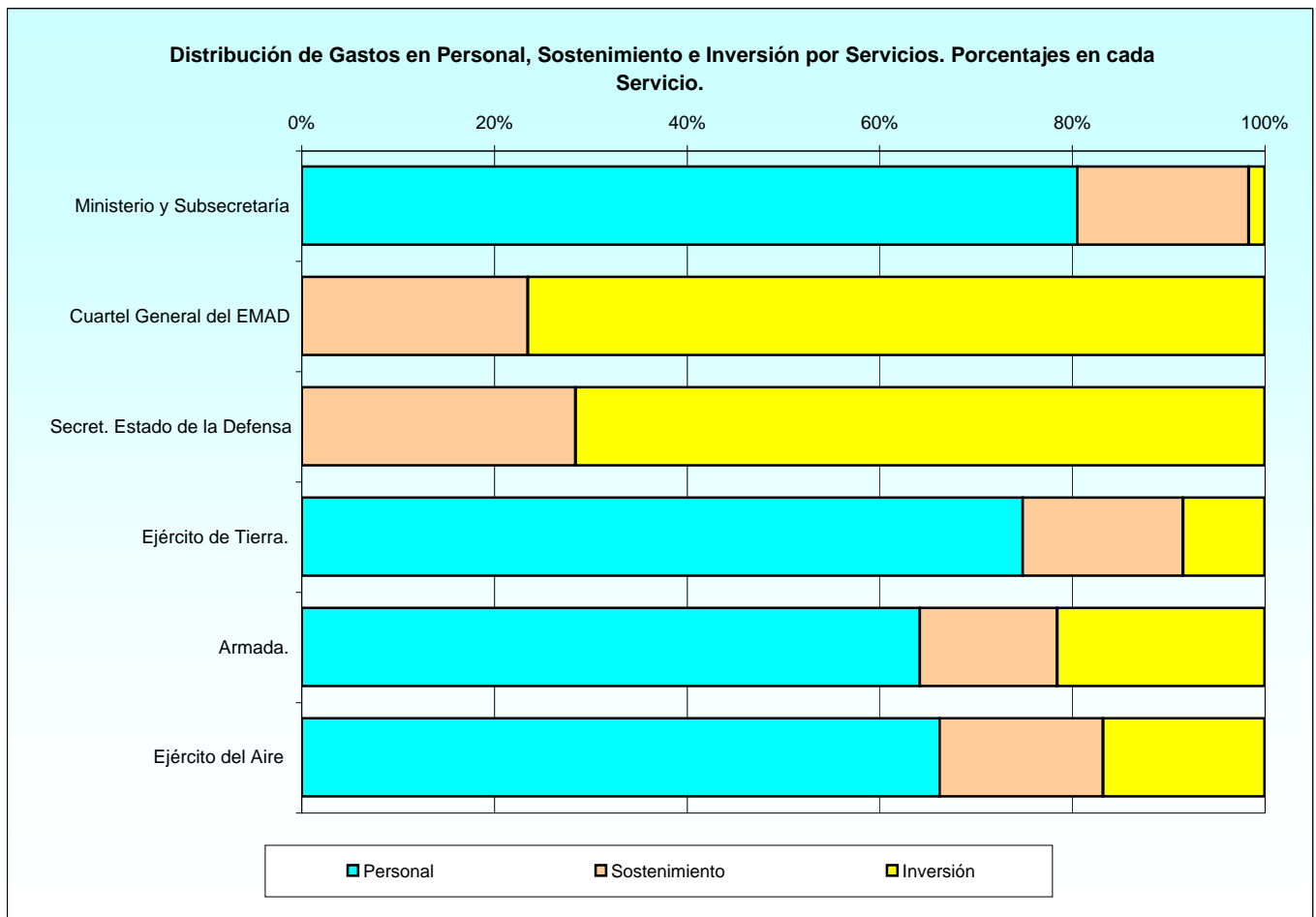
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO
Distribución del presupuesto por Servicios

3.2.5. Distribución entre gastos de personal, sostenimiento e inversión.
3.2.5.2. Porcentajes sobre cada tipo de gasto.

SERVICIOS	TOTAL	PERSONAL	SOSTENIMIENTO	INVERSIÓN
TOTAL.....	100,00	65,51	17,91	16,58
Órgano Central.....	100,00	65,51	17,91	16,58
Ministerio y Subsecretaría.....	25,34	20,39	4,52	0,42
Cuartel General del EMAD.....	0,81	-	0,19	0,62
Secretaría de Estado de la Defensa.....	10,01	-	2,84	7,17
Ejército de Tierra.....	36,26	27,14	6,03	3,08
Armada.....	13,74	8,81	1,97	2,96
Ejército del Aire	13,83	9,16	2,35	2,32

3.2.5. Distribución entre gastos de personal, sostenimiento e inversión.
3.2.5.3. Porcentajes por servicios.

SERVICIOS	TOTAL	PERSONAL	SOSTENIMIENTO	INVERSIÓN
TOTAL.....	100,00	65,51	17,91	16,58
Órgano Central.....	100,00	56,39	20,90	22,71
Ministerio y Subsecretaría.....	100,00	80,48	17,85	1,67
Cuartel General del EMAD.....	100,00	-	23,47	76,53
Secretaría de Estado de la Defensa.....	100,00	-	28,41	71,59
Ejército de Tierra.....	100,00	74,85	16,64	8,51
Armada.....	100,00	64,15	14,30	21,55
Ejército del Aire	100,00	66,21	17,01	16,78



CLASIFICACIÓN ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO
Distribución del presupuesto por Servicios

3.2.6. Distribución entre operaciones corrientes y operaciones de capital.

3.2.6.1. Cifras absolutas (miles de euros).

SERVICIOS	TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS
TOTAL.....	7.694.862,26	6.419.082,32	1.272.912,72	2.867,22
Órgano Central.....	2.782.891,96	2.150.904,70	630.891,62	1.095,64
Ministerio y Subsecretaría.....	1.949.790,28	1.917.298,22	31.396,42	1.095,64
Cuartel General del EMAD.....	62.630,55	14.701,42	47.929,13	-
Secretaría de Estado de la Defensa.....	770.471,13	218.905,06	551.566,07	-
Ejército de Tierra.....	2.790.355,34	2.552.975,20	236.402,78	977,36
Armada.....	1.057.312,55	829.451,17	227.461,38	400,00
Ejército del Aire	1.064.302,41	885.751,25	178.156,94	394,22

3.2.6. Distribución entre operaciones corrientes y operaciones de capital.

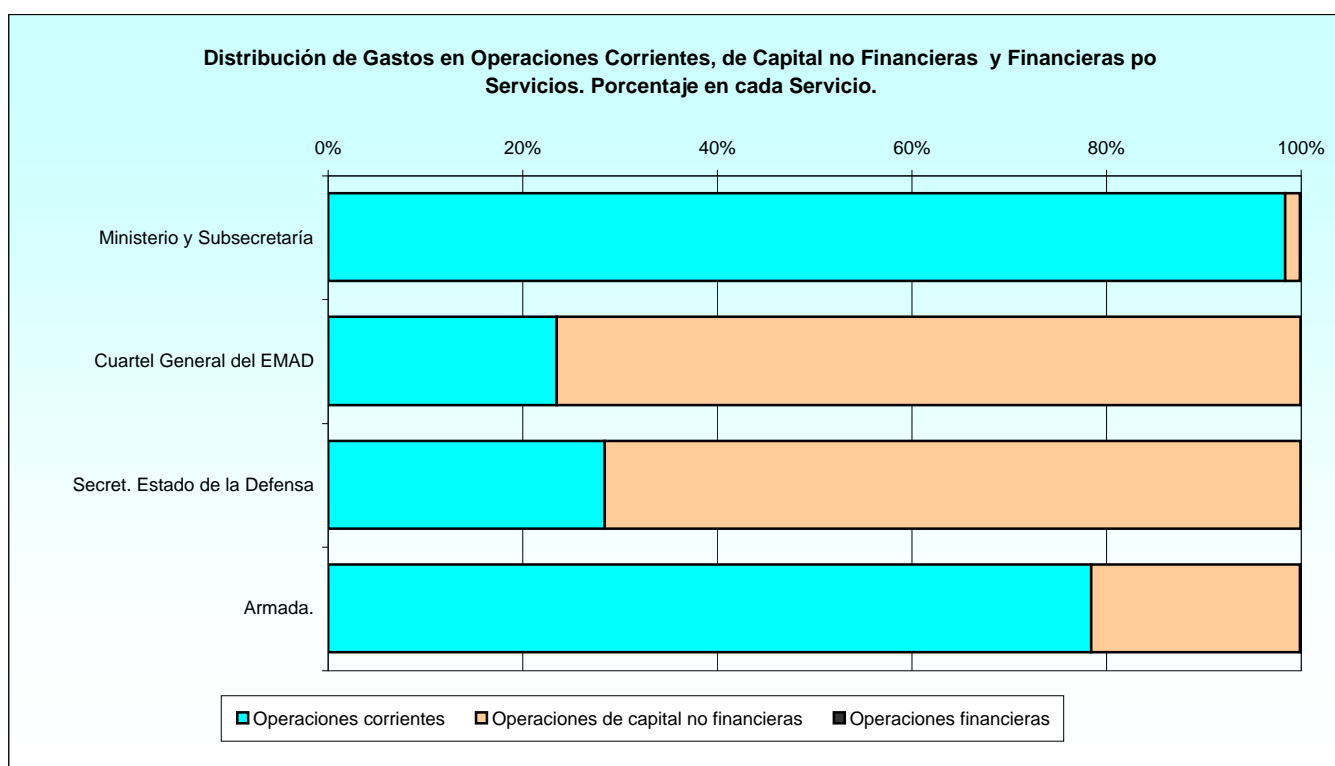
3.2.6.2. Porcentaje sobre cada tipo de gasto.

SERVICIOS	TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS
TOTAL.....	100,00	100,00	100,00	100,00
Órgano Central.....	36,17	33,51	49,56	38,21
Ministerio y Subsecretaría.....	25,34	29,87	2,47	38,21
Cuartel General del EMAD.....	0,81	0,23	3,77	-
Secretaría de Estado de la Defensa.....	10,01	3,41	43,33	-
Ejército de Tierra.....	36,26	39,77	18,57	34,09
Armada.....	13,74	12,92	17,87	13,95
Ejército del Aire	13,83	13,80	14,00	13,75

3.2.6. Distribución entre operaciones corrientes y operaciones de capital.

3.2.6.3. Porcentaje por servicios.

SERVICIOS	TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS
TOTAL	100,00	83,42	16,54	0,04
Órgano Central	100,00	77,29	22,67	0,04
Ministerio y Subsecretaría.....	100,00	98,33	1,61	0,06
Cuartel General del EMAD.....	100,00	23,47	76,53	-
Secretaría de Estado de la Defensa.....	100,00	28,41	71,59	-
Ejército de Tierra	100,00	91,49	8,47	0,04
Armada	100,00	78,45	21,51	0,04
Ejército del Aire	100,00	83,22	16,74	0,04



4. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

INTRODUCCIÓN

La evolución del Presupuesto que se presenta comprende el período de 1998 a 2010. Se ha considerado clasificar las distintas rúbricas en los siguientes grupos:

- Según las magnitudes macroeconómicas.
- Según el criterio orgánico.
- Según la clasificación económica.
- Según la clasificación funcional.

Para poder comparar un año con otro es preciso corregir la unidad de medida, euros corrientes (las del año) por el efecto de la inflación. Para transformar euros corrientes a euros constantes utilizaremos el deflactor del PIB que representamos en la siguiente tabla:

Deflactor del PIB (acumulado base 2010)

AÑO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
valor	1,4812	1,4453	1,4083	1,3613	1,3065	1,2525	1,2027	1,1566	1,1091	1,0652	1,0301	1,0060	1,0000

En las tablas en las que figura como unidad de medida euros constantes, podemos comparar un año con otro. Hay una ligera diferencia entre el cálculo de euros constantes usando los valores de la tabla precedente de los que aparecen en las tablas ya calculadas y consiste en que la tabla precedente está redondeada y el valor que se utiliza en las tablas con euros constantes se calculan con más decimales.

Deflactor del PIB.

Se define como: $\text{Índice De Precios} \times \frac{\text{PIB (precios corrientes del periodo a deflactor)}}{\text{PIB (precios constantes de un periodo base)}}$

Producto Interior Bruto (PIB). Es el valor de la corriente de bienes y servicios finales por unidad de tiempo, dentro de las fronteras de una Economía considerada.

Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB *apm*). Si la valoración que se hace de los bienes y servicios es la del precio de venta de salida a los consumidores.

Producto Nacional Bruto (PNB). Es el valor de las corrientes de bienes y servicios obtenidas por los residentes de una Nación, dentro y fuera de sus fronteras.

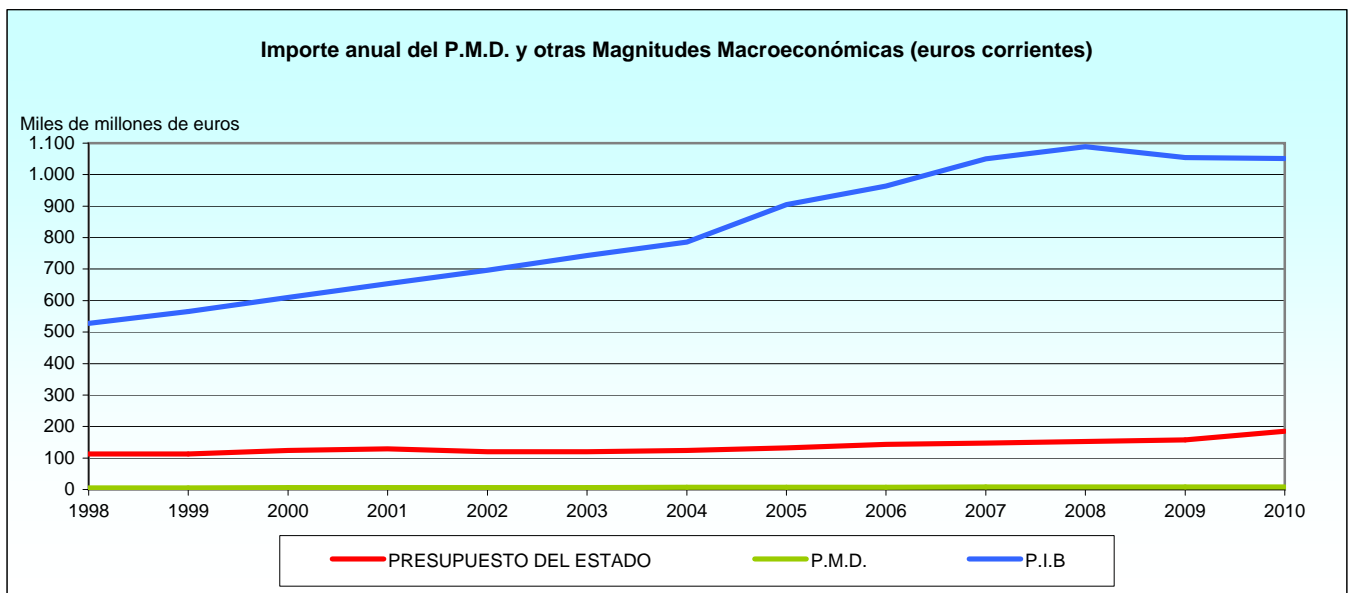
Cuando se habla de producto bruto, es porque no se tiene en cuenta, a efectos de la Contabilidad Nacional, la depreciación producida en el país por el Capital Fijo.

Renta Nacional Disponible. A efectos de la Contabilidad Nacional, es la capacidad de una Economía determinada para financiar el Gasto (ahorro o consumo). Se valora teniendo en cuenta por tanto los precios de mercado.

TABLAS ESTADÍSTICAS

4. Evolución del Presupuesto.**4.1. Evolución del Presupuesto del Ministerio de Defensa y otras Magnitudes Macroeconómicas.****4.1.1. Ámbito General.****4.1.1.1. Importe anual del P.M.D. y otras Magnitudes Macroeconómicas (miles de euros corrientes).**

AÑO	PRESUPUESTO DEL ESTADO	P.M.D.	P.I.B
1998.....	112.568.864	5.393.657	527.975.000
1999.....	113.196.435	5.578.426	565.419.000
2000.....	123.593.593	5.802.199	609.734.000
2001.....	129.353.018	6.063.199	653.289.000
2002.....	119.572.952	6.322.647	696.208.000
2003.....	119.930.012	6.479.658	743.046.000
2004.....	123.792.322	6.746.773	785.945.000
2005.....	132.308.519	6.990.777	904.323.000
2006.....	143.628.151	7.416.532	964.008.000
2007.....	147.063.359	8.052.758	1.050.595.000
2008.....	152.331.100	8.494.107	1.088.502.000
2009.....	157.904.270	8.255.772	1.053.914.000
2010.....	185.035.637	7.694.862	1.051.342.000

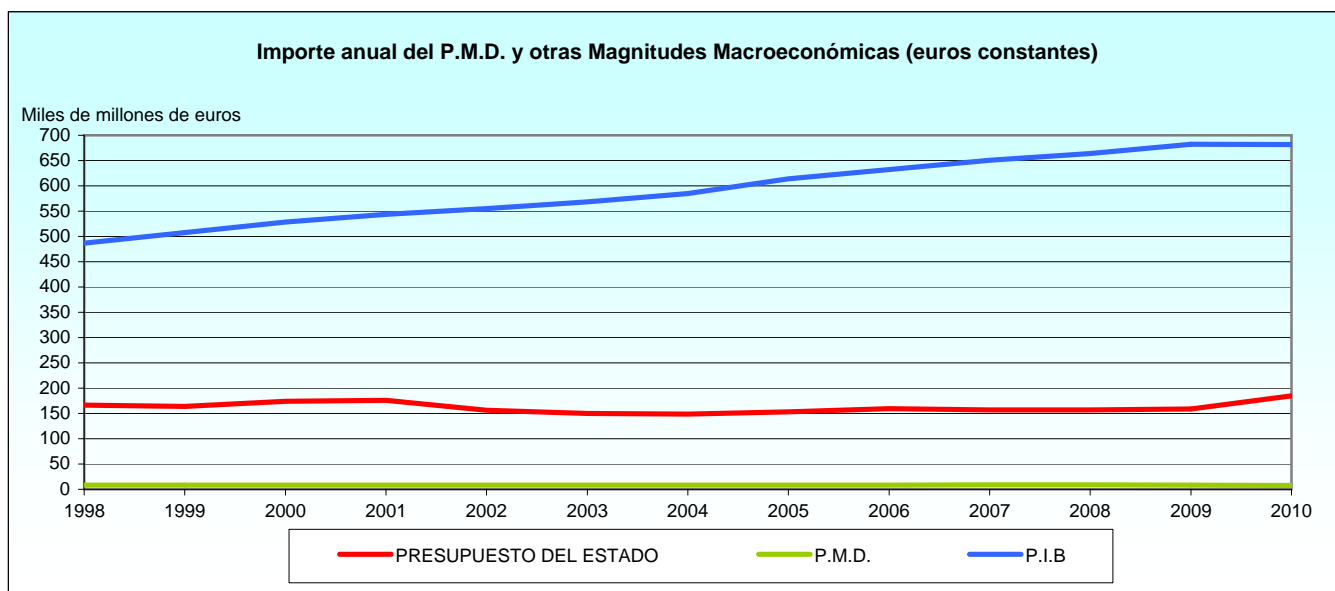


4.1.1. **Ámbito General.**

4.1.1.2. **Importe anual del P.M.D. y otras Magnitudes Macroeconómicas (miles de euros constantes).**

Año base 2008.

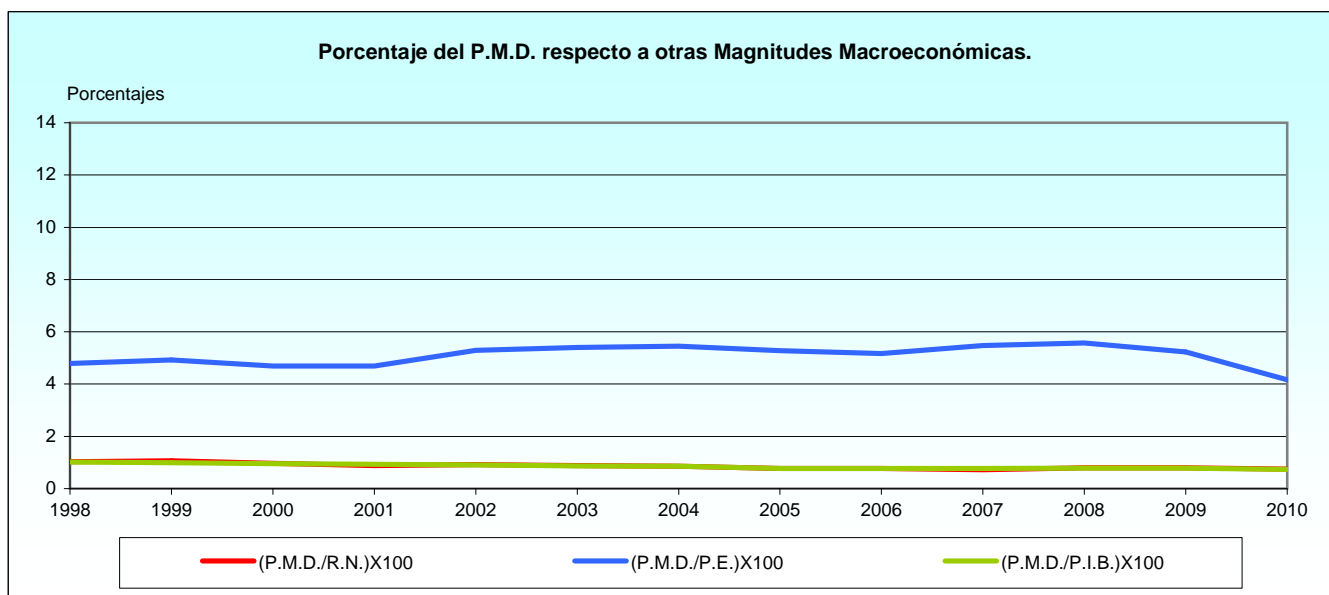
AÑO	PRESUPUESTO DEL ESTADO	P.M.D.	P.I.B
1998.....	166.735.658	7.989.020	486.785.000
1999.....	163.607.626	8.062.737	507.346.000
2000.....	174.062.490	8.171.501	528.714.000
2001.....	176.093.710	8.254.088	543.746.000
2002.....	156.221.663	8.260.517	554.852.000
2003.....	150.215.910	8.115.965	568.311.000
2004.....	148.888.328	8.114.524	584.642.000
2005.....	153.032.302	8.085.758	614.141.260
2006.....	159.291.355	8.225.333	632.551.390
2007.....	156.647.316	8.577.547	650.495.011
2008.....	156.922.969	8.750.153	664.169.301
2009.....	158.851.696	8.305.307	682.059.622
2010.....	185.035.637	7.694.862	681.446.447



4.1.1. Ámbito General.

4.1.1.3. Porcentaje del P.M.D. respecto a otras Magnitudes Macroeconómicas.

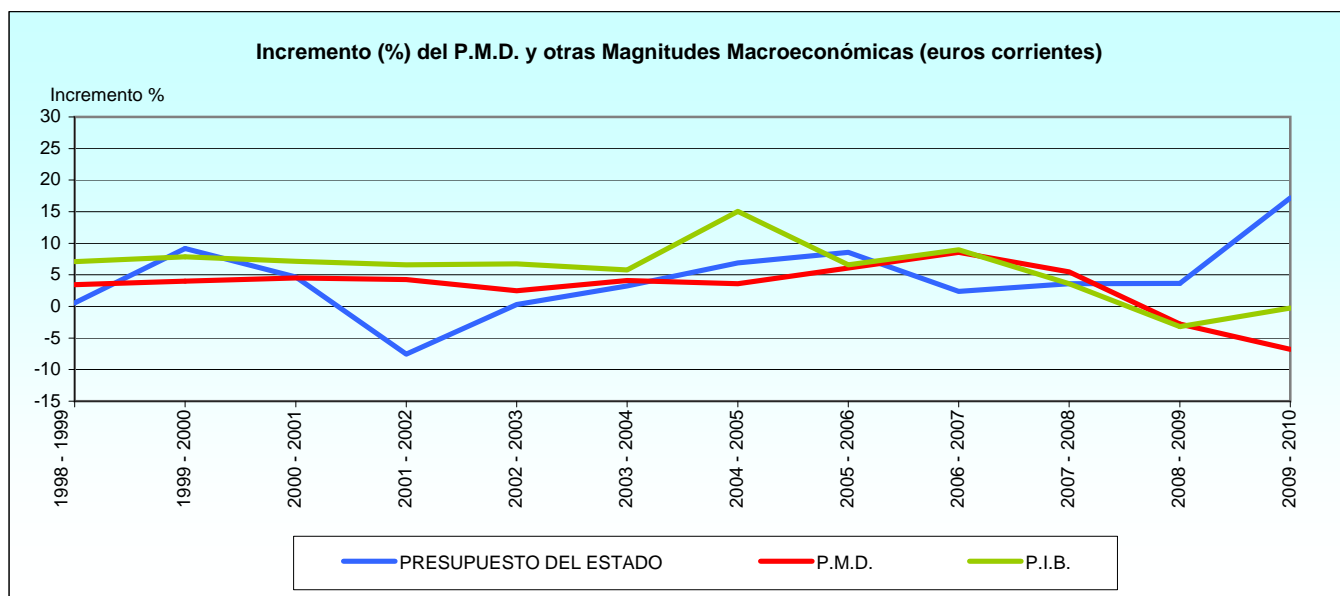
AÑO	(P.M.D./R.N.)X100	(P.M.D./P.E.)X100	(P.M.D./P.I.B.)X100
1998.....	1,03	4,79	1,02
1999.....	1,07	4,93	0,99
2000.....	0,96	4,69	0,95
2001.....	0,89	4,69	0,93
2002.....	0,92	5,29	0,91
2003.....	0,88	5,40	0,87
2004.....	0,86	5,45	0,86
2005.....	0,77	5,28	0,77
2006.....	0,77	5,16	0,77
2007.....	0,72	5,48	0,77
2008.....	0,80	5,58	0,78
2009.....	0,80	5,23	0,78
2010.....	0,74	4,16	0,73



4.1.1. **Ámbito General.**

4.1.1.4. **Incremento (%) del P.M.D. y otras Magnitudes Macroeconómicas (euros corrientes).**

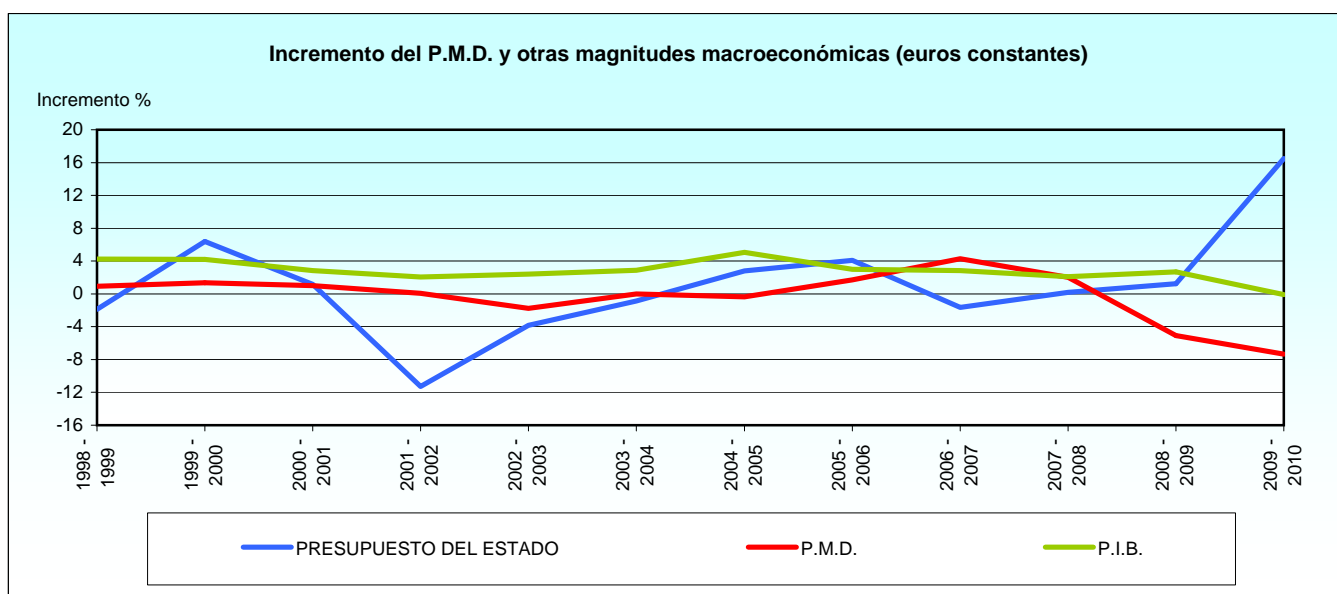
AÑO	PRESUPUESTO DEL ESTADO	P.M.D.	P.I.B.
1998 - 1999	0,56	3,43	7,09
1999 - 2000.....	9,19	4,01	7,84
2000 - 2001.....	4,66	4,50	7,14
2001 - 2002.....	-7,56	4,28	6,57
2002 - 2003.....	0,30	2,48	6,73
2003 - 2004.....	3,22	4,12	5,77
2004 - 2005.....	6,88	3,62	15,06
2005 - 2006.....	8,56	6,09	6,60
2006 - 2007.....	2,39	8,58	8,98
2007 - 2008.....	3,58	5,48	3,61
2008 - 2009.....	3,66	-2,81	-3,18
2009 - 2010.....	17,18	-6,79	-0,24



4.1.1. Ámbito General.

4.1.1.5. Incremento (%) del P.M.D. y otras Magnitudes Macroeconómicas (euros constantes).

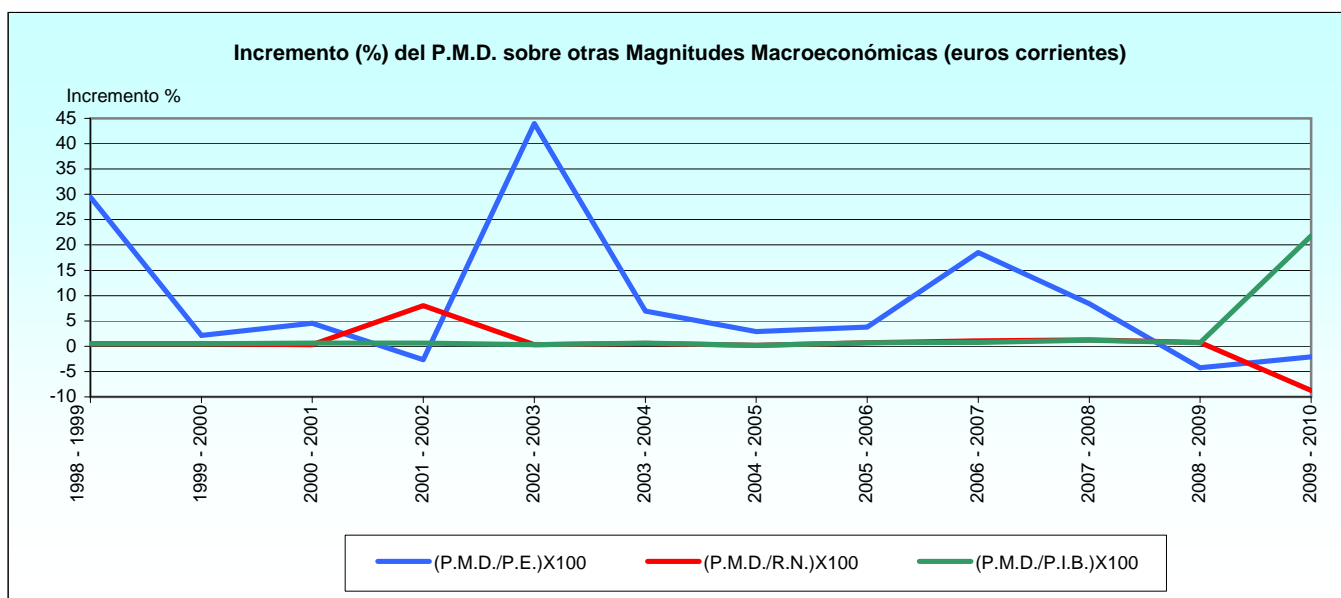
AÑO	PRESUPUESTO DEL ESTADO	P.M.D.	P.I.B.
1998 - 1999	-1,88	0,92	4,22
1999 - 2000.....	6,39	1,35	4,21
2000 - 2001.....	1,17	1,01	2,84
2001 - 2002.....	-11,28	0,08	2,04
2002 - 2003.....	-3,84	-1,75	2,43
2003 - 2004.....	-0,88	-0,02	2,87
2004 - 2005.....	2,78	-0,35	5,05
2005 - 2006.....	4,09	1,73	3,00
2006 - 2007.....	-1,66	4,28	2,84
2007 - 2008.....	0,18	2,01	2,10
2008 - 2009.....	1,23	-5,08	2,69
2009 - 2010.....	16,48	-7,35	-0,09



4.1.1. **Ámbito General.**

4.1.1.6. **Incremento (%) del P.M.D. sobre otras Magnitudes Macroeconómicas (euros corrientes).**

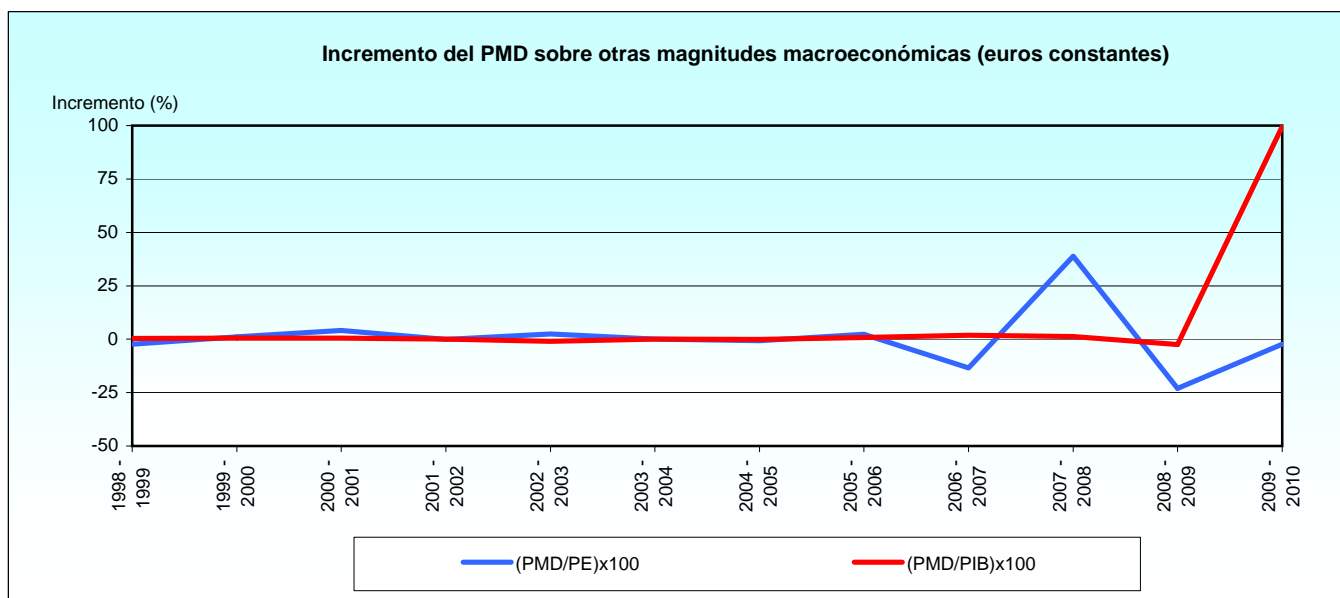
AÑO	(P.M.D./P.E.)X100	(P.M.D./R.N.)X100	(P.M.D./P.I.B.)X100
1998 - 1999	29,44	0,52	0,49
1999 - 2000.....	2,15	0,52	0,50
2000 - 2001.....	4,53	0,32	0,60
2001 - 2002.....	-2,65	8,02	0,60
2002 - 2003.....	43,97	0,34	0,34
2003 - 2004.....	6,92	0,53	0,62
2004 - 2005.....	2,87	0,20	0,21
2005 - 2006.....	3,76	0,71	0,71
2006 - 2007.....	18,52	1,04	0,73
2007 - 2008.....	8,38	1,24	1,16
2008 - 2009.....	-4,28	0,77	0,69
2009 - 2010.....	-2,07	-8,76	21,81



4.1.1. Ámbito General.

4.1.1.7. Incremento (%) del PMD sobre otras Magnitudes Macroeconómicas (euros constantes).

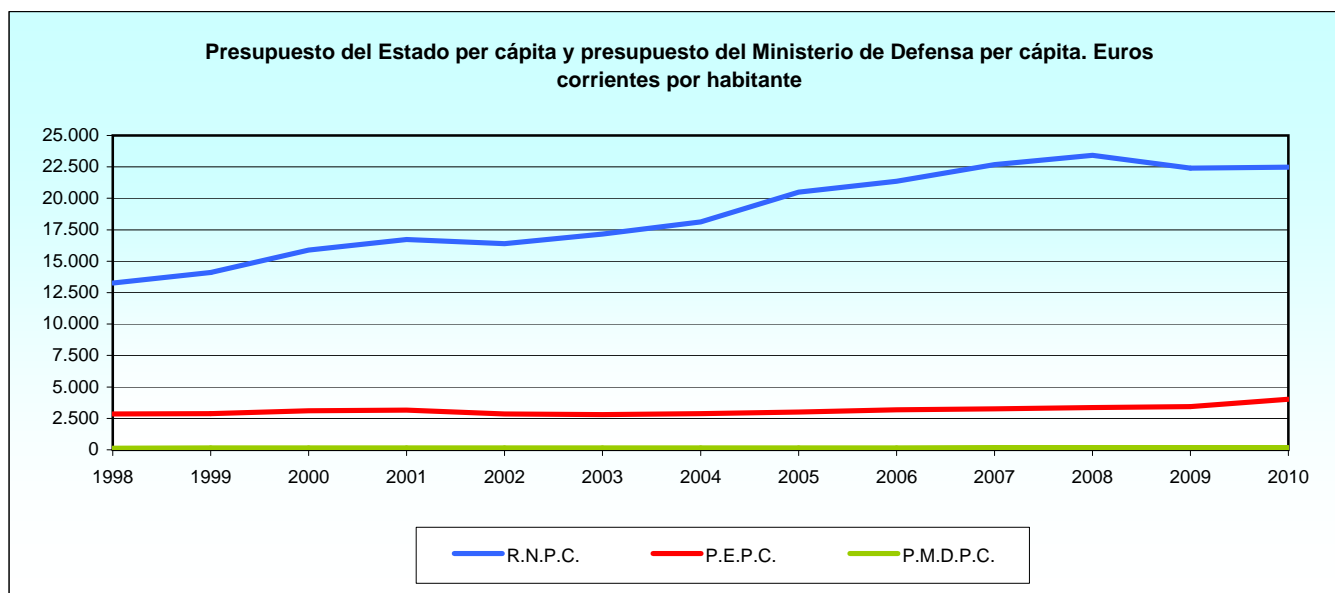
AÑO	(PMD/PE)x100	(PMD/PIB)x100
1998 - 1999	-2,37	0,35
1999 - 2000.....	1,04	0,49
2000 - 2001.....	4,06	0,53
2001 - 2002.....	-0,03	0,06
2002 - 2003.....	2,41	-1,05
2003 - 2004.....	0,07	-0,01
2004 - 2005.....	-0,70	-0,09
2005 - 2006.....	2,23	0,73
2006 - 2007.....	-13,37	1,91
2007 - 2008.....	38,80	1,30
2008 - 2009.....	-23,06	-2,49
2009 - 2010.....	-2,33	99,55



4.1.1. **Ámbito General.**

4.1.1.8. **Presupuesto del Estado per cápita y presupuesto del M. de D. per cápita. Euros corrientes por habitante.**

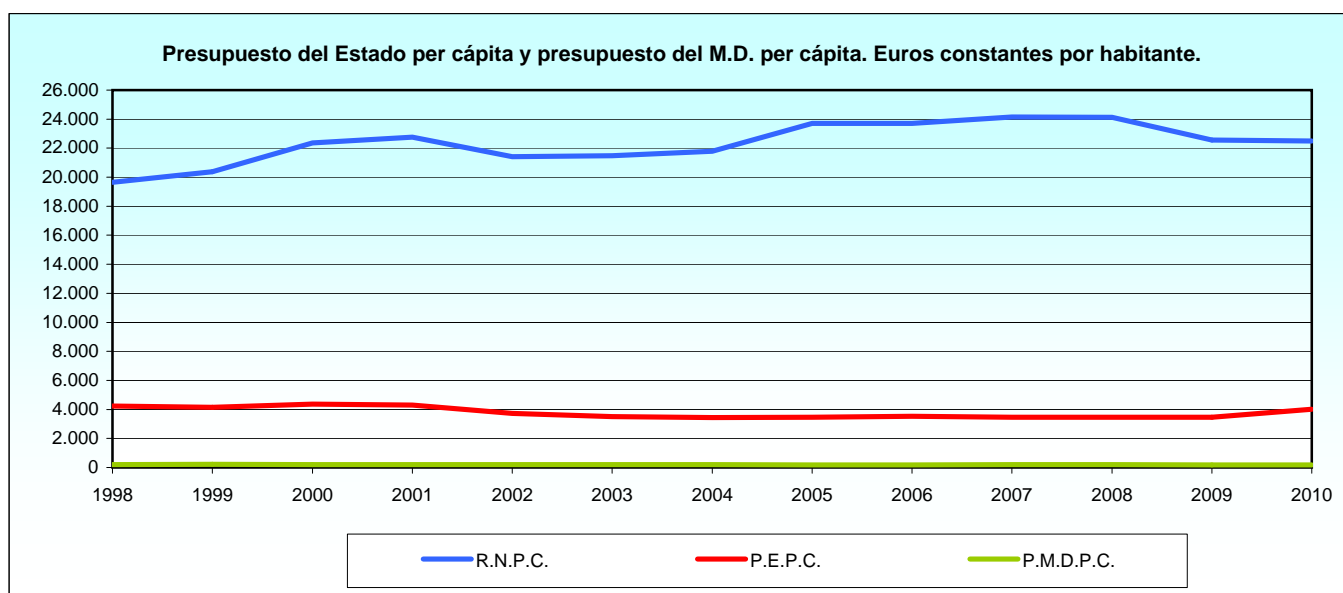
AÑO	R.N.P.C.	DISTRIBUCIÓN PER CÁPITA		% SOBRE LA R.N.	
		P.E.	P.M.D.	(P.E.P.C./R.N.P.C.)X100	(P.M.D.P.C./R.N.P.C.)X100
1998.....	13.265	2.859	137	21,55	13,67
1999.....	14.096	2.872	147	20,37	14,08
2000.....	15.873	3.095	145	19,50	0,91
2001.....	16.715	3.167	148	18,94	0,89
2002.....	16.397	2.858	151	17,43	0,92
2003.....	17.153	2.808	152	16,37	0,88
2004.....	18.123	2.866	156	15,81	0,86
2005.....	20.502	3.000	158	14,63	0,77
2006.....	21.367	3.183	164	14,90	0,77
2007.....	22.678	3.254	178	14,35	0,78
2008.....	23.420	3.364	188	14,36	0,80
2009.....	22.416	3.438	180	15,34	0,80
2010.....	22.485	4.016	167	17,86	0,74



4.1.1. Ámbito General.

4.1.1.9. Presupuestos generales per cápita y presupuestos del M. D. per cápita. Euros constantes por habitante.

AÑO	R.N.P.C.	DISTRIBUCIÓN PER CÁPITA		% SOBRE LA R.N.	
		P.E.	P.M.D.	(P.E.P.C./R.N.P.C.)X100	(P.M.D.P.C./R.N.P.C.)X100
1998.....	19.648	4.235	203	21,55	1,03
1999.....	20.373	4.151	213	20,37	1,04
2000.....	22.355	4.359	204	19,50	0,91
2001.....	22.755	4.311	202	18,94	0,89
2002.....	21.423	3.734	197	17,43	0,92
2003.....	21.485	3.517	190	16,37	0,88
2004.....	21.797	3.447	188	15,81	0,86
2005.....	23.713	3.470	183	14,63	0,77
2006.....	23.697	3.530	182	14,90	0,77
2007.....	24.156	3.466	190	14,35	0,78
2008.....	24.126	3.465	193	14,36	0,80
2009.....	22.550	3.459	181	15,34	0,80
2010.....	22.485	4.016	167	17,86	0,74

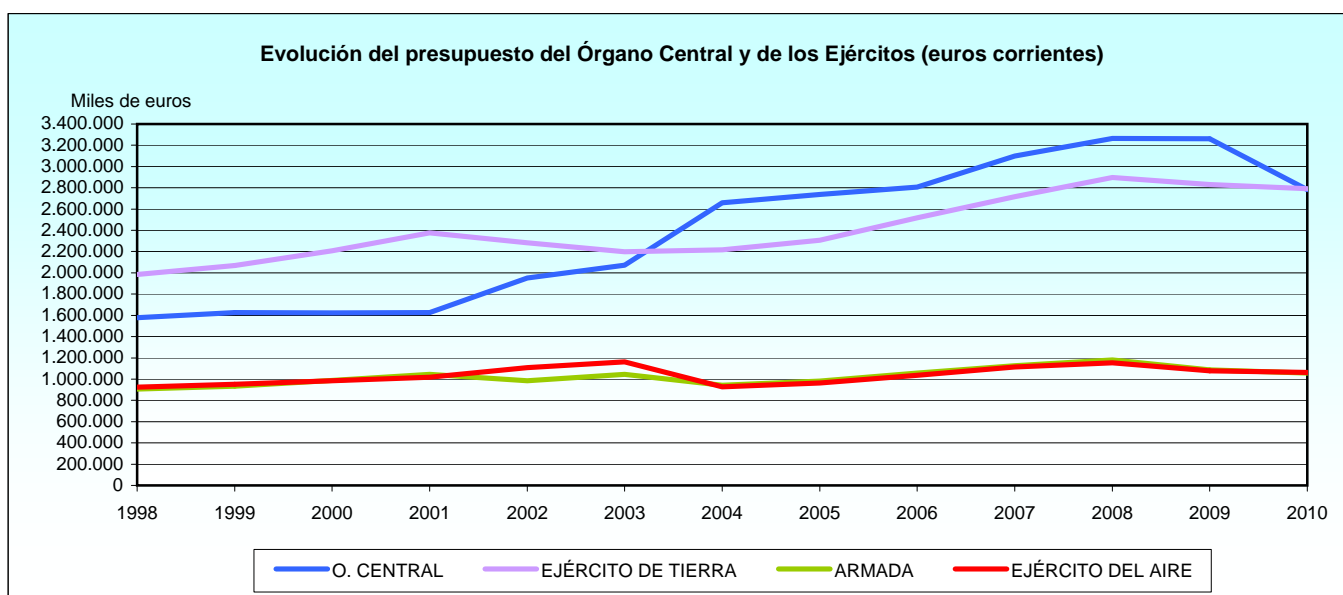


4.2. Evolución del Presupuesto según el Criterio Orgánico.

4.2.1. Ámbito General.

4.2.1.1. Evolución del Presupuesto del Órgano Central y de los Ejércitos (euros corrientes).

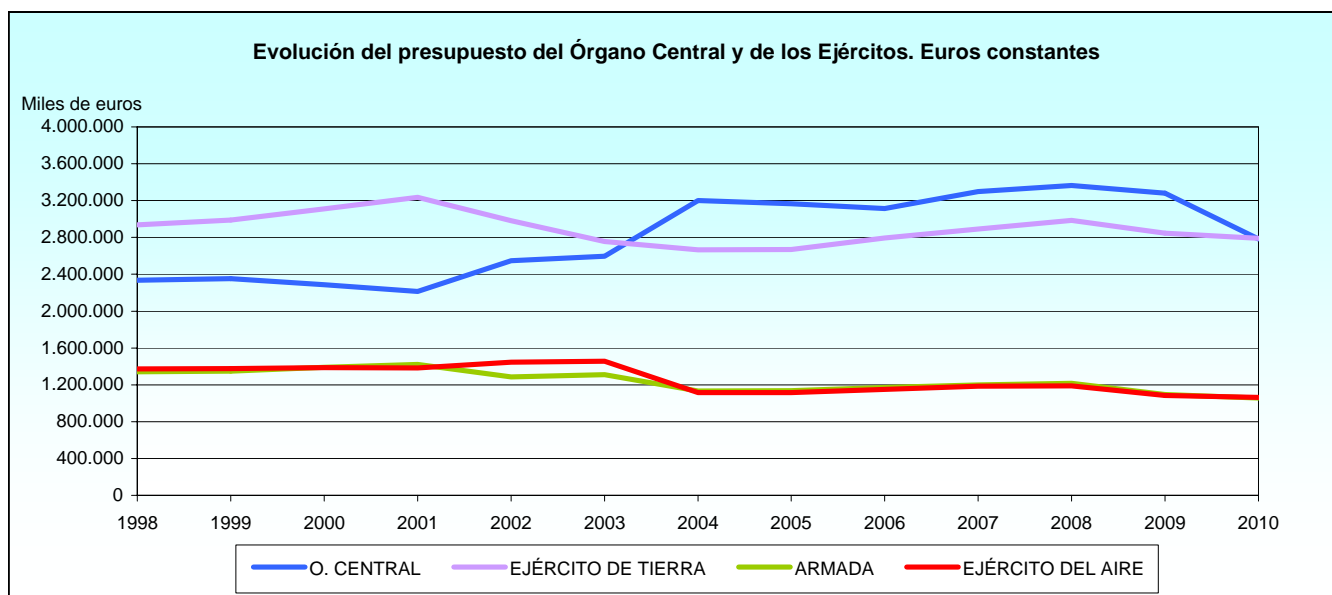
AÑO	O. CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
1998.....	1.577.589.076	1.983.455.243	906.805.446	925.809.888
1999.....	1.626.655.494	2.067.967.563	932.282.950	951.517.676
2000.....	1.622.938.583	2.207.806.684	987.557.847	983.896.373
2001.....	1.627.282.523	2.375.699.896	1.043.640.096	1.016.576.906
2002.....	1.950.118.420	2.281.282.310	984.161.480	1.107.084.420
2003.....	2.073.112.430	2.199.052.370	1.045.550.300	1.161.943.380
2004.....	2.660.626.110	2.217.327.760	941.098.810	927.720.160
2005.....	2.737.738.000	2.307.503.000	982.046.000	963.490.000
2006.....	2.806.225.460	2.518.055.240	1.056.581.007	1.035.670.000
2007.....	3.097.848.350	2.715.192.240	1.125.903.650	1.113.813.900
2008.....	3.264.508.420	2.896.816.940	1.179.561.740	1.153.219.980
2009.....	3.261.657.310	2.829.785.910	1.087.263.370	1.077.065.670
2010.....	2.782.891.960	2.790.355.340	1.057.312.550	1.064.302.410



4.2.1. Ámbito General.

4.2.1.2. Evolución del Presupuesto del Órgano Central y de los Ejércitos (euros constantes).

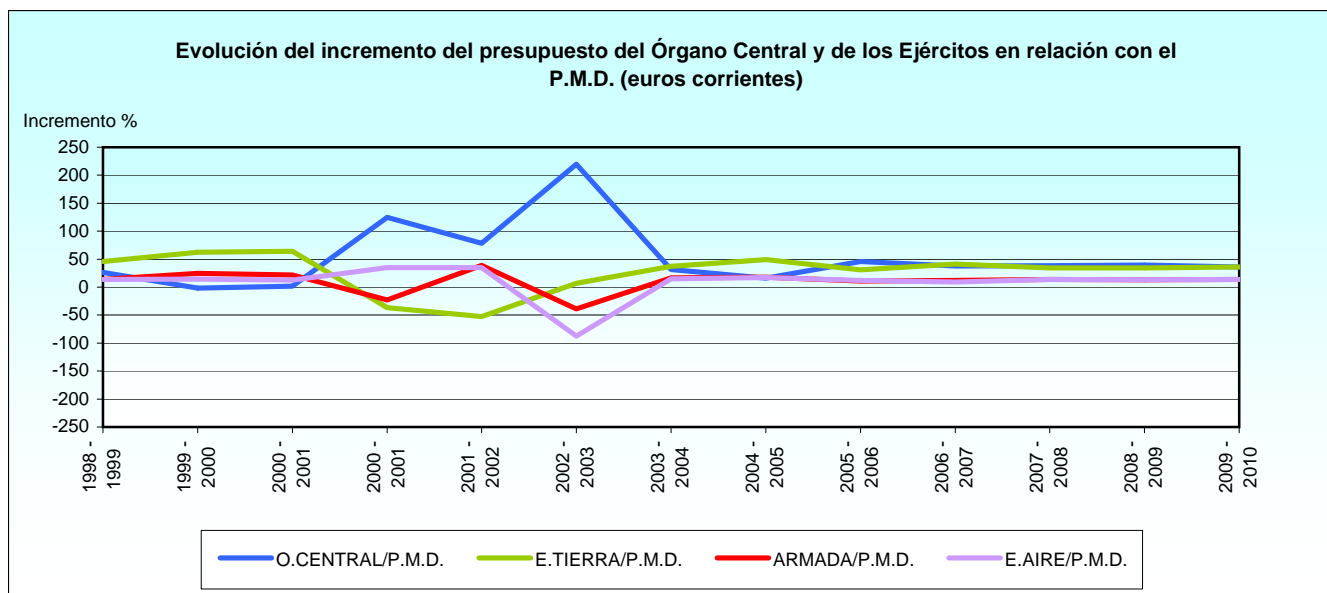
AÑO	O. CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
1998.....	2.336.706.107	2.937.870.228	1.343.149.402	1.371.298.554
1999.....	2.351.074.435	2.988.921.557	1.347.468.237	1.375.269.005
2000.....	2.285.658.377	3.109.354.781	1.390.822.727	1.385.666.106
2001.....	2.215.288.217	3.234.140.300	1.420.751.207	1.383.908.946
2002.....	2.547.823.214	2.980.487.732	1.285.803.693	1.446.402.104
2003.....	2.596.635.030	2.754.378.554	1.309.582.874	1.455.368.672
2004.....	3.200.005.995	2.666.839.245	1.131.884.643	1.115.793.784
2005.....	3.166.556.104	2.668.932.421	1.135.866.089	1.114.403.621
2006.....	3.112.255.163	2.792.658.870	1.171.805.238	1.148.613.806
2007.....	3.299.731.707	2.892.138.321	1.199.277.548	1.186.399.922
2008.....	3.362.913.762	2.984.138.590	1.215.118.449	1.187.982.643
2009.....	3.281.227.254	2.846.764.625	1.093.786.950	1.083.528.064
2010.....	2.782.891.960	2.790.355.340	1.057.312.550	1.064.302.410



4.2.1. **Ámbito General.**

4.2.1.3. **Evolución del incremento (%) del Presupuesto del Ó. Central y los Ejércitos en relación con el P.M.D. (euros corrientes).**

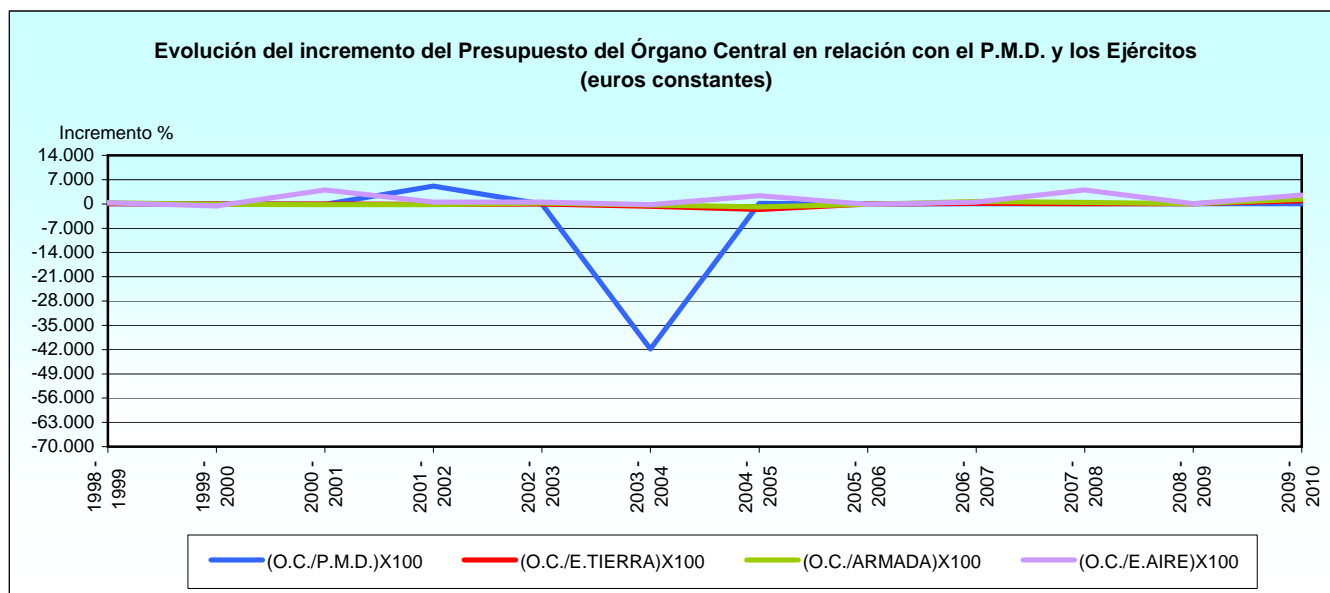
AÑO	O.CENTRAL/P.M.D.	E.TIERRA/P.M.D.	ARMADA/P.M.D.	E.AIRE/P.M.D.
1998 - 1999	26,56	45,74	13,79	13,91
1999 - 2000.....	-1,66	62,49	24,70	14,47
2000 - 2001.....	1,66	64,33	21,49	12,52
2000 - 2001.....	124,43	-36,39	-22,93	34,88
2001 - 2002.....	78,33	-52,37	39,10	34,94
2002 - 2003.....	219,95	6,84	-39,10	-87,69
2003 - 2004.....	31,60	36,96	16,78	14,66
2004 - 2005.....	16,09	49,45	17,51	16,95
2005 - 2006.....	45,84	30,99	10,90	12,28
2006 - 2007.....	37,76	41,15	12,16	8,93
2007 - 2008.....	38,43	34,10	13,89	13,58
2008 - 2009.....	39,51	34,28	13,17	13,05
2009 - 2010.....	36,17	36,26	13,74	13,83



4.2.1. Ámbito General.

4.2.1.4. Evolución del incremento (%) del Presupuesto. del Ó. Central en relación con el P.M.D. y los Ejércitos (euros constantes).

AÑO	(O.C./P.M.D.)X100	(O.C./E.TIERRA)X100	(O.C./ARMADA)X100	(O.C./E.AIRE)X100
1998 - 1999	19,49	28,14	332,69	361,88
1999 - 2000.....	-60,14	-54,32	-150,89	-629,18
2000 - 2001.....	-85,21	-56,39	-235,13	4004,77
2001 - 2002.....	5172,32	-131,10	-246,42	532,11
2002 - 2003.....	-33,77	-21,59	205,27	544,38
2003 - 2004.....	-41875,67	-689,26	-339,55	-177,68
2004 - 2005.....	116,28	-1598,04	-840,14	2406,19
2005 - 2006.....	-38,90	-43,89	-151,09	-158,73
2006 - 2007.....	53,23	188,46	682,42	496,15
2007 - 2008.....	36,60	68,68	398,85	3991,99
2008 - 2009.....	18,36	59,46	67,33	78,20
2009 - 2010.....	81,63	883,43	1366,26	2592,03

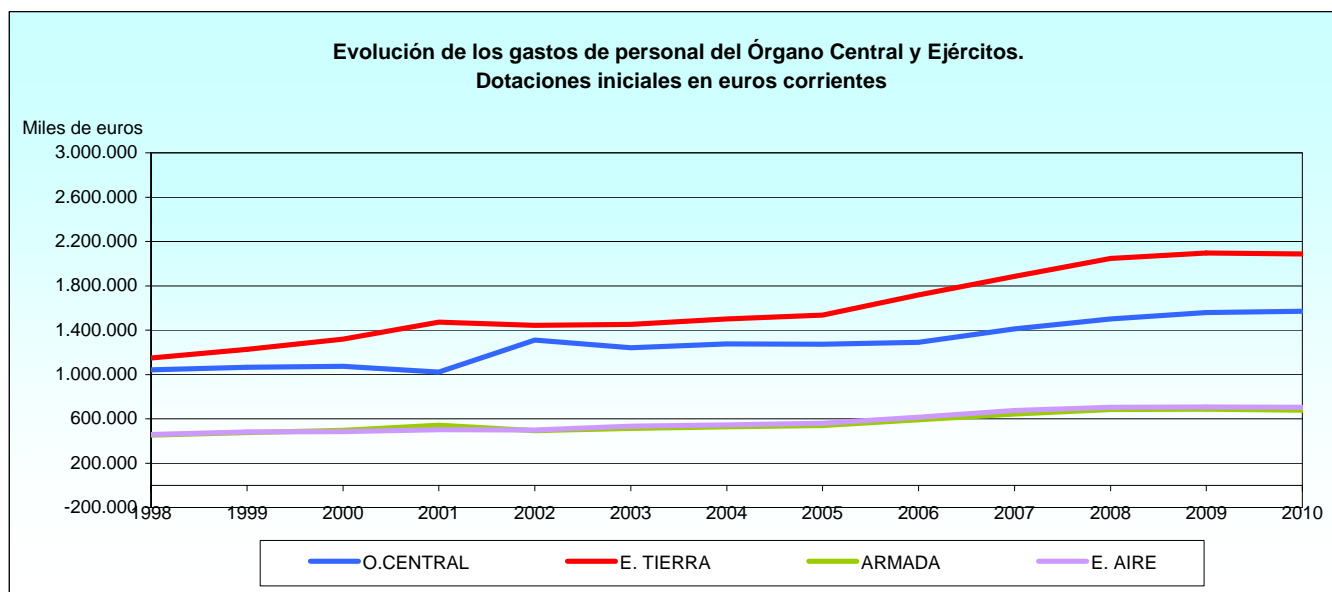


4.3. Evolución del Presupuesto según el Criterio Económico.

4.3.1. Ámbito General.

4.3.1.1. Evolución de Gastos de Personal (CAP.1) del Órgano Central y Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros corrientes.

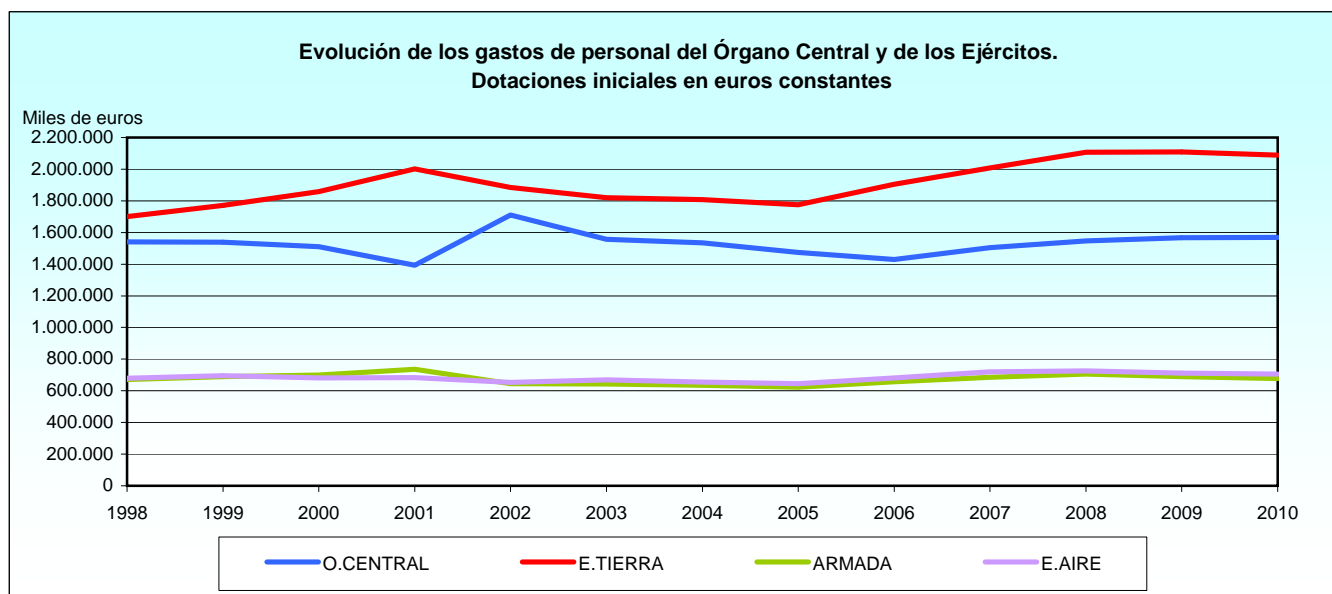
AÑO	TOTAL	EJÉRCITOS Y ÓRGANO CENTRAL			
		O. Central	E. Tierra	Armada	E. Aire
1998.....	3.100.829.541	1.040.512.128	1.148.256.824	453.340.750	458.719.838
1999.....	3.248.332.324	1.064.004.592	1.225.907.168	476.628.244	481.792.320
2000.....	3.373.880.080	1.072.649.562	1.320.001.004	496.877.898	484.351.616
2001.....	3.537.750.051	1.022.992.644	1.471.116.856	541.336.204	502.304.347
2002.....	3.744.982.380	1.309.992.420	1.442.249.220	493.515.550	499.225.190
2003.....	3.742.432.930	1.242.485.900	1.453.228.190	512.577.100	534.141.740
2004.....	3.849.841.370	1.275.347.990	1.502.295.320	527.083.690	545.114.370
2005.....	3.905.838.190	1.274.065.490	1.535.345.840	538.152.440	558.274.420
2006.....	4.212.185.110	1.289.461.290	1.717.131.730	591.972.590	613.619.500
2007.....	4.616.937.760	1.412.801.750	1.884.616.710	643.325.740	676.193.560
2008.....	4.937.592.710	1.502.160.300	2.045.795.980	684.780.900	704.855.530
2009.....	5.048.514.020	1.558.317.630	2.097.205.380	685.465.390	707.525.620
2010.....	5.040.792.680	1.569.171.150	2.088.681.390	678.241.310	704.698.830



4.3.1. Ámbito General.

4.3.1.2. Evolución de Gastos de Personal (CAP.1) del Órgano Central y Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros constantes.

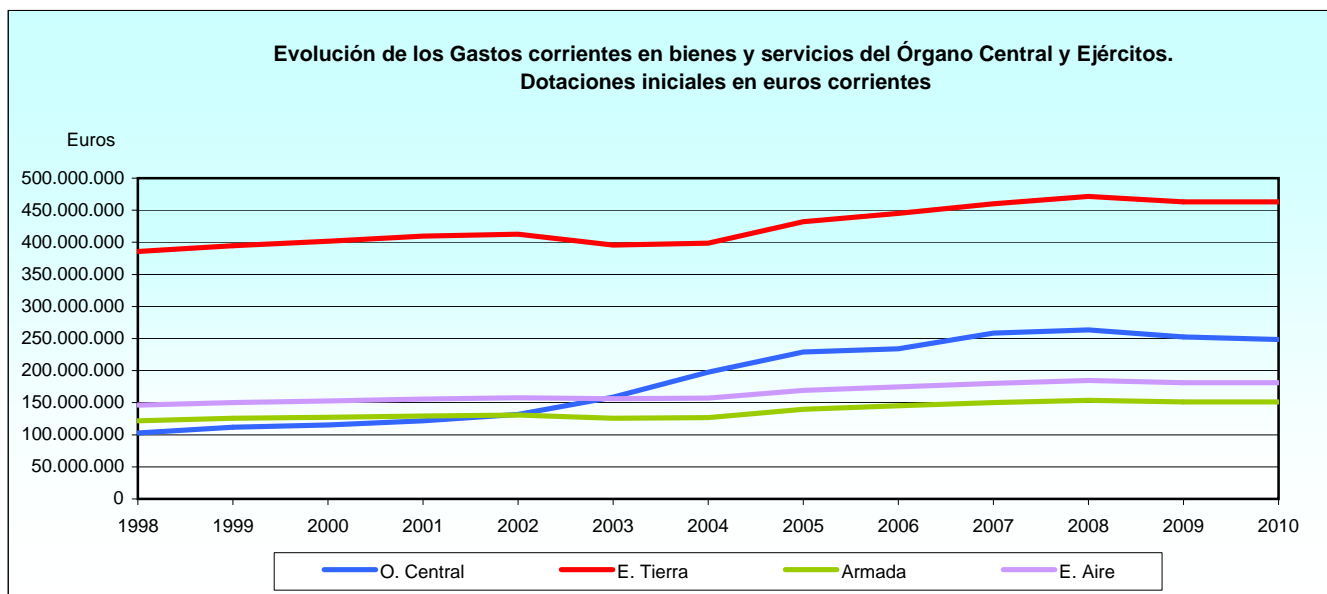
AÑO	TOTAL	EJÉRCITOS Y ÓRGANO CENTRAL			
		O. Central	E. Tierra	Armada	E. Aire
1998.....	4.592.911.700	1.541.194.144	1.700.784.301	671.482.907	679.450.348
1999.....	4.694.952.995	1.537.851.133	1.771.855.819	688.891.092	696.354.951
2000.....	4.751.589.092	1.510.661.267	1.859.017.577	699.775.791	682.134.457
2001.....	4.816.088.106	1.392.642.961	2.002.693.319	736.943.768	683.808.058
2002.....	4.892.806.994	1.711.500.729	1.884.293.798	644.776.421	652.236.046
2003.....	4.687.508.649	1.556.250.576	1.820.211.567	642.018.076	669.028.430
2004.....	4.630.306.911	1.533.895.048	1.806.850.656	633.937.614	655.623.594
2005.....	4.517.618.472	1.473.625.253	1.775.830.536	622.444.476	645.718.207
2006.....	4.671.540.132	1.430.082.014	1.904.391.564	656.529.483	680.537.072
2007.....	4.917.818.497	1.504.872.480	2.007.435.100	685.250.568	720.260.348
2008.....	5.086.431.505	1.547.441.420	2.107.464.454	705.422.935	726.102.695
2009.....	5.078.805.104	1.567.667.536	2.109.788.612	689.578.182	711.770.774
2010.....	5.040.792.680	1.569.171.150	2.088.681.390	678.241.310	704.698.830



4.3.1. **Ámbito General.**

4.3.1.3. **Evolución de los Gastos corrientes en bienes y servicios (CAP.2) del Órgano Central y Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros corrientes.**

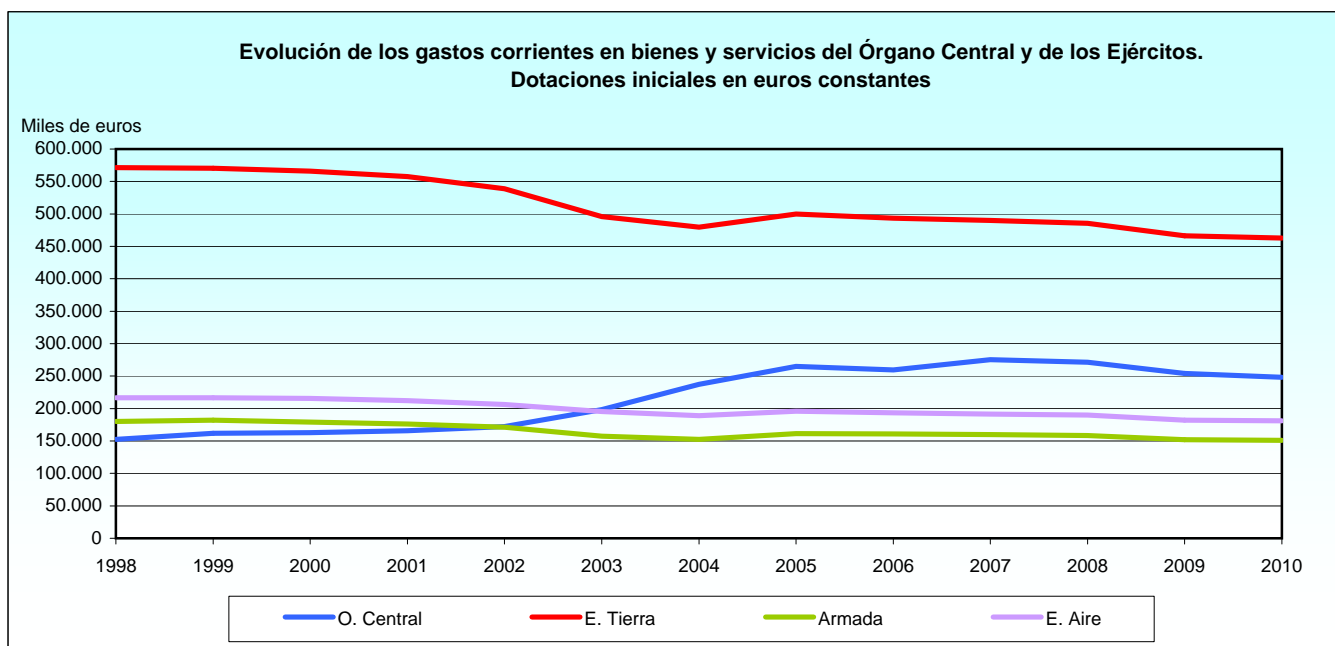
AÑO	TOTAL	EJÉRCITOS Y ÓRGANO CENTRAL			
		O. Central	E. Tierra	Armada	E. Aire
1998.....	756.641.220	102.957.809	385.626.567	121.703.551	146.353.293
1999.....	782.477.757	111.844.626	394.790.523	125.859.381	149.983.226
2000.....	797.380.717	115.510.596	401.859.255	127.068.305	152.942.561
2001.....	816.556.427	121.831.732	409.595.932	129.367.754	155.761.009
2002.....	832.911.200	131.783.830	412.469.700	130.964.790	157.692.880
2003.....	836.215.220	158.541.510	395.744.270	125.800.410	156.129.030
2004.....	880.226.220	197.466.700	398.781.670	126.757.750	157.220.100
2005.....	970.193.880	229.259.100	432.049.940	139.560.740	169.324.100
2006.....	998.419.040	233.865.050	445.007.010	145.143.160	174.403.820
2007.....	1.048.387.000	258.323.000	460.049.000	150.075.000	179.940.000
2008.....	1.073.286.840	263.471.280	471.550.190	153.826.880	184.438.490
2009.....	1.048.412.240	252.739.840	463.314.720	151.140.340	181.217.340
2010.....	1.043.366.280	248.418.000	462.893.070	151.002.790	181.052.420



4.3.1. Ámbito General.

**4.3.1.4. Evolución de los Gastos Corrientes en bienes y servicios (CAP.2) del Órgano Central y Ejércitos.
Dotaciones iniciales en euros constantes.**

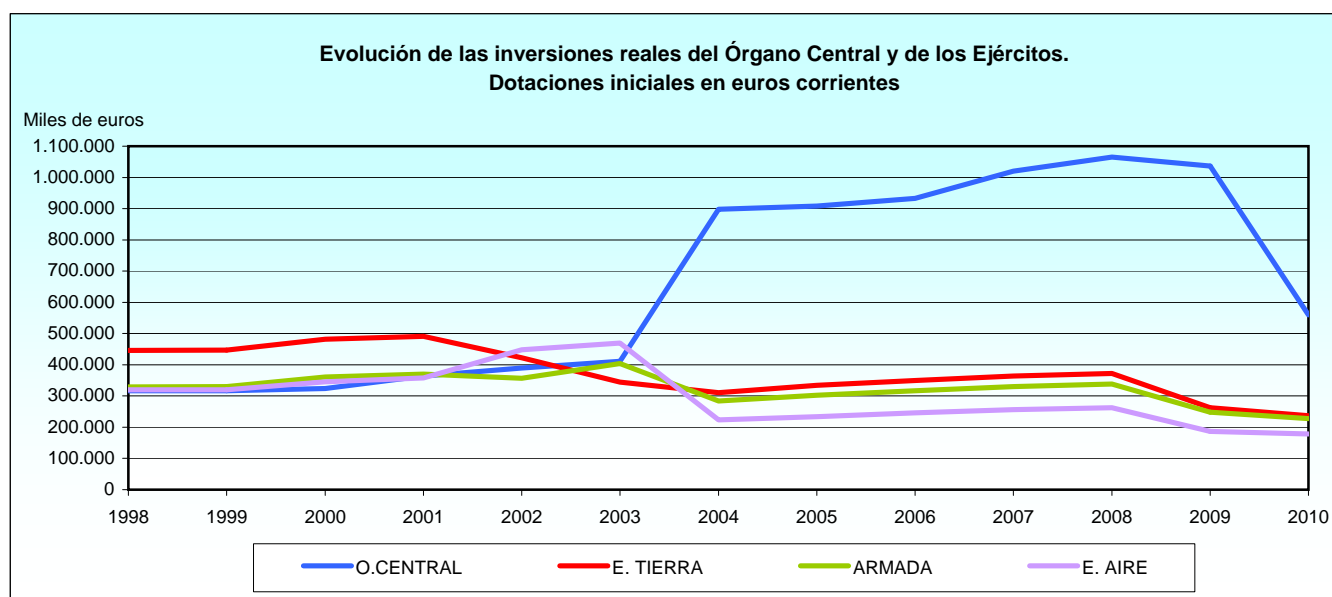
AÑO	TOTAL	EJÉRCITOS Y ÓRGANO CENTRAL			
		O. Central	E. Tierra	Armada	E. Aire
1998.....	1.120.727.943	152.499.878	571.185.468	180.265.847	216.776.750
1999.....	1.130.948.413	161.653.800	570.607.550	181.909.922	216.777.141
2000.....	1.122.987.607	162.678.837	565.956.705	178.956.085	215.395.980
2001.....	1.111.612.646	165.854.666	557.600.189	176.113.771	212.044.020
2002.....	1.088.195.706	172.175.135	538.890.288	171.105.062	206.025.222
2003.....	1.047.384.455	198.577.961	495.681.479	157.568.758	195.556.258
2004.....	1.058.671.555	237.498.468	479.625.352	152.454.927	189.092.808
2005.....	1.122.157.545	265.168.472	499.722.901	161.420.455	195.845.717
2006.....	1.107.300.485	259.368.935	493.536.740	160.971.581	193.423.229
2007.....	1.116.709.223	275.157.625	490.029.885	159.855.222	191.666.491
2008.....	1.105.639.999	271.413.358	485.764.599	158.463.837	189.998.204
2009.....	1.054.702.713	254.256.279	466.094.608	152.047.182	182.304.644
2010.....	1.043.366.280	248.418.000	462.893.070	151.002.790	181.052.420



4.3.1. **Ámbito General.**

4.3.1.5. **Inversiones Reales (CAP.6) del Órgano Central y Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros corrientes.**

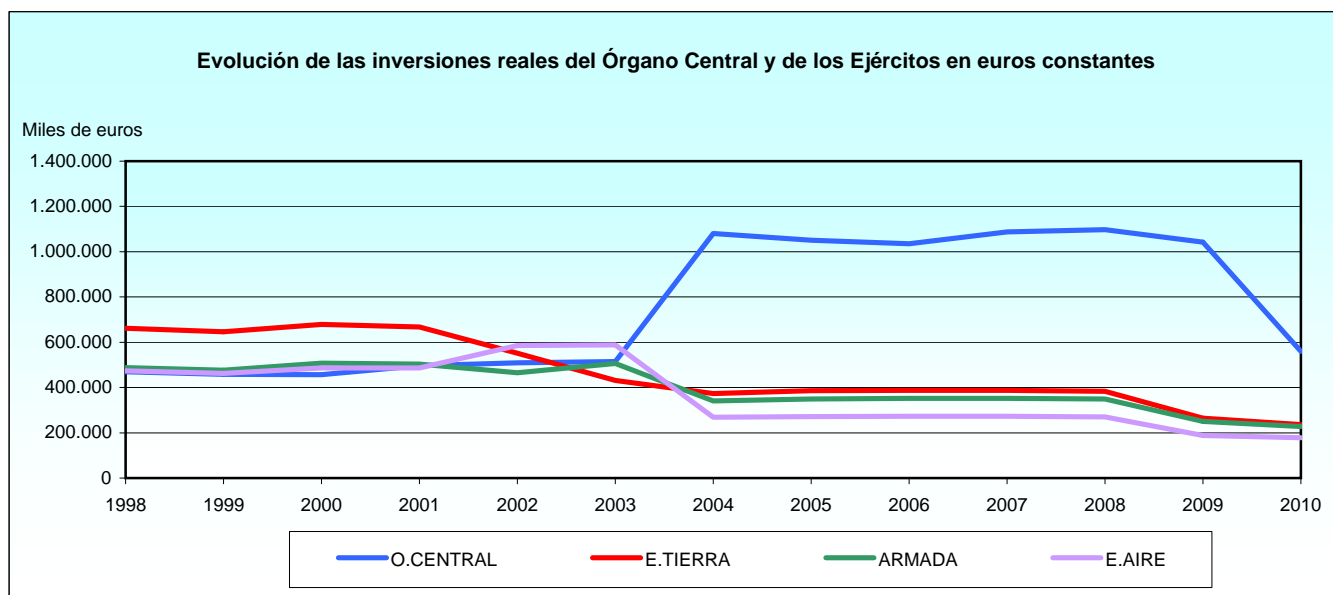
AÑO	TOTAL	EJÉRCITOS Y ÓRGANO CENTRAL			
		O. Central	E. Tierra	Armada	E. Aire
1998.....	1.412.329.144	317.127.288	446.374.467	329.439.809	319.387.581
1999.....	1.413.933.847	317.126.519	447.269.872	329.795.325	319.742.130
2000.....	1.512.515.182	323.925.955	482.129.999	360.872.742	345.586.486
2001.....	1.582.057.505	364.132.150	490.569.670	369.949.996	357.405.689
2002.....	1.615.893.110	389.246.270	421.878.000	356.384.990	448.383.850
2003.....	1.629.570.680	411.257.650	344.667.420	403.833.870	469.811.740
2004.....	1.715.715.350	898.009.330	310.262.010	283.640.020	223.803.990
2005.....	1.778.763.180	908.416.780	333.991.920	302.151.310	234.203.170
2006.....	1.845.663.000	932.942.000	349.573.000	317.227.000	245.921.000
2007.....	1.970.417.000	1.020.294.000	364.009.000	330.203.000	255.911.000
2008.....	2.038.256.170	1.064.834.920	372.482.830	338.469.610	262.468.810
2009.....	1.733.481.680	1.036.323.540	262.175.470	248.142.360	186.840.310
2010.....	1.202.048.910	560.027.810	236.402.780	227.461.380	178.156.940



4.3.1. Ámbito General.

4.3.1.6. Inversiones Reales (CAP.6) del Órgano Central y Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros constantes.

AÑO	TOTAL	EJÉRCITOS Y ÓRGANO CENTRAL			
		O. Central	E. Tierra	Armada	E. Aire
1998.....	2.091.925.069	469.725.154	661.164.531	487.962.312	473.073.072
1999.....	2.043.618.782	458.356.459	646.458.188	476.667.224	462.136.912
2000.....	2.130.144.069	456.199.686	679.005.652	508.233.531	486.705.199
2001.....	2.153.721.496	495.708.428	667.833.148	503.628.507	486.551.413
2002.....	2.111.158.961	508.548.954	551.182.200	465.615.801	585.812.005
2003.....	2.041.085.785	515.112.449	431.706.204	505.813.943	588.453.190
2004.....	2.063.536.619	1.080.059.776	373.160.396	341.141.418	269.175.029
2005.....	2.057.374.886	1.050.704.158	386.305.831	349.477.954	270.886.943
2006.....	2.046.939.664	1.034.682.921	387.695.283	351.821.827	272.739.633
2007.....	2.098.826.901	1.086.785.434	387.731.065	351.721.965	272.588.437
2008.....	2.099.697.364	1.096.933.304	383.710.952	348.672.438	270.380.670
2009.....	1.743.882.570	1.042.541.481	263.748.523	249.631.214	187.961.352
2010.....	1.202.048.910	560.027.810	236.402.780	227.461.380	178.156.940



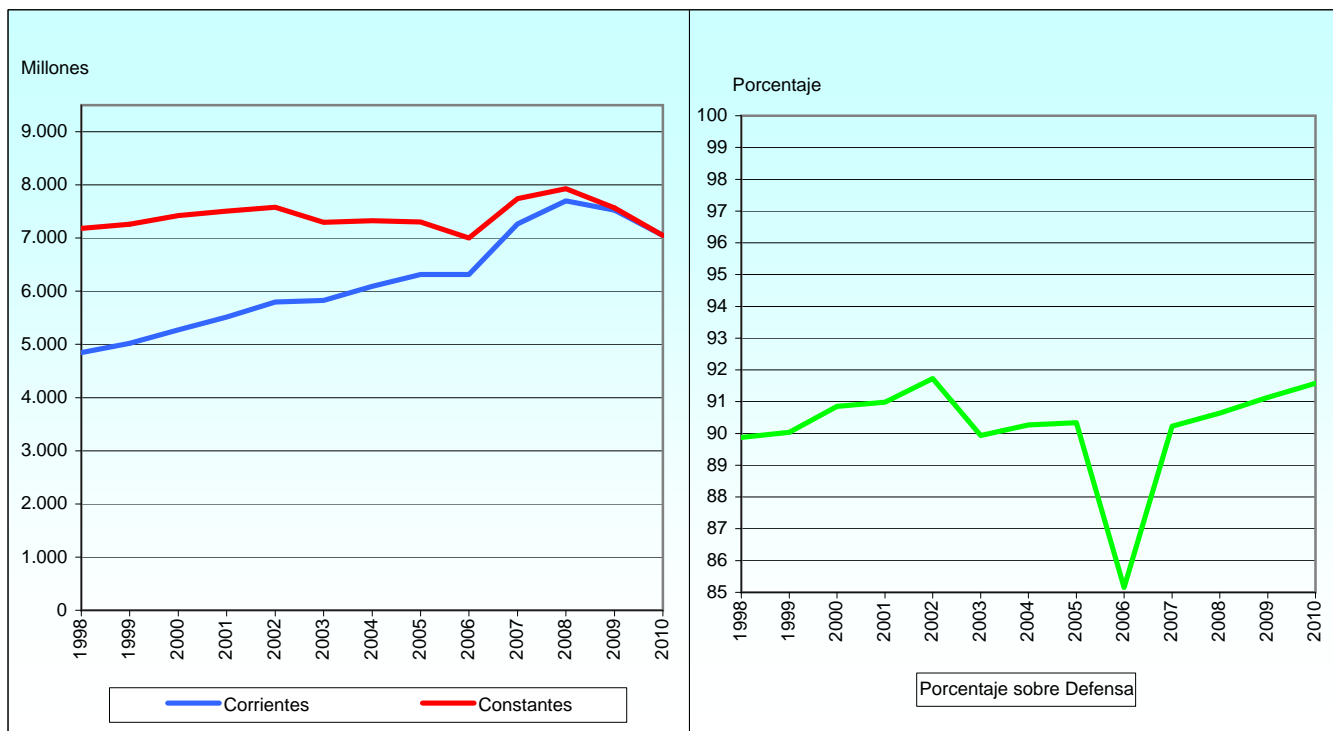
4.4. Evolución del Presupuesto según el Criterio por Programas.

4.4.1. Ámbito General.

4.4.1.1. Evolución de la función Defensa. euros y %.

AÑO	IMPORTE		PORCENTAJE SOBRE P. DEFENSA
	Corrientes	Constantes	
1998.....	4.847.377.652	7.179.877.913	89,87
1999.....	5.022.543.279	7.259.295.620	90,04
2000.....	5.271.445.873	7.424.017.486	90,85
2001.....	5.516.355.416	7.509.646.902	90,98
2002.....	5.799.561.140	7.577.107.294	91,73
2003.....	5.827.680.250	7.299.342.990	89,94
2004.....	6.090.507.530	7.325.215.872	90,27
2005.....	6.315.461.650	7.304.666.712	90,34
2006.....	6.315.461.650	7.004.187.086	85,15
2007.....	7.266.078.880	7.739.601.219	90,23
2008.....	7.698.904.950	7.930.980.741	90,64
2009.....	7.524.017.170	7.569.161.273	91,14
2010.....	7.047.098.570	7.047.098.570	91,58

Evolución de la función Defensa. Euros y %

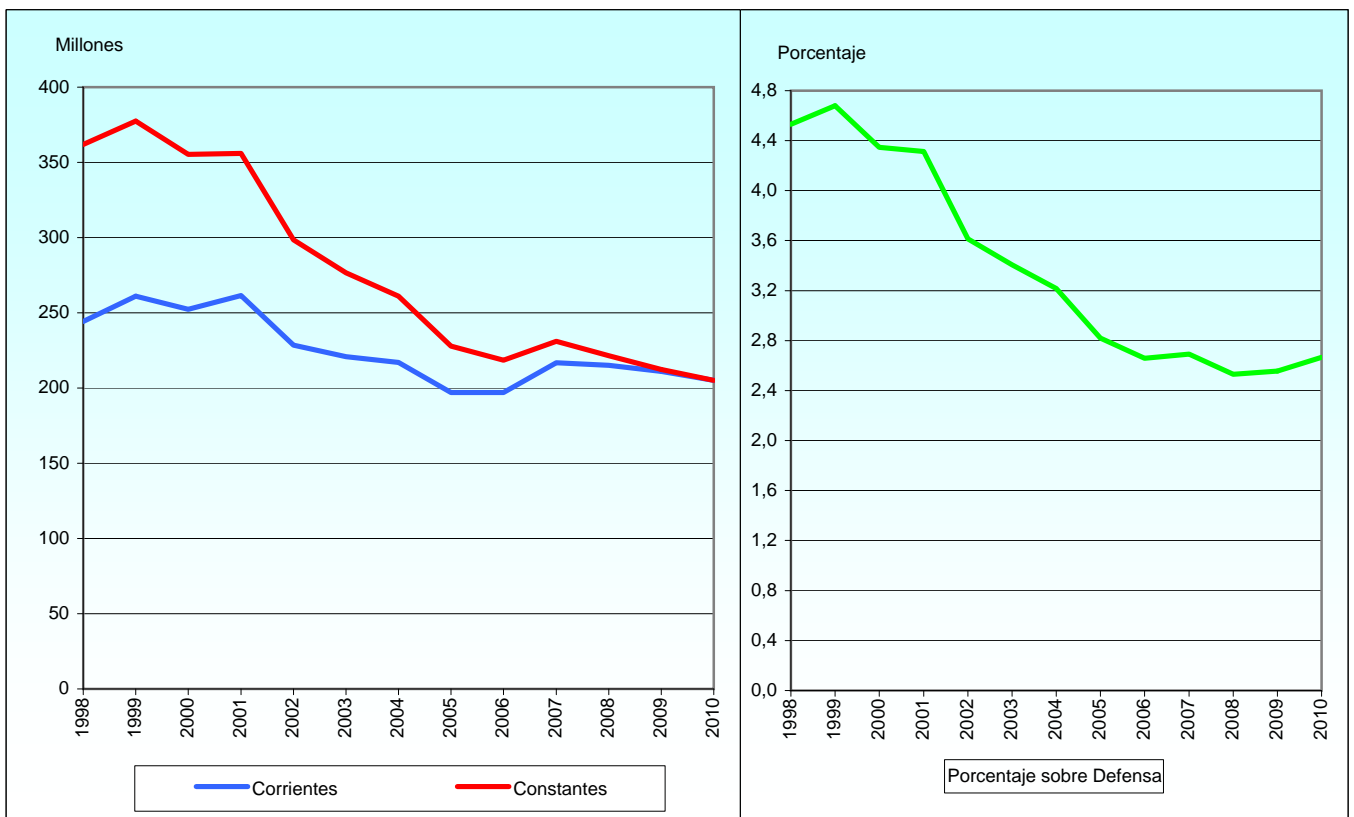


4.4.1. Ámbito General.

4.4.1.2. Evolución de la función Sanidad. Euros y %.

AÑO	IMPORTE		PORCENTAJE SOBRE P. DEFENSA
	Corrientes	Constantes	
1998.....	244.360.259	361.943.498	4,53
1999.....	261.114.721	377.400.223	4,68
2000.....	252.252.503	355.258.698	4,35
2001.....	261.498.278	355.988.617	4,31
2002.....	228.487.990	298.518.797	3,61
2003.....	220.787.870	276.543.380	3,41
2004.....	217.104.950	261.117.915	3,22
2005.....	197.094.920	227.966.344	2,82
2006.....	197.094.920	218.588.881	2,66
2007.....	216.828.270	230.958.729	2,69
2008.....	215.022.970	221.504.622	2,53
2009.....	211.119.240	212.385.955	2,56
2010.....	205.102.810	205.102.810	2,67

Evolución de la función Sanidad. Euros y %

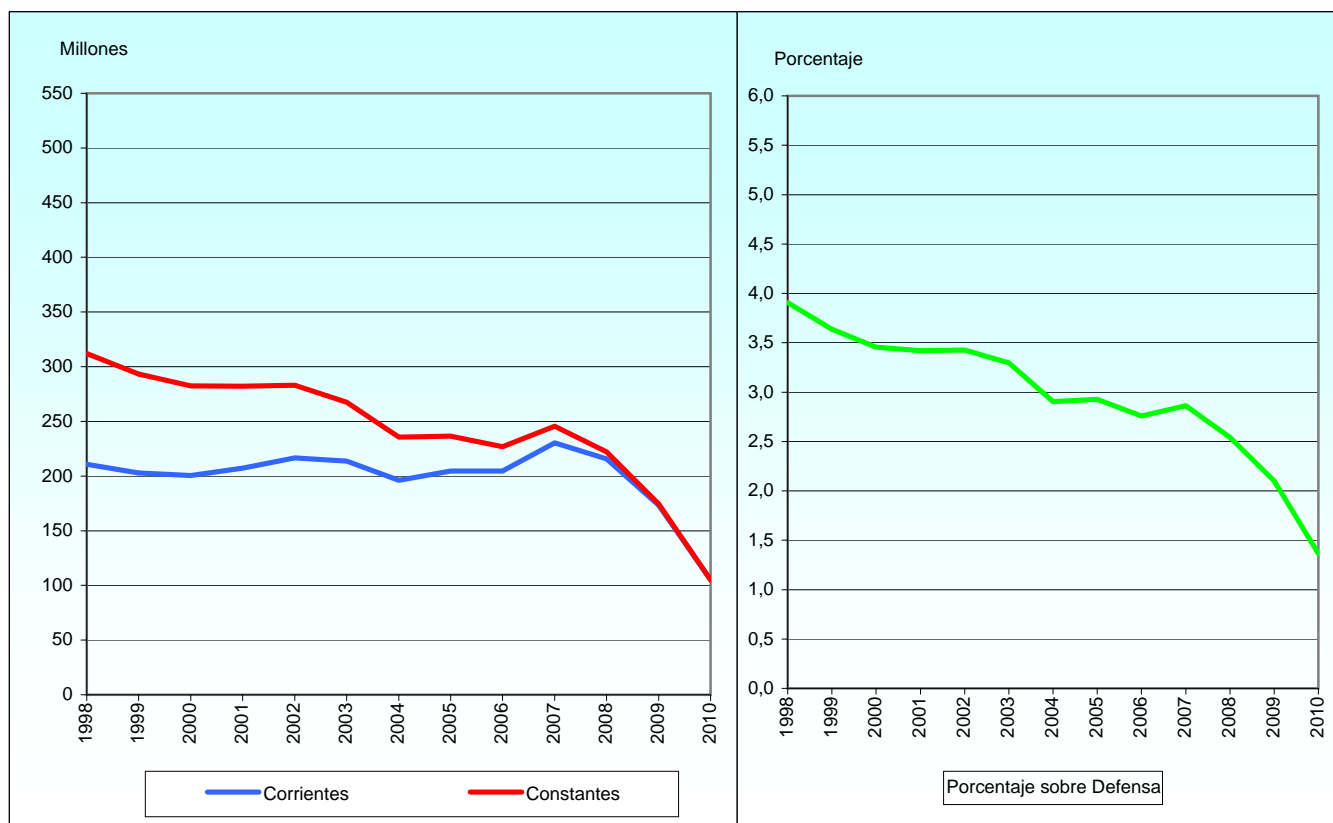


4.4.1. **Ámbito General.**

4.4.1.3. **Evolución de la función Investigación Científica. Euros y %.**

AÑO	IMPORTE		PORCENTAJE SOBRE P. DEFENSA
	Corrientes	Constantes	
1998.....	210.731.540	312.133.041	3,91
1999.....	202.854.807	293.194.689	3,64
2000.....	200.482.306	282.348.369	3,46
2001.....	207.310.844	282.220.981	3,42
2002.....	216.555.920	282.929.588	3,43
2003.....	213.695.450	267.659.912	3,30
2004.....	196.000.860	235.735.463	2,91
2005.....	204.514.180	236.547.699	2,93
2006.....	204.514.180	226.817.240	2,76
2007.....	230.464.130	245.483.223	2,86
2008.....	215.751.450	222.255.062	2,54
2009.....	173.300.560	174.340.363	2,10
2010.....	105.060.520	105.060.520	1,37

Evolución de la función Investigación Científica. Euros y %

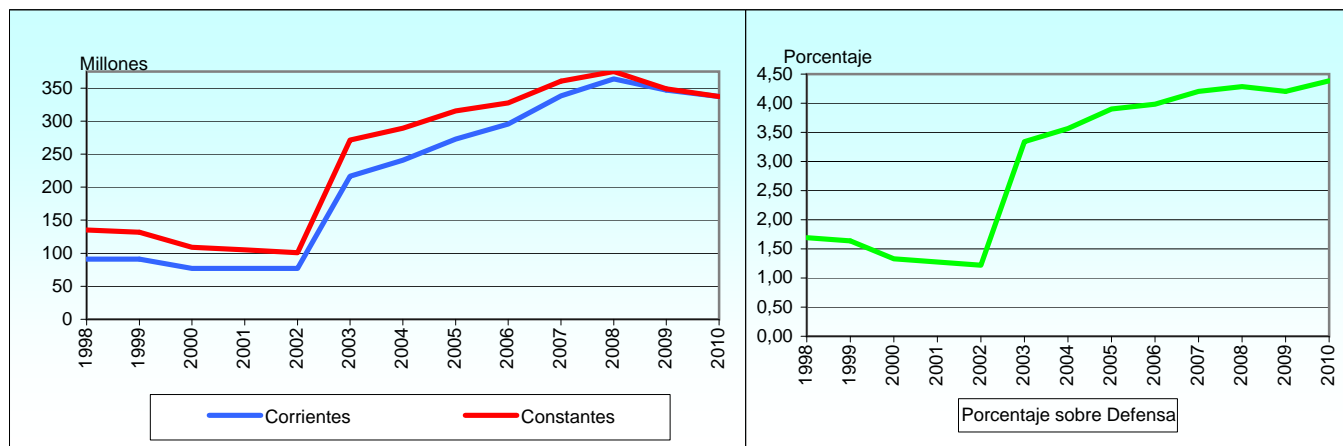


4.4.1. Ámbito General.

4.4.1.4. Evolución de la función Transferencias Internas. Euros y %.

AÑO	IMPORTE		PORCENTAJE SOBRE P. DEFENSA
	Corrientes	Constantes	
1998.....	91.190.202	135.069.839	1,69
1999.....	91.190.202	131.801.082	1,63
2000.....	77.242.172	108.783.671	1,33
2001.....	77.242.172	105.153.021	1,27
2002.....	77.242.170	100.916.638	1,22
2003.....	216.534.890	271.216.395	3,34
2004.....	240.662.800	289.451.569	3,57
2005.....	272.682.220	315.393.054	3,90
2006.....	295.447.000	327.666.634	3,98
2007.....	338.341.300	360.390.629	4,20
2008.....	364.080.310	375.055.147	4,29
2009.....	346.995.370	349.077.342	4,20
2010.....	337.276.120	337.276.120	4,38

Evolución de la función Transferencias Internas. Euros y %



5. CONTRATACIONES

INTRODUCCIÓN

La Estadística de Contrataciones, incluida en el PLANESTADEF, es otra de las partes que compone la publicación de la Estadística de Asuntos Económicos.

OBJETIVOS

Para la toma de decisiones en materia económica, en relación a los Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere a la sección 14 (Ministerio de Defensa), es fundamental conocer qué es lo que se contrata y cómo se gasta.

Para ello, se impone llevar un control de las contrataciones para una buena asignación de los recursos presupuestarios, lo que, de alguna forma, estaría en línea con el art. 140 de la Ley General Presupuestaria que determina:

“1. En su condición de supremo órgano fiscalizador de las cuentas y de la gestión económica del Estado y del sector público, corresponde al Tribunal de Cuentas el control externo del sector público estatal, en los términos establecidos en la Constitución, en su Ley Orgánica y en las demás leyes que regulen su competencia.

2. La Intervención General de la Administración del Estado ejercerá en los términos previstos en esta Ley el control interno de la gestión económica y financiera del sector público estatal, con plena autonomía respecto de las autoridades y demás entidades cuya gestión controle.”

Para llevarlo a cabo se utilizará la función interventora tal como lo expresa el artículo 148 de la Ley General Presupuestaria que determina:

“La función interventora tiene por objeto controlar, antes de que sean aprobados, los actos del sector público estatal que den lugar al reconocimiento de derechos o a la realización de gastos, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven, y la inversión o aplicación en general de sus fondos públicos, con el fin de asegurar que su gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.”

A lo que hay que sumar el control económico-financiero que es definido en el artículo 157 de la mencionada norma que establece:

“El control financiero permanente se ejercerá en los órganos y entidades establecidos en el artículo siguiente y tendrá por objeto la verificación de una forma continua realizada a través de la correspondiente intervención delegada, de la situación y el funcionamiento de las entidades del sector público estatal en el aspecto económico-financiero, para comprobar el cumplimiento de la normativa y directrices que les rigen y, en general, que su gestión se ajusta a los principios de buena gestión financiera y en particular al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de equilibrio financiero.”

TEMAS Y MATERIAS

La Contratación Administrativa según orden de proceder del Secretario de Estado de la Defensa y de los órganos de contratación de los tres Ejércitos y Órgano Central.

CARACTERÍSTICAS A MEDIR

- Importes según orden de proceder.
- Importes distribuidos por sus cuantías y Ejércitos y Órgano Central.
- Importe total contratado distribuido por cuantías y número de empresas.
- Importe total contratado distribuido por adjudicaciones mensuales.
- Importe total contratado distribuido por Ejércitos.

TABLAS ESTADÍSTICAS

5. Contrataciones.

5.1. Actividad contractual administrativa en el año 2010.

5.1.1. Resumen general.

5.1.1.1. Nº de contratos, importe y porcentaje (en miles de euros).

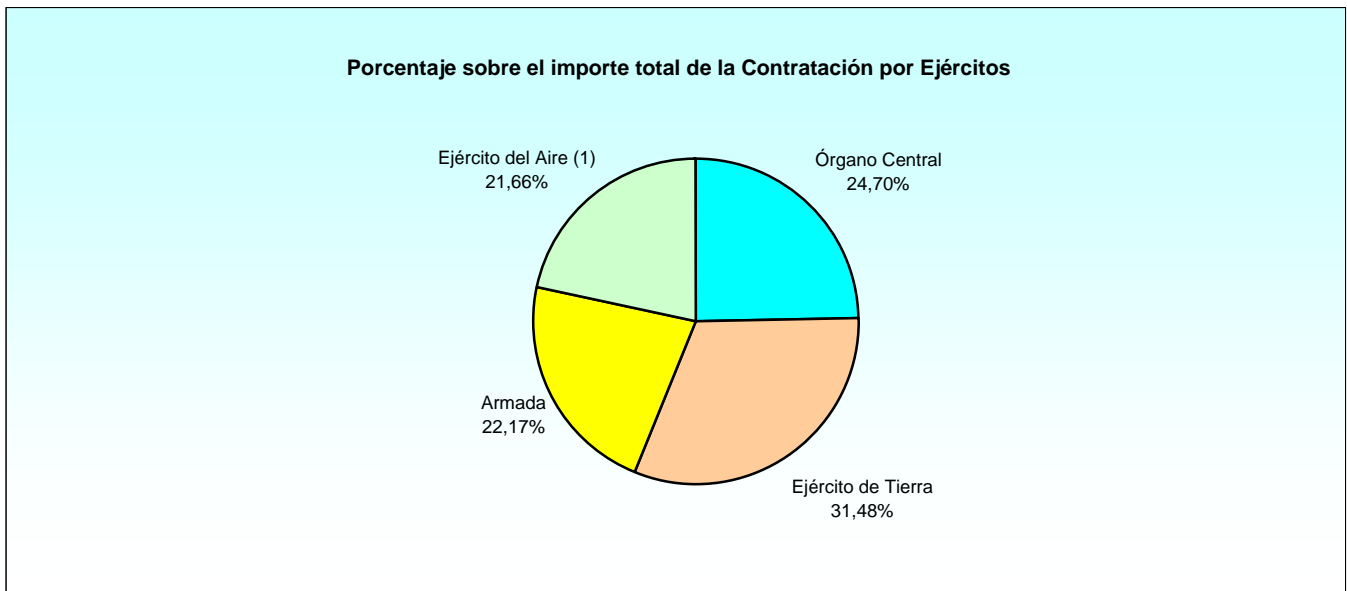
ORDEN DE PROCEDENCIA	NÚMERO CONTRATOS	IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL	70.903	1.778.599	100
Adjudicaciones Orden Proceder del SEDEF.....	172	394.748	21
Órgano de contratación Ejércitos y Órgano Central	70.731	1.383.851	79

5.1.1. Resumen general.

5.1.1.2. Distribución de la contratación por Ejércitos y Órgano Central.

EJÉRCITOS Y ÓRGANO CENTRAL	CUARTELES GENERALES		ORDEN DE PROCEDER DEL SEDEF.		TOTAL		
	Nº Con- tratos	Importe	Nº Con- tratos	Importe	Nº Con- tratos	Importe	%
TOTAL	70.731	1.383.851	172	394.748	70.903	1.778.599	100,00
Órgano Central	6.585	337.041	60	102.267	6.645	439.308	24,70
Ejército de Tierra	12.664	438.713	74	121.151	12.738	559.864	31,48
Armada	8.935	289.278	16	104.974	8.951	394.252	22,17
Ejército del Aire (1)	42.547	318.819	22	66.355	42.569	385.174	21,66

(1) El Ejército del Aire tiene el mayor número de contratos, al remitir a la base de datos, todos sus contratos menores de forma separada y no agrupados en registros informáticos como el resto de organismos.

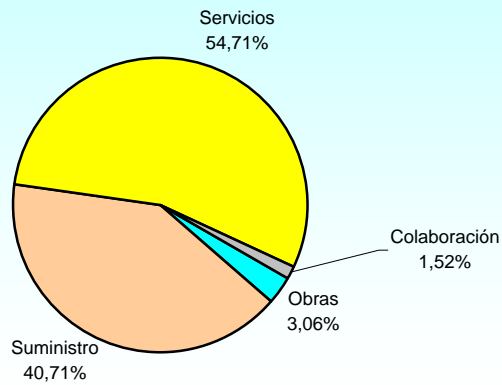


5.1.1. Resumen general.

5.1.1.3. Distribución de la contratación según el tipo de contrato (en miles de euros). Importe y porcentaje.

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO CONTRATOS	IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL.....	70.903	1.778.599	100,00
Obras	2.445	54.372	3,06
Suministro	17.372	724.105	40,71
Servicios.....	51.024	973.064	54,71
Colaboración.....	62	27.058	1,52

Porcentaje sobre la distribución de la Contratación según el tipo de contrato.



5.1.1. Resumen general.

5.1.1.4. Número de contratos e importe total contratado distribuido por cuantías y Ejércitos (en miles de euros).
Porcentaje.

Tabla 1/3

CONTRATOS	ÓRGANO CENTRAL			EJÉRCITO DE TIERRA		
	Número de Contratos	Importe	%	Número de Contratos	Importe	%
TOTAL	6.645	439.308	100,00	12.738	559.864	100,00
Menor de 600	6.552	178.546	40,64	12.606	275.123	49,14
Entre 600 y 3.000.....	8	34.591	7,87	17	65.118	11,63
Entre 3.000 y 6.000	73	89.960	20,48	108	143.391	25,61
Entre 6.000 y 12.000	8	73.881	16,82	6	56.284	10,05
Entre 12.000 y 30.000	4	62.330	14,19	1	19.948	3,56
Superior a 30.000	-	-	-	-	-	-

5.1.1.4. Número de contratos e importe total contratado distribuido por cuantías y Ejércitos (en miles de euros).
Porcentaje.

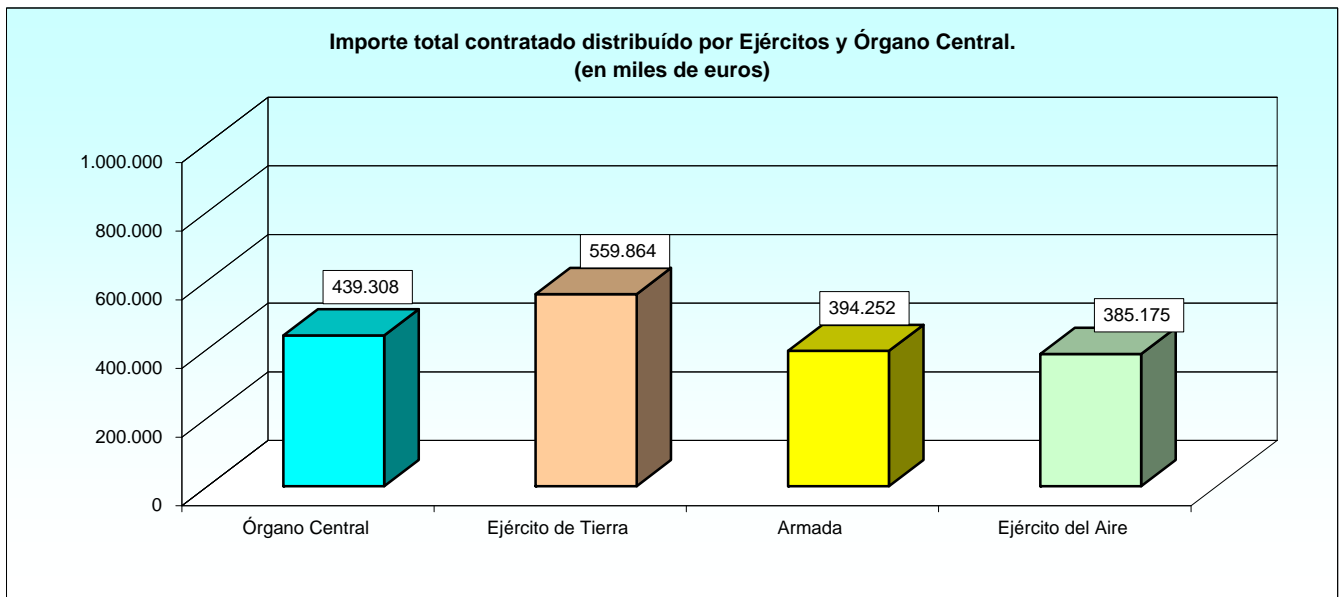
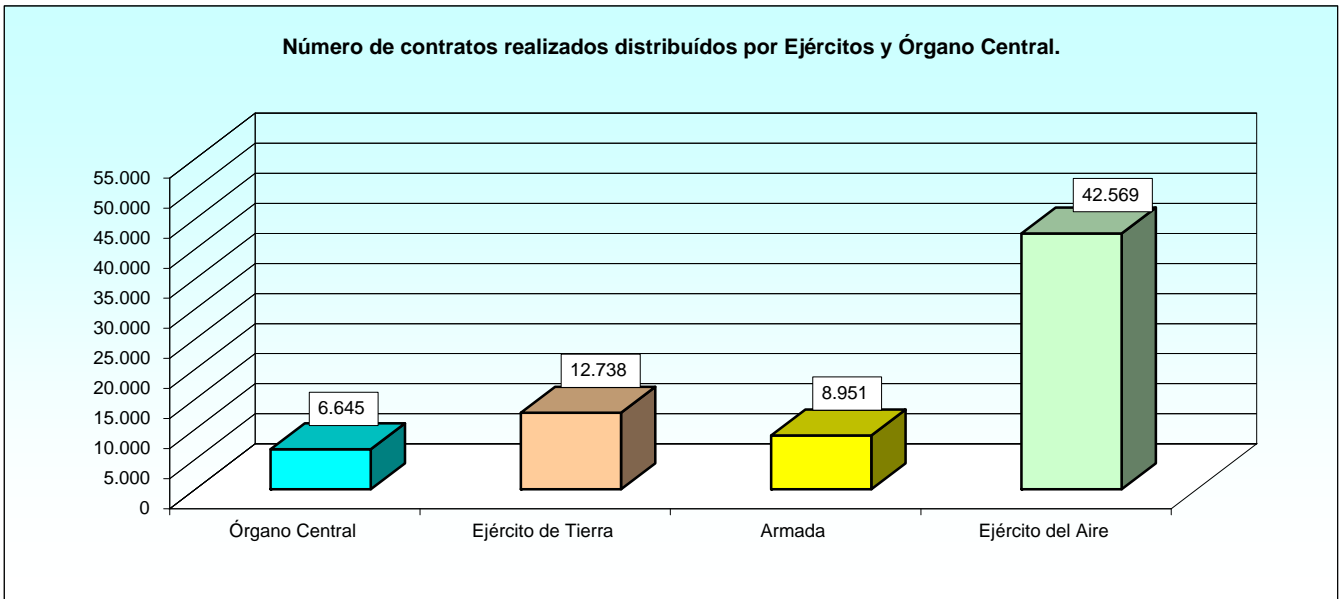
Tabla 2/3

CONTRATOS	ARMADA			EJÉRCITO DEL AIRE		
	Número de Contratos	Importe	%	Número de Contratos	Importe	%
TOTAL	8.951	394.252	100,00	42.569	385.175	100,00
Menor de 600	8.873	189.930	48,17	42.477	154.206	40,04
Entre 600 y 3.000.....	8	28.983	7,35	15	68.103	17,68
Entre 3.000 y 6.000	66	79.189	20,09	69	91.821	23,84
Entre 6.000 y 12.000	3	24.280	6,16	8	71.045	18,44
Entre 12.000 y 30.000	-	-	-	-	-	-
Superior a 30.000	1	71.869	18,23	-	-	-

5.1.1.4. Número de contratos e importe total contratado distribuido por cuantías y Ejércitos (en miles de euros).
Porcentaje.

Tabla 3/3

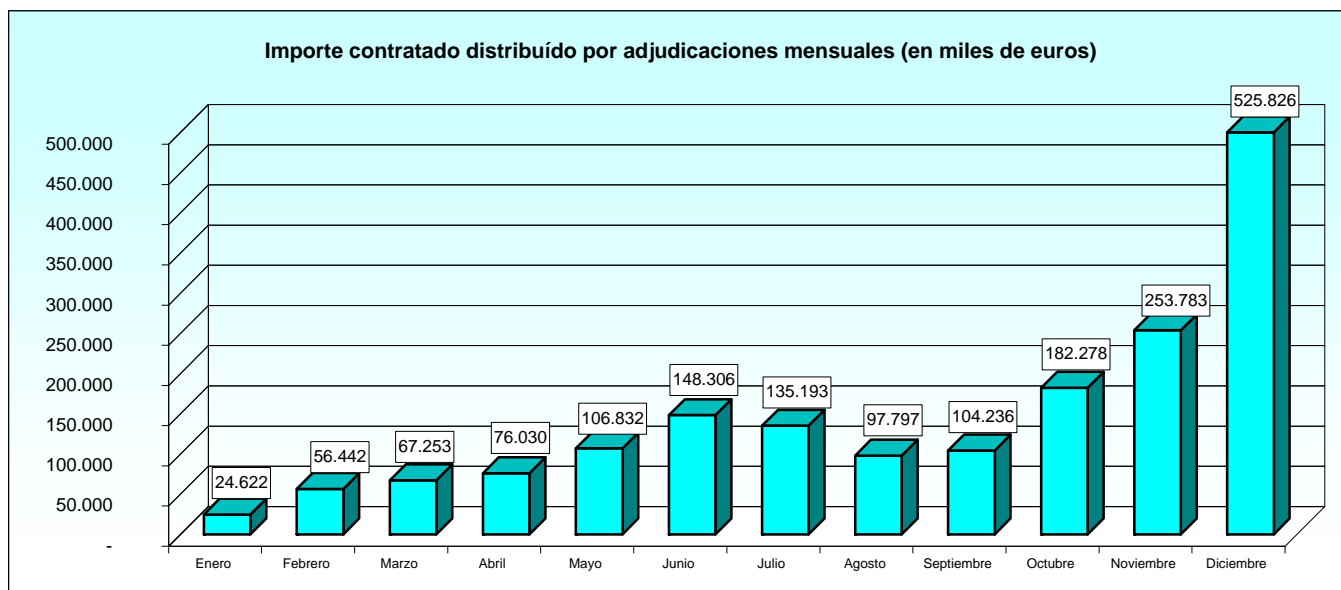
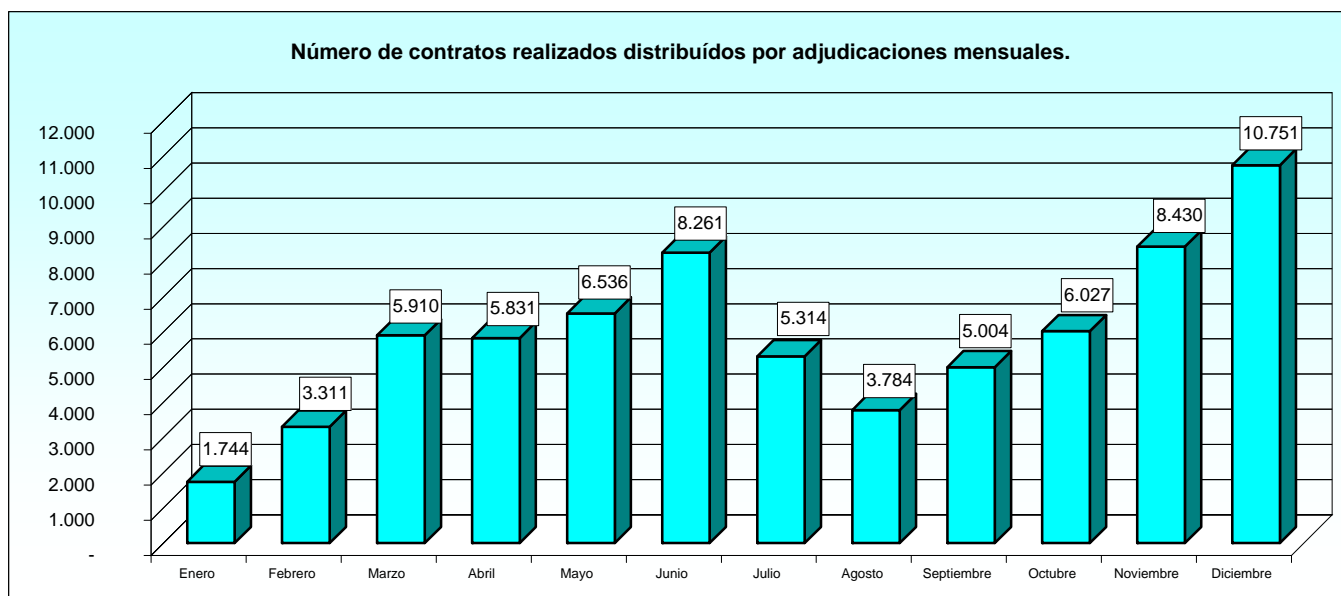
CONTRATOS	TOTAL POR IMPORTES		
	Número de Contratos	Importe	%
TOTAL	70.903	1.778.599	100,00
Menor de 600	70.508	797.805	44,86
Entre 600 y 3.000.....	48	196.795	11,06
Entre 3.000 y 6.000	316	404.361	22,73
Entre 6.000 y 12.000	25	225.490	12,68
Entre 12.000 y 30.000	5	82.278	4,63
Superior a 30.000	1	71.869	4,04



5.1.1. Resumen general.

5.1.1.5. Importe total contratado distribuido por adjudicaciones mensuales (en miles de euros). Porcentajes.

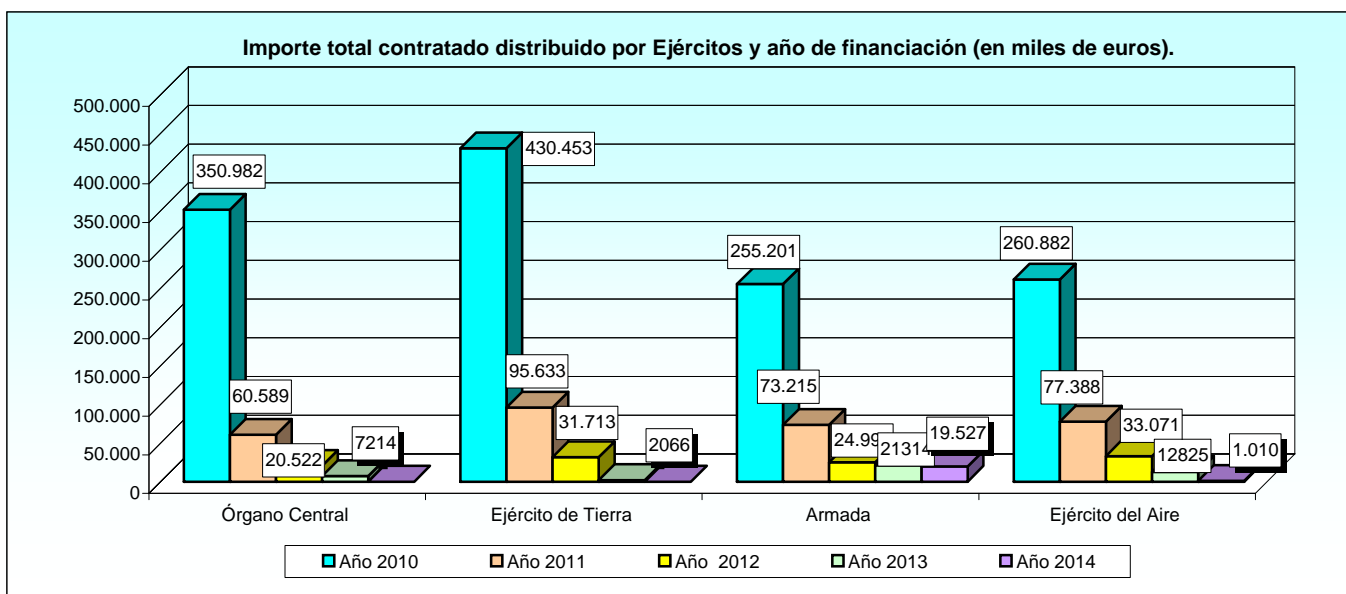
MES	Nº DE CONTRATOS	%	% ACUMULADO	IMPORTE (euros)	%	% ACUMULADO
TOTAL.....	70.903	100,00		1.778.599	100,00	
Enero	1.744	2,46	2,46	24.622	1,38	1,38
Febrero	3.311	4,67	7,13	56.442	3,17	4,56
Marzo	5.910	8,34	15,46	67.253	3,78	8,34
Abril	5.831	8,22	23,69	76.030	4,27	12,61
Mayo	6.536	9,22	32,91	106.832	6,01	18,62
Junio	8.261	11,65	44,56	148.306	8,34	26,96
Julio	5.314	7,49	52,05	135.193	7,60	34,56
Agosto	3.784	5,34	57,39	97.797	5,50	40,06
Septiembre	5.004	7,06	64,45	104.236	5,86	45,92
Octubre	6.027	8,50	72,95	182.278	10,25	56,17
Noviembre	8.430	11,89	84,84	253.783	14,27	70,44
Diciembre	10.751	15,16	100,00	525.826	29,56	100,00



5.1.1. Resumen general.

5.1.1.6. Importe total contratado distribuido por Ejércitos y año de financiación (en miles de euros).

ÓRGANO CENTRAL Y EJÉRCITOS	TOTAL	Nº DE CONTRATOS	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
TOTAL.....	1.778.599	70.903	1.297.518	306.825	110.300	43.419	20.537
Órgano Central.....	439.307	6.645	350.982	60.589	20.522	7.214	-
Ejército de Tierra.....	559.865	12.738	430.453	95.633	31.713	2.066	-
Armada.....	394.251	8.951	255.201	73.215	24.994	21.314	19.527
Ejército del Aire	385.176	42.569	260.882	77.388	33.071	12.825	1.010



5.1.1. Resumen general.

5.1.1.7. Importe total contratado distribuido por clase de material (en euros).

CLASE DE MATERIAL	TOTALES	ÓRGANO CENTRAL	EJÉRCITO DE TIERRA	ARMADA	EJÉRCITO DEL AIRE
TOTAL	1.778.598.926	430.215.290	565.354.017	375.171.369	407.858.250
Acción Social.....	24.996.168	2.498.806	20.729.952	1.767.410	-
Actividades culturales.....	1.952.243	140.036	1.247.491	442.795	121.921
Aeronaves.....	7.527.045	-	9.201	-	7.517.844
Agua.....	10.663.953	1.701.140	7.136.890	587.630	1.238.293
Apoyo logístico FAS.....	181.329	-	-	181.329	-
Arrendamientos.....	3.747.396	3.742.985	-	4.411	-
A.equipos procesos info.....	629.501	128.101	352.740	100.983	47.677
A. de maquinaria.....	14.071	14.071	-	-	-
A. de material de transporte..	191.758	31.306	122.066	8.065	30.321
A. de mobiliario y enseres....	458.218	115.280	-	-	342.938
A. de terrenos.....	6.776.941	6.776.941	-	-	-
Asist. hospitalaria FAS.....	6.413.374	6.413.374	-	-	-
Buques.....	11.795.327	-	-	11.795.327	-
Cánones.....	293.913	293.913	-	-	-
Combustibles.....	86.645.330	4.106.569	4.256.275	36.969.334	41.313.151
Comunicaciones.....	8.094.560	7.369.386	336.185	138.728	250.261
Conciertos de Asis. Sani.....	1.130.557	1.130.557	-	-	-
Edición y distribución.....	1.611.644	1.611.644	-	-	-
Energía Eléctrica.....	31.121.574	4.199.910	14.713.026	3.265.891	8.942.747
Enseñanza e instrucción.....	65.099	65.099	-	-	-
Estudios y trabajos técni.....	41.723.361	23.508.842	8.701.260	2.224.985	7.288.275
Gas.....	19.223.359	4.471.369	8.339.995	248.781	6.163.215
Gastos Diversos.....	1.770.557	874.061	212.541	548.598	135.357
I+D FAS.....	19.299.592	19.299.592	-	-	-
Jurídicos y contenciosos.....	5.751.691	4.762.959	971.462	11.575	5.695
Limpieza.....	37.380.855	3.220.993	18.545.480	4.161.871	11.452.511
Mantenimiento Arm. y Mat....	347.268.448	15.735.509	109.270.093	97.512.560	124.750.286
Mantenimiento CIS.....	7.633.560	4.223.376	231.334	3.016.637	162.213
Mant.de Infraestructura.....	85.947.311	4.373.703	46.753.774	8.949.597	25.870.237
Mant. de Vehículos.....	695.092	591.998	-	103.095	-
Material de Ingenieros.....	603.808	603.808	-	-	-
Material de oficina.....	17.429.939	6.186.635	7.653.392	553.600	3.036.312
Material deport. didác.....	537.210	205.599	257.303	36.810	37.498
Misiones de paz.....	401.764.480	132.764.032	112.707.102	70.938.049	85.355.298
Mobiliario y Enseres.....	2.490.445	591.502	729.733	404.357	764.853
Modernización de las FAS.....	16.525.333	11.186.408	2.836.468	140.185	2.362.271
Munición y explosivos.....	6.037.174	-	3.737.629	1.699.616	599.928
Otras Inversiones.....	36.278.089	30.120.966	2.290.679	1.189.193	2.677.250
Otras Repar. y Manteni.....	418.787	156.586	262.201	-	-
Otro material electrónico.....	15.898.909	-	15.171.479	-	727.430
Otro mat. y equipo logis.....	4.486.153	39.390	3.612.338	834.424	-
Otros gastos vida y func.....	12.850.173	401.471	5.324.135	4.611.474	2.513.093
Otros suministros.....	53.382.766	3.885.113	13.139.624	9.789.386	26.568.643
Productos Alimenticios.....	200.649.553	2.012.416	97.060.582	87.071.048	14.505.507
Productos Farmacéuticos.....	39.386.100	30.026.038	4.958.066	1.165.694	3.236.303
Program. de moderniza.....	11.033	-	11.033	-	-
Protocolo.....	1.554.836	734.307	191.789	261.268	367.472
Publicidad.....	2.665.846	1.122.647	533.663	601.990	407.546
Repuestos.....	194.363	194.363	-	-	-
Reuniones, confer. y curs....	15.210.687	5.390.739	4.454.710	1.226.589	4.138.650
Seguridad.....	1.595.384	1.040.626	-	554.758	-
Seguros.....	12.412.893	4.364.861	3.397.436	2.341.487	2.309.109
Sistema CIS.....	29.477.647	25.312.515	3.092.991	851.133	221.008
Trabajos realiza. empre.....	53.996.661	24.602.906	11.203.471	11.871.919	6.318.366
Transporte.....	39.284.652	13.531.076	16.847.745	4.488.868	4.416.964
Tributos.....	4.293.282	3.169.057	992.844	52.699	78.682
Vehículos de transp. terre.....	19.151.112	3.285.941	7.614.478	192.028	8.058.666
Vestuario.....	19.007.784	7.884.769	5.343.362	2.255.194	3.524.459

ÍNDICE DE TABLAS

1. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO

	Pág
1.1. Análisis conjunto	
1.1.1. Distribución por capítulos	
1.1.1.1. Cifras absolutas y porcentajes (en miles de euros).....	1-11
1.1.2. Distribución por artículos	
1.1.2.1. Gastos de personal (en miles de euros).....	1-12
1.1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios (en miles de euros).....	1-13
1.1.2.3. Gasto en transferencias corrientes (en miles de euros).....	1-14
1.1.2.4. Gasto en inversiones reales (en miles de euros).....	1-15
1.1.2.5. Gasto en transferencias de capital (en miles de euros).....	1-16
1.1.2.6. Gasto en activos financieros (en miles de euros).....	1-16
1.2. Análisis por Ejércitos	
1.2.1. Gastos de personal	
1.2.1.1. Retribuciones de Altos Cargos, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).....	1-17
1.2.1.2. Retribuciones de Altos Cargos, por conceptos y subconceptos (porcentajes).....	1-17
1.2.1.3. Retribuciones del personal eventual, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).....	1-17
1.2.1.4. Retribuciones del personal eventual, por conceptos y subconceptos (porcentajes).....	1-17
1.2.1.5. Retribuciones de Funcionarios, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).....	1-18
1.2.1.6. Retribuciones de Funcionarios, por conceptos y subconceptos (porcentajes).....	1-19
1.2.1.7. Retribuciones de personal laboral, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).....	1-20
1.2.1.8. Retribuciones de personal laboral, por conceptos y subconceptos (porcentajes).....	1-20
1.2.1.9. Retribuciones en incentivos al rendimiento, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).....	1-21
1.2.1.10. Retribuciones en incentivos al rendimiento, por conceptos y subconceptos (porcentajes).....	1-21
1.2.1.11. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador, por conceptos y subconceptos miles de euros).....	1-22
1.2.1.12. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador, por conceptos y subconceptos, (porcentajes).....	1-22
1.2.2. Gastos corrientes en bienes y servicios	
1.2.2.1. Gasto en arrendamientos y cánones, por conceptos (en miles de euros).....	1-23
1.2.2.2. Gasto en arrendamientos y cánones, por conceptos, (porcentajes).....	1-23
1.2.2.3. Gasto en reparaciones, mantenimiento y conservación, por conceptos (en miles de euros).....	1-24
1.2.2.4. Gasto en reparaciones, mantenimiento y conservación, por conceptos, (porcentajes).....	1-24
1.2.2.5. Gastos en material, suministros y otros, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).....	1-25
1.2.2.6. Gastos en material, suministros y otros, por conceptos y subconceptos, (porcentajes).....	1-26
1.2.2.7. Gastos en indemnizaciones por razón del servicio, por conceptos (en miles de euros).....	1-27
1.2.2.8. Gastos en indemnizaciones por razón del servicio, por conceptos, (porcentajes).....	1-27
1.2.2.9. Gastos de publicaciones, por conceptos (en miles de euros).....	1-28
1.2.2.10. Gastos de publicaciones, por conceptos, (porcentajes).....	1-28
1.2.2.11. Gastos en conciertos de asistencia sanitaria, por conceptos (en miles de euros).....	1-28
1.2.2.12. Gastos en conciertos de asistencia sanitaria, por conceptos (porcentajes).....	1-28
1.2.3. Gastos en transferencias corrientes	
1.2.3.1. A Organismos Autónomos, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).....	1-29
1.2.3.2. A Organismos Autónomos, por conceptos y subconceptos (porcentajes).....	1-29
1.2.3.3. A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos por conceptos y subconceptos (miles de euros).....	1-29
1.2.3.4. A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos por conceptos y subconceptos (porcentajes).....	1-29
1.2.3.5. A Familias e instituciones sin ánimo de lucro, por conceptos y subconceptos..... (en miles de euros).....	1-30
1.2.3.6. A Familias e instituciones sin ánimo de lucro, por conceptos y subconceptos, (porcentajes).....	1-30
1.2.3.7. Al Exterior, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).....	1-31
1.2.3.8. Al Exterior, por conceptos y subconceptos (porcentajes).....	1-31
1.2.3.9. A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto del SP (en miles de euros).....	1-31
1.2.3.10. A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto del SP (porcentajes).....	1-31

1.2.4. Gastos en inversiones reales	
1.2.4.1. Inversiones militares, por artículos y conceptos (en miles de euros).....	1-32
1.2.4.2. Inversiones militares, por artículos y conceptos (porcentajes).....	1-32
1.2.5. Gastos en transferencias de capital	
1.2.5.1. A Organismos Autónomos, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).....	1-33
1.2.5.2. A Organismos Autónomos, por conceptos y subconceptos (porcentajes).....	1-33
1.2.5.3. A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos. por conceptos y subconceptos (en miles de euros).....	1-33
1.2.5.4. A Agencias Estatales y otros Organismos Públicos. por conceptos y subconceptos (porcentajes).....	1-33
1.2.5.5. A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto de entes del SP, por conceptos y subconceptos (en miles de euros).....	1-34
1.2.5.6. A Sociedades, EPEs, Fundaciones y resto de entes del SP, por conceptos y subconceptos (porcentajes).....	1-34
1.3. Análisis por Servicios	
1.3.1. Distribución del gasto por capítulos y artículos (en miles de euros)	
1.3.1.1. Órgano Central.....	1-35
1.3.1.2. Órgano Central. (Porcentajes).....	1-36
1.3.1.3. Resumen por Ejércitos.....	1-37
1.3.1.4. Resumen por Ejércitos. (Porcentajes).....	1-38

2. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO

2.1. Análisis por Ejércitos	
2.1.1. Distribución del Presupuesto por grupos de programas (en miles de euros).....	2-15
2.1.2. Distribución del Presupuesto por grupos de programas (porcentajes sobre el total).....	2-15
2.1.3. Distribución del Presupuesto por grupos de programas (porcentaje en cada Ejército).....	2-16
2.2. Análisis por Subprogramas	
2.2.1. Distribución del Presupuesto por Servicios.....	2-17
2.2.2. Distribución del Presupuesto por Servicios (porcentajes por Servicios).....	2-18
2.3. Análisis por Capítulos	
2.3.1. Distribución del Presupuesto por Ejércitos y Programas (en miles de euros).....	1-19

3. CLASIFICACIÓN ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

	Pág
3.1. Distribución por Ejércitos	
3.1.1. Análisis conjunto	
3.1.1.1. Cifras absolutas (en miles de euros) y porcentajes.....	3-7
3.1.2. Clasificación de los gastos por capítulos	
3.1.2.1. Cifras absolutas (miles de euros).....	3-8
3.1.2.2. Porcentajes sobre el total.....	3-8
3.1.2.3. Porcentajes en cada Ejército	3-8
3.1.3. Clasificación de los gastos en personal y resto de capítulos	
3.1.3.1. Cifras absolutas (miles de euros).....	3-10
3.1.3.2. Porcentajes sobre el total.....	3-11
3.1.3.3. Porcentajes sobre los gastos de personal y sobre el resto de capítulos.....	3-12
3.1.4. Clasificación de los gastos en personal, sostenimiento y operaciones de capital	
3.1.4.1. Cifras absolutas (miles de euros).....	3-13
3.1.4.2. Porcentajes sobre el total.....	3-13
3.1.4.3. Porcentajes en cada Ejército	3-14
3.1.5. Distribución de los gastos en operaciones corrientes y operaciones de capital	
3.1.5.1. Cifras absolutas (miles de euros).....	3-15
3.1.5.2. Porcentajes.....	3-15
3.1.5.3. Porcentaje en cada ejército.....	3-16
3.2. Distribución del Presupuesto por Servicios	
3.2.1. Análisis conjunto	
3.2.1.1. Cifras absolutas y porcentajes (miles de euros).....	3-17
3.2.2. Distribución de los gastos por capítulos	
3.2.2.1. Cifras absolutas (miles de euros).....	3-18
3.2.2.2. Porcentajes sobre el total.....	3-19
3.2.2.3. Porcentajes por Servicios.....	3-20
3.2.3. Clasificación de los gastos por programas	
3.2.3.1. Órgano Central. Cifras absolutas (miles de euros).....	3-21
3.2.3.2. Órgano Central. Porcentaje por programa.....	3-21
3.2.3.3. Órgano Central. Porcentaje por servicios.....	3-22
3.2.3.4. Resumen por Ejércitos. Cifras absolutas (miles de euros).....	3-24
3.2.3.5. Resumen por Ejércitos. Porcentajes por programas.....	3-24
3.2.3.6. Resumen por Ejércitos. Porcentajes por Servicios.....	3-25
3.2.4. Distribución entre gastos de personal y resto de gastos	
3.2.4.1. Cifras absolutas (miles de euros).....	3-26
3.2.4.2. Porcentajes por servicios.....	3-27
3.2.4.3. Porcentajes sobre el total de gastos.....	3-28
3.2.5. Distribución entre gastos de personal, sostenimiento e inversión	
3.2.5.1. Cifras absolutas (miles de euros).....	3-29
3.2.5.2. Porcentaje sobre cada tipo de gasto.....	3-30
3.2.5.3. Porcentaje por servicios.....	3-30
3.2.6. Distribución entre operaciones corrientes y operaciones de capital	
3.2.6.1. Cifras absolutas (miles de euros).....	3-32
3.2.6.2. Porcentaje sobre cada tipo de gasto.....	3-32
3.2.6.3. Porcentaje por servicios.....	3-33

4. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Pág

4.1. Evolución del Presupuesto del Ministerio de Defensa y otras Magnitudes Macroeconómicas	
4.1.1. Ámbito General	
4.1.1.1. Importe anual del P.M.D. y otras Magnitudes Macroeconómicas (miles euros corrientes).....	4-7
4.1.1.2. Importe anual del PMD. y otras Magnitudes Macroeconómicas (miles euros constantes) Año base 2008.....	4-8
4.1.1.3. Porcentaje del P.M.D. respecto a otras Magnitudes Macroeconómicas.....	4-9
4.1.1.4. Incremento (%) del P.M.D. y otras Magnitudes Macroeconómicas (euros corrientes).....	4-10
4.1.1.5. Incremento (%) del P.M.D. y otras Magnitudes Macroeconómicas (euros constantes).....	4-11
4.1.1.6. Incremento (%) del P.M.D. sobre otras Magnitudes Macroeconómicas (euros corrientes).....	4-12
4.1.1.7. Incremento (%) del P.M.D. sobre otras Magnitudes Macroeconómicas (sobre euros constantes).....	4-13
4.1.1.8. Presupuestos del Estado per cápita y presupuestos del Mº de Defensa per cápita. Euros corrientes por habitante.....	4-14
4.1.1.9. Presupuestos generales per cápita y presupuestos del Mº de Defensa per cápita. Euros constantes por habitante.....	4-15
4.2. Evolución del Presupuesto según el Criterio Orgánico	
4.2.1. Ámbito General	
4.2.1.1. Evolución del Presupuesto del Órgano Central y de los Ejércitos (euros corrientes).....	4-16
4.2.1.2. Evolución del Presupuesto del Órgano Central y de los Ejércitos (euros constantes).....	4-17
4.2.1.3. Evolución del incremento (%) del Presupuesto del Órgano Central y los Ejércitos en relación con el P.M.D. (euros corrientes).....	4-18
4.2.1.4. Evolución del incremento (%) del Presupuesto del Órgano Central en relación con el P.M.D.y los Ejércitos (euros constantes).....	4-19
4.3. Evolución del Presupuesto según el Criterio Económico	
4.3.1. Ámbito General	
4.3.1.1. Evolución de Gastos de Personal (CAP.1) del Órgano Central y Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros corrientes.....	4-20
4.3.1.2. Evolución de Gastos de Personal (CAP.1) del Órgano Central y Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros constantes.....	4-21
4.3.1.3. Evolución de Gastos Corrientes en bienes y servicios (CAP. 2) del Órgano Central y Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros corrientes.....	4-22
4.3.1.4. Evolución de Gastos Corrientes en bienes y servicios (CAP.2) del Órgano Central y Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros constantes.....	4-23
4.3.1.5. Inversiones Reales (CAP.6) del Órgano Central y Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros corrientes.....	4-24
4.3.1.6. Inversiones Reales (CAP.6) del Órgano Central y Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros constantes.....	4-25
4.4. Evolución del Presupuesto según el Criterio por Programas	
4.4.1. Ámbito General	
4.4.1.1. Evolución de la función Defensa. Euros y %.....	4-26
4.4.1.2. Evolución de la función Sanidad. Euros y %.....	4-27
4.4.1.3. Evolución de la función Investigación Científica. Euros y %.....	4-28
4.4.1.4. Evolución de la función Transferencias Internas. Euros y %.....	4-29

5. CONTRATACIONES

Pág

5.1. Actividad contractual administrativa en el año 2010.

5.1.1. Resumen general.

5.1.1.1. Nº de contratos, importe y porcentaje (en miles de euros).....	5-7
5.1.1.2. Distribución de la contratación por Ejércitos y Órgano Central.....	5-7
5.1.1.3. Distribución de la contratación según el tipo de contrato (en miles de euros). Importe y porcentaje.....	5-8
5.1.1.4. Número de contratos e importe total contratado distribuido por cuantías y Ejércitos (en miles de euros). Porcentaje.....	5-9
5.1.1.5. Importe total contratado distribuido por adjudicaciones mensuales (en miles de euros). Porcentajes.....	5-11
5.1.1.6. Importe total contratado distribuido por Ejércitos y año de financiación (en miles de euros).	5-12
5.1.1.7. Importe total contratado distribuido por clase de material (en euros).....	5-13

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO

Título del Gráfico	Pág
Análisis conjunto	
Clasificación económica del presupuesto (porcentajes).....	1-11
Gastos de personal (porcentajes).....	1-12
Gastos corrientes en bienes y servicios (porcentajes).....	1-13
Gasto en transferencias corrientes (porcentajes).....	1-14
Gasto en inversiones reales (porcentajes).....	1-15
Análisis por Ejércitos.	
Retribuciones de Funcionarios (porcentajes).....	1-19
Retribuciones de personal laboral (porcentajes).....	1-20
Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador (porcentajes).....	1-22
Gastos en arrendamientos y cánones, por conceptos (porcentajes).....	1-23
Gasto en reparaciones, mantenimiento y conservación (porcentajes).....	1-24
Gasto en indemnizaciones por razón del servicio (porcentajes).....	1-27
A Familias e instituciones sin ánimo de lucro (porcentajes).....	1-30
Inversiones militares (porcentajes).....	1-32
Concesión de préstamos fuera del S. Público (porcentajes).....	1-34

2. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO

Análisis por Ejércitos.	
Distribución del presupuesto por grupos de programas y Ejércitos. Porcentaje en cada Ejército.....	2-16

3. CLASIFICACIÓN ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

Distribución por Ejércitos.	
Distribución del Presupuesto para el Órgano Central y los Ejércitos	3-7
Distribución de Gastos por Capítulos y Ejércitos. Porcentaje en cada Ejército.....	3-9
Distribución de Gastos en Personal y resto de capítulos por Ejércitos (en euros).....	3-10
Clasificación de los gastos en personal y resto de capítulos.....	3-11
Porcentajes sobre los gastos de personal y sobre el resto de capítulos.....	3-12
Clasificación de los gastos en personal, sostenimiento y operaciones de capital.....	3-13
Porcentajes sobre los gastos de personal, sostenimiento y operaciones de capital.....	3-14
Distribución de los gastos en operaciones corrientes y operaciones de capital (porcentajes).....	3-15
Porcentajes sobre los gastos en operaciones corrientes y operaciones de capital.....	3-16
Distribución del presupuesto por Servicios.	
Distribución del Gasto por Capítulos y Servicios. Porcentajes sobre Servicios.....	3-23
Distribución de Gastos de Personal y resto de gastos. Porcentajes.....	3-27
Distribución de Gastos en Personal, Sostenimiento e Inversión por Servicios. Porcentajes en cada Servicio.....	3-31
Distribución de Gastos en Operaciones Corrientes, de Capital no Financieras y Financieras por Servicios. Porcentaje en cada Servicio.....	3-33

4. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Título del Gráfico	Pág
Evolución del Presupuesto del Ministerio de Defensa y otras Magnitudes Macroeconómicas	
Importe anual del P.M.D. y otras Magnitudes Macroeconómicas (euros corrientes).....	4-7
Importe anual del P.M.D. y otras Magnitudes Macroeconómicas (euros constantes).....	4-8
Porcentaje del P.M.D. respecto a otras Magnitudes Macroeconómicas.....	4-9
Incremento (%) del P.M.D. y otras Magnitudes Macroeconómicas (euros corrientes).....	4-10
Incremento del P.M.D. y otras magnitudes macroeconómicas (euros constantes).....	4-11
Incremento (%) del P.M.D. sobre otras Magnitudes Macroeconómicas (euros corrientes).....	4-12
Incremento del PMD sobre otras magnitudes macroeconómicas (euros constantes).....	4-13
Presupuesto del Estado per cápita y presupuesto del Ministerio de Defensa per cápita. Euros corrientes por habitante.....	4-14
Presupuesto del Estado per cápita y presupuesto del M.D. per cápita. Euros constantes por habitante.....	4-15
Evolución del Presupuesto según el Criterio Orgánico.	
Evolución del presupuesto del Órgano Central y de los Ejércitos (euros corrientes).....	4-16
Evolución del presupuesto del Órgano Central y de los Ejércitos. Euros constantes.....	4-17
Evolución del incremento del presupuesto del Órgano Central y de los Ejércitos en relación con el P.M.D. (euros corrientes).....	4-18
Evolución del incremento del Presupuesto del Órgano Central en relación con el P.M.D. y los Ejércitos (euros constantes).....	4-19
Evolución del Presupuesto según el Criterio Económico.	
Evolución de los gastos de personal del Órgano Central y Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros corrientes.....	4-20
Evolución de los gastos de personal del Órgano Central y de los Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros constantes.....	4-21
Evolución de los Gastos corrientes en bienes y servicios del Órgano Central y Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros corrientes.....	4-22
Evolución de los gastos corrientes en bienes y servicios del Órgano Central y de los Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros constantes.....	4-23
Evolución de las inversiones reales del Órgano Central y de los Ejércitos. Dotaciones iniciales en euros corrientes.....	4-24
Evolución de las inversiones reales del Organo Central y de los Ejércitos en euros constantes.....	4-25
Evolución del Presupuesto según el Criterio por Programas.	
Evolución de la función Defensa. Euros y %.....	4-26
Evolución de la función Sanidad. Euros y %.....	4-27
Evolución de la función Investigación Científica. Euros y %.....	4-28
Evolución de la función Transferencias Internas. Euros y %.....	4-29

5. CONTRATACIONES

Porcentaje sobre el importe total de la Contratación por Ejércitos.....	5-7
Porcentaje sobre la distribución de la Contratación según el tipo de contrato.....	5-8
Número de contratos realizados distribuidos por Ejércitos y Órgano Central.....	5-10
Importe total contratado distribuido por Ejércitos y Órgano Central. (en miles de euros).....	5-10
Número de contratos realizados distribuidos por adjudicaciones mensuales.....	5-11
Importe contratado distribuido por adjudicaciones mensuales (en miles de euros).....	5-11
Importe total contratado distribuido por Ejércitos y año de financiación (en miles de euros).....	5-12



**Colección
PLANESTADEF**



**GOBIERNO
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO
DE DEFENSA**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE RELACIONES
INSTITUCIONALES**

**SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PUBLICACIONES**